

INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
2022



Comfamiliar **juila**
Por tu progreso, todo



PÁGINA

5

01 - Mensaje del Director

PÁGINA

7

02 - Mensaje Agente Especial de Intervención

PÁGINA

9

03 - Comfamiliar comprometida con el desarrollo social

PÁGINA

18

04 - Nuestra organización

PÁGINA

36

05 - Dimensión social



06 - Dimensión ambiental

PÁGINA

121

PÁGINA

129

07 - Dimensión financiera



08 - Proyectos corporativos

PÁGINA

139

PÁGINA

151

09 - Indicadores GRI



MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimados empresarios, afiliados y comunidad en general.

En Comfamiliar Huila buscamos continuamente nuevas formas de innovar en cada uno de los procesos y proyectos, con el propósito de generar valor en beneficio de los grupos de interés.

Como Director Administrativo, estoy orgulloso de compartir con ustedes los logros alcanzados en el último año y de destacar nuestra determinación por seguir avanzando hacia un futuro más sostenible y justo para todos.

En el año 2022, nos enfrentamos a muchos desafíos y oportunidades, y estoy satisfecho de decir que hemos logrado importantes avances en varios ámbitos y así lo reflejamos en este nuevo Informe de Sostenibilidad, en el que es inspirador ver cómo hemos evolucionado para seguir transformando cada sector social, económico y ambiental.

Los cambios del último año, indiscutiblemente han conllevado a la organización a replantearse nuevas estrategias para salir avante ante estas situaciones que, gracias al apoyo de la región y al trabajo mancomunado de un equipo humano competente con gran sentido de pertenencia, hemos logrado alcanzar las metas propuestas y conquistar notables logros corporativos, incluso ratificando el compromiso con el Pacto Global y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y

Lucha contra la Corrupción.

Como resultado, desde la perspectiva social es gratificante informar que para diciembre del 2022 la Caja contaba con 11.074 empresas afiliadas y una población beneficiaria que ascendió a 264.111 personas, a quienes impactamos y contribuimos para mejorar su calidad de vida a través de los diferentes servicios. Dentro de ello, es importante destacar el apoyo que como Caja hacemos a la economía de los hogares de más bajos recursos, entregando por medio del **subsidio monetario \$40.236.248.343 de inversión social**, llegando a 45.811 trabajadores beneficiados. Así mismo, entregamos al sector agropecuario \$1.983.115.963 representado en 1.886 trabajadores. Referente al subsidio escolar entregamos \$2.208.151.000 correspondientes a 41.663 beneficiarios, y en subsidio de vivienda entregamos \$15.972.683.470 a 522 familias afiliadas.

De igual manera, aportando significativamente a la economía familiar, logramos que **5.506 personas accedieran a un empleo digno y formal**. Adicionalmente, como fuente de financiación para el cumplimiento de los objetivos que tienen trazados nuestros afiliados, Comfamiliar entregó **14.498 créditos sociales**, de los cuales un 94% correspondieron a categorías A y B.

Comfamiliar Huila, es una empresa que se caracteriza por brindar beneficios integrales a nuestra población; es así como en los centros recreativos que hacen parte del portafolio de servicios, entregamos a la población afiliada y no afiliada **525.561 experiencias de diversión**,



generando bienestar y felicidad desde el más pequeño de la familia hasta el mayor de los integrantes.

En términos de **calidad educativa 1.913 líderes** se beneficiaron de subsidio y del modelo holístico transformador de los cuales el 94,7% fueron afiliados en categoría A y B. Comfamiliar cuenta con la única biblioteca móvil que existe en el departamento del Huila, con la que llevamos conocimiento a 17.092 personas en 27 municipio de la región.

Los esfuerzos realizados en materia de sostenibilidad, desde la adopción de prácticas comerciales éticas y responsables hasta la promoción de iniciativas sostenibles en las comunidades que atendemos, nos siguen posicionando como una Caja de Compensación que trabaja continuamente por una sociedad más equitativa.

Esta sea la oportunidad de agradecer a las empresas afiliadas y trabajadores, la confianza que han depositado en nosotros, motivándonos día a día a continuar trabajando e innovando para llevar productos y servicios desde cada una de las unidades que componen la organización, para estar más cerca del corazón de todos los huilenses.

Somos una empresa fuente de sueños y esperanzas, donde las ilusiones se convierten en realidad bajo el progreso de cada familia afiliada, por eso nos honra ser el aliado que apoya, fortalece y deja huella en cada uno de los hogares de esta gran familia **Comfamiliar Huila**.

Estamos seguros que brindarles herramientas educativas será clave para promover el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables, por ello, continuaremos generando nuevos programas de formación y capacitación para nuestra población afiliada.

Desde esta Dirección Administrativa, se ha fortalecido una estructura interna para garantizar una gestión transparente y eficiente de nuestros recursos, estableciendo nuevos mecanismos de seguimiento y evaluación de nuestros programas y proyectos, con el objetivo de mejorar continuamente nuestra labor y responder mejor a las necesidades de nuestra población.

Hemos demostrado que podemos trabajar juntos para superar los desafíos más grandes y construir un futuro más sostenible y justo para todos. Esperamos seguir contando con su apoyo y colaboración en los años venideros para seguir avanzando hacia nuestros objetivos compartidos.

Los invito a conocer este documento del Informe de Sostenibilidad 2022 para su consideración y análisis.

Atentamente,

Juan Carlos Carvajal Rodríguez
Director Administrativo de Comfamiliar Huila

MENSAJE AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Cordial Saludo Familia Comfamiliar

La Caja de Compensación Familiar del Huila, es una empresa que cumple 57 años de trabajo, compromiso y esfuerzo por el bienestar de sus afiliados, el de sus familias, y el de la comunidad en general, cumpliendo así sus objetivos principales los cuales se reflejan en el progreso de cada uno de los hogares del departamento, aportando al fortalecimiento de la productividad de la región y a la transformación de la sociedad haciéndola cada vez más inclusiva.

Para ello Comfamiliar contiene el mayor potencial corporativo que lo representa, su recurso humano, partiendo desde la alta dirección que planifica y proyecta; su estructura administrativa que gestiona y ejecuta y su conjunto operacional que materializa procesos. Sin lugar a duda se cuenta con una estructura organizacional que, aunada a la física, que hoy goza de excelentes escenarios de diversa naturaleza, permite soñar con mejores destinos, no solo para la Organización como tal, sino para las familias y comunidad destinatarias de sus realizaciones

en inclusión, que es, al fin y al cabo, el valor superior misional.

En ese orden, considero importante expresar con claridad y convicción que la atención actual debe centrarse en potenciar las experiencias exitosas y a la par identificar con la mayor objetividad, puntualidad y discernimiento posible, los aspectos que se requieren replantear, corregir, optimizar o actualizar para reencauzar el rumbo que sea susceptible de reorientación y seguir entregándole a toda la población huilense todo su portafolio de servicios.

Es oportuno a través de este informe dar a conocer todo el impacto social, económico y ambiental que Comfamiliar desarrolló en la vigencia 2022, reflejando la viabilidad integral de la organización y de la reconocida presencia en los escenarios locales y regionales. Desde ese contexto, los diferentes indicadores allí consignados muestran que, muy por encima de las dificultades, han sido cumplidas las metas y objetivos de nuestro objeto social fundamental.

La Caja de Compensación Familiar del Huila indiscutiblemente es un conjunto de bondades no solo para los opitas sino también para los turistas y personas que visitan el departamento. Los Centros Recreacionales, los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física (CAPF), el programa de adulto mayor, los subsidios de vivienda, subsidios a la cuota monetaria, subsidio a la canasta familiar, el bono escolar, la Agencia de Empleo, la inclusión financiera para fomentar el crédito y dar paso al emprendimiento; el colegio, y la variedad de cursos educativos que se ofrecen, es una muestra de lo que diariamente se entrega con todo el compromiso, esfuerzo y amor por el servicio a los afiliados y no afiliados.

No debemos perder de vista el futuro inmediato y mediano, la referencia a temas claves ten-

dientes a visualizar la Organización en prospectiva y el análisis de la situación de la Caja, pues de las apropiadas decisiones que se adopten, dependerá en buena parte el devenir de la Corporación y salvaguardar su patrimonio.

Que sea esta la oportunidad, para invitar a todos los empresarios, a todos los afiliados y a la comunidad en general a continuar apoyando la labor de Comfamiliar para salir adelante de las diversas situaciones que hoy enfrenta, pero que sin duda alguna y contando con el compromiso de todos ustedes pronto serán superadas y el Huila seguirá contando con su Caja de Compensación, esto es lo que nos alienta a seguir adelante con fe y optimismo, haciendo realidad el propósito misional de brindar bienestar y felicidad traduciendo en realidad los sueños y esperanzas que un día nos trazamos.

Iván Eduardo García Duque

Agente Especial de Intervención

Comfamiliar comprometido con el Desarrollo Social

Comfamiliar, una empresa comprometida con el pacto global.

La Caja de Compensación familiar del Huila, en su apuesta por contribuir a la generación de un mercado más estable, equitativo e incluyente para fomentar una sociedad más prospera,

mantiene firme su compromiso de estar adherida al Pacto Global y sus diez principios; alineando sus estrategias en cuatro áreas temáticas asociadas a los respectivos principios:

DERECHOS HUMANOS



COMFAMILIAR encamina sus esfuerzos hacia la protección de los Derechos Humanos de sus grupos de interés, mediante una política corporativa que fomenta la cultura de la FELICIDAD, desde el marco de entornos sociales generados de bienestar.

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES



COMFAMILIAR orienta su labor en la promoción y desarrollo de los colaboradores, sin ningún tipo de discriminación. Fomenta la cultura corporativa de respeto a la libertad sindical y de asociación. Es una organización que desde años atrás viene trabajando en eliminar las desigualdades, barreras y brechas de género en materia laboral; muestra de ello, en el año 2018 COMFAMILIAR se hizo acreedor del Sello Plata EQUIPARES, otorgado por la Presidencia de la República y el Ministerio del Trabajo, por la implementación del Sistema de Gestión de Equidad e Igualdad de Género, desde entonces continúa trabajando todos los días para fortalecer esta política.

Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

Principio 5: Las empresas deben defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

Principio 6: Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

MEDIO AMBIENTE



La Caja de Compensación Familiar del Huila comprometida con la protección del ambiente, desde el año 2021 inició la implementación del sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de controlar la afectación a los recursos naturales en los centros y área de trabajo.

En COMFAMILIAR el consumo de recursos naturales y el manejo de residuos sólidos es uno de los factores más importantes y fuertes, teniendo en cuenta la responsabilidad que se tiene para la ejecución de actividades y prestación de servicios.

Principio 7: Las empresas deben apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: Las empresas deben llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



COMFAMILIAR encamina sus esfuerzos en función del desarrollo social, mediante el establecimiento de valores y principios a los cuales se halla sujeta la actuación corporativa en todos sus niveles: compromiso, honestidad, honradez y transparencia que conduzcan a la integridad en el obrar, sinceridad en el actuar, pensar y decir, de conformidad con la moral y las buenas costumbres, por ello en el año 2019 se documentó el Manual Antifraude y Corrupción, así como se crearon los mecanismos para la atención de presuntos actos de corrupción, con lo cual se viene trabajando bajo esa política.

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.

LO MÁS DESTACADO EN 2022



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



Empleadores afiliados a
diciembre 2022

11.074 Empresas



Población afiliada a
diciembre 2022
(Trabajadores y sus
beneficiarios)

264.114



Cuota Monetaria

990.079 Cuotas giradas

\$40.236.248.343

de Inversión social

45.811

Trabajadores beneficiados



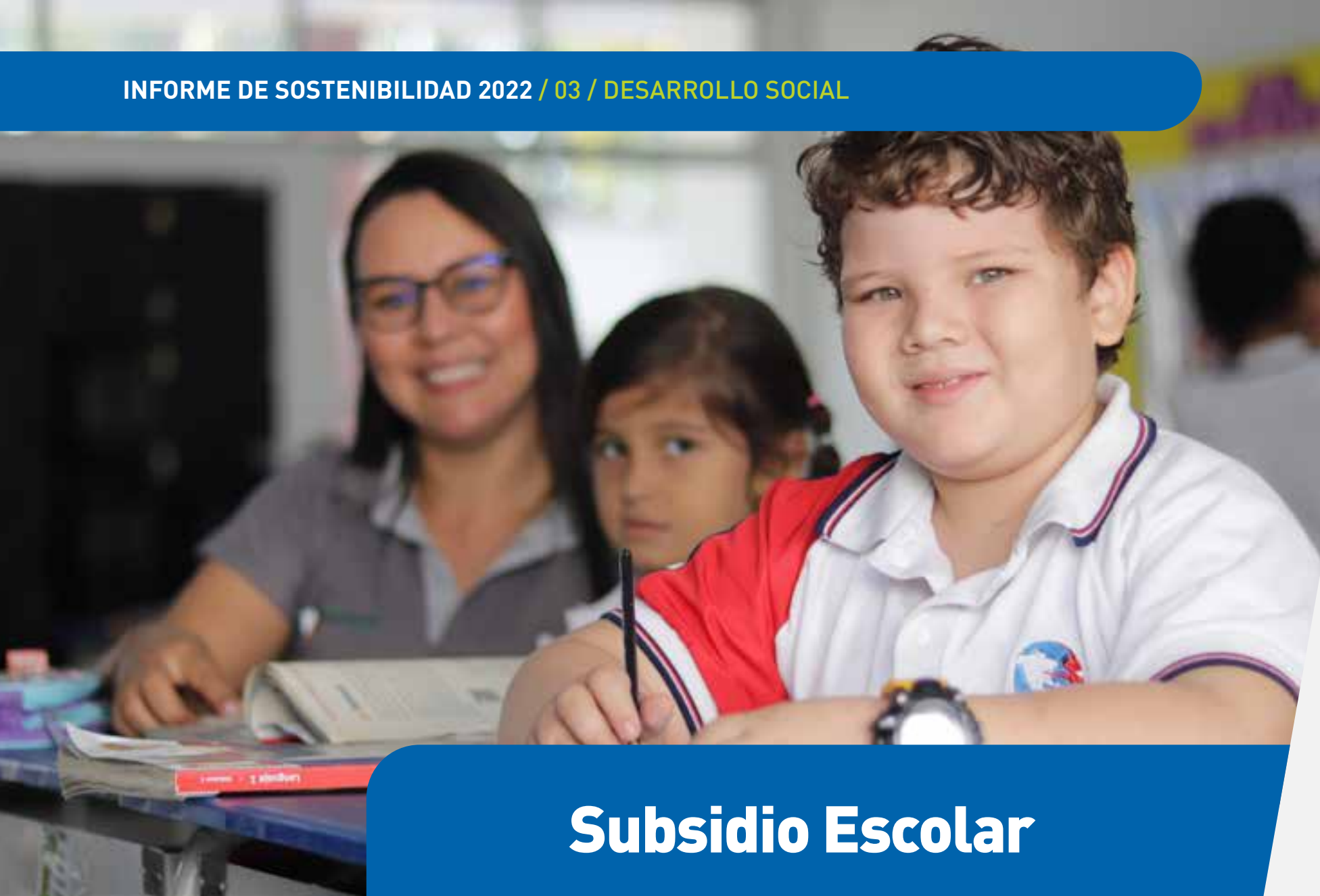
Subsidio a la canasta familiar

Logramos entregar

\$1.288.922.415

de inversión social

Representados en **19.000** subsidios otorgados



Subsidio Escolar

41.663

Beneficiarios

\$2.208.151.000

Valor pagado



Subsidio de Vivienda

522

Familias afiliadas cristalizaron el sueño de acceder al subsidio para la adquisición de vivienda propia en zonas urbana y rural.



Bibliobús

Con la única biblioteca móvil que cuenta el departamento de Huila, llegamos a

27 municipios
de la región generando felicidad a
17.092 personas



Colegio Comfamiliar Los Lagos

1.393

líderes se beneficiaron de subsidio y modelo holístico transformador de los cuales el

94,7%

fueron afiliados en categoría A y B.



Agencia de Empleo

Logramos que

5.506

personas obtuvieran
un empleo.



Atención integral a la primera infancia

Llevamos bienestar, amor y felicidad a

640

niños y niñas de las comunas más vulnerables de Neiva a través del CDI en alianza con el ICBF.



Servicios Recreativos

Comfamiliar entregó a la población afiliada y no afiliada

525.561
experiencias de diversión.



Crédito Social

14.498

Créditos colocados fortaleciendo la economía de nuestra población afiliada.

94%

Categoría A y B



NUESTRA ORGANIZACIÓN



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Gobierno Corporativo

GRI 102-16 Valores, principios y estándares de comportamiento

Hacia dónde vamos

El Direccionamiento Estratégico, se actualizó con la participación de diferentes actores; mediante encuestas se recolectaron los aportes de más de 1000 miembros de la Organización, así como la participación del Consejo Directivo, allí se definió el propósito central, así como la visión a través de un objetivo retador, enmarcados de la siguiente manera:

Propósito central:

Brindar bienestar y felicidad a nuestra población afilada y sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad empresarial de la región y a la transformación de la sociedad haciéndola más inclusiva.

Objetivo retador:

En 2030 seremos la primera alternativa en la generación de felicidad para las familias, posicionándonos como la organización que más le aporta al mejoramiento de su calidad de vida; logrando ser sostenibles y perdurables. En aras de fomentar las decisiones, acciones y conductas de los colaboradores, Comfamiliar ha establecido como parte de su cultura corporativa los siguientes valores que están reflejados en la forma en cómo hacemos las cosas:



Así mismo, la Corporación cuenta con unos estándares y normas de comportamiento los cuales están definidos en el Código de Ética y Buen Gobierno; este documento contiene las políticas corporativas, el régimen de transparencia, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, administración y resolución de conflictos; anualmente se realiza divulgación de este documento a través de los mecanismo de comunicación interna como es: olimpiadas de calidad, aula virtual, entre otros; así mismo se tienen definidas las políticas anticorrupción y fraude en el manual de antifraude y anticorrupción el cual es divulgado junto al Código de Ética y Buen Gobierno.

GRI 103- 4 El enfoque de gestión y sus componentes

Comfamiliar, hacia la sostenibilidad

En nuestros 57 años de historia, Comfamiliar ha estado marcada por un interés genuino por aportar a la población afiliada y a sus familias bienestar y felicidad, a través de los distintos servicios prestados, posicionándonos como la organización que más le aporta al mejoramiento de la calidad de vida.

Considerando que es necesario fortalecer la confianza con nuestros grupos de interés, sobre la gestión responsable, transparente, y coherente; es por lo que año a año, trabajamos para afianzar nuestro compromiso con la sociedad, el ambiente y nuestra propia organización con propósitos claros de promover el cambio e inspirar confianza.

Nos orientamos por una estrategia enfocada en la generación de valor para todos los grupos de interés, que permite un trabajo vibrante y consistente en el tiempo de cara a un Objetivo Retador proyectado a 2030, manteniendo el propósito de brindar bienestar y felicidad a nuestra población afiliada y sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad empresarial de la región

y a la transformación de la sociedad haciéndola más inclusiva.

Enfoque por procesos

Comfamiliar cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad bajo el enfoque de la ISO 9001:2015, el cual se ha convertido en la columna vertebral de nuestra gestión y de nuestro compromiso con la mejora continua, donde se ha identificado en su cadena de valor un conjunto de actividades bajo el enfoque sistémico que ejecuta procesos de direccionamiento o los que imparten directrices para el desarrollo del negocio, los procesos misionales o los que materializan la propuesta de valor para el cliente y los procesos de apoyo los cuales proveen los medios para realizar los procesos del ciclo del negocio; todos ellos mantienen relaciones estrechas que salvaguardan la sinergia operativa necesaria para la sostenibilidad de la organización.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el SGC de Comfamiliar está activo en lo servicios certificados de la organización, donde todos propenden por realizar sus actividades en el marco de la política y objetivos de calidad corporativos.

GRI 102-13 Pertenencia a asociaciones y gremios

Comfamiliar participa en equipos interinstitucionales en los que se proponen, analiza y debate la política pública social y la estrategia de la sostenibilidad del país, en ese sentido pertenece a las siguientes instituciones:

Asociaciones o comités en los que participa Comfamiliar Huila



Aliados estratégicos



GRI 102- 8 Localización de operaciones y gremios

Hacemos presencia

La Caja de Compensación Familiar del Huila –COMFAMILIAR–, con sede principal en la Calle 11 No.5-63 de la ciudad de Neiva, hace presencia en el Departamento del Huila en los municipios de Neiva,

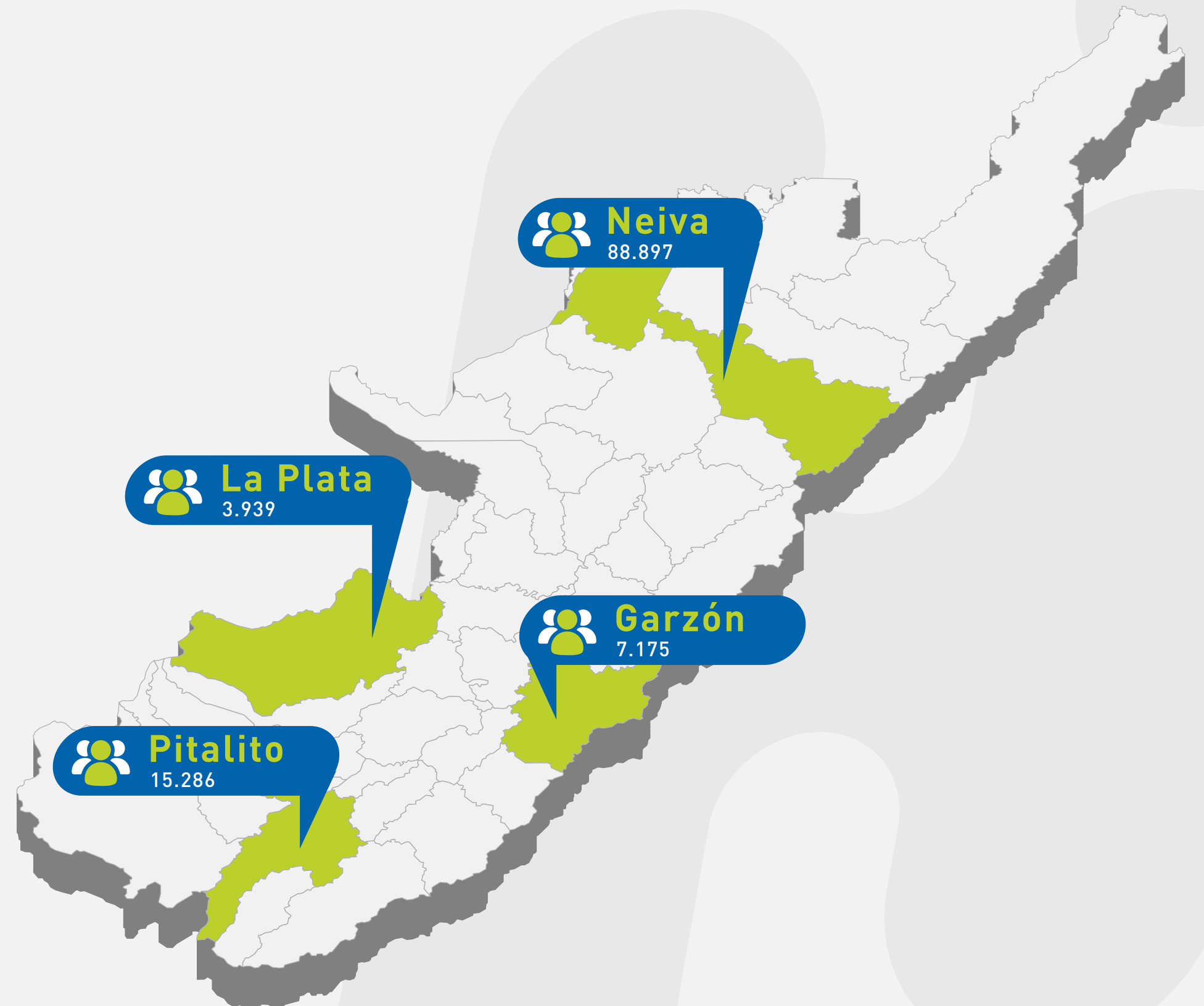
Pitalito, Garzón y La Plata en donde llegamos con los diferentes servicios, entregando bienestar y felicidad a nuestros afiliados y sus familias.

Cobertura en afiliados del sistema de subsidio familiar

| Descripción | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---------|---------|---------|
| Empresas afiliadas | 10.501 | 10.747 | 11.074 |
| Trabajadores(as) afiliados(as) | 103.908 | 111.792 | 115.297 |
| Personas a cargo | 176.711 | 188.945 | 148.817 |
| Trabajadores(as) y beneficiarios(as) afiliados(as) | 280.619 | 300.584 | 264.114 |

Total trabajadores
(Dependiente, madre comunitaria, servicio doméstico)

115.297



GRI 102 -22 Composición del máximo órgano de Gobierno y sus comités

Consejo Directivo

El Consejo Directivo de Comfamiliar Huila está conformado por 10 miembros principales y sus respectivos suplentes así:

5 miembros principales con sus respectivos suplentes en representación de los empleadores afiliados, elegidos por la Asamblea General de Afiliados.

5 miembros principales con sus respectivos suplentes en representación de los trabajadores afiliados (sindicalizados y no sindicalizados), designados por el Ministerio de Trabajo.

Presidente

Eduardo Villarreal Puentes

Vicepresidente

Óscar Mauricio Cerquera Ortíz

Director Administrativo

Luís Miguel Losada Polanco

Revisor Fiscal

Yesid Orlando Perdomo Guerrero

Miembros

- Blanca Eliana Ramírez Silva
- Aníbal Andrés Charry Bressan
- Francisco Javier Lozano Solórzano
- José Adán Rodríguez Rojas
- José Luis Castellanos Chávez
- Miller Silva Castañeda
- José Fernando Lamilla Rincón
- Ramón Antonio García Jácome

El Consejo Directivo estuvo presente hasta el mes de julio de 2022, lo anterior, teniendo en cuenta que la Superintendencia de Subsidio Familiar, según la resolución No. 469 del 25 de julio de 2022, ordenó la intervención administrativa total de la Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar por el término de doce (12) meses; designando como agente interventor al Dr. Raúl Fernando Núñez Marín, quien cumplirá con las funciones propias del Consejo Directivo establecidas en la Ley y en los estatutos; en esta misma resolución se designó como director administrativo al Dr. Juan Carlos Varela Morales.

Mediante Resolución N° 0697 del 21 de octubre de 2022, el Superintendente del Subsidio Familiar declara la vacancia en la Agencia Especial de Intervención ordenada mediante resolución No. 469 del 25 de julio de 2022 y designa al Dr. IVAN EDUARDO GARCÍA DUQUE, como Agente Especial de Intervención, estableciendo en el parágrafo segundo del artículo segundo de la referida providencia, que cumplirá las funciones propias del Consejo Directivo establecidas en la Ley y los Estatutos.

Mediante resolución No. 0758 del 3 de noviembre de 2022 el Superintendente del Subsidio Familiar, dispuso separar del cargo al Director Administrativo Dr. JUAN CARLOS VARELA MORALES y designar al Doctor JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ, como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila.

Mediante resolución No. 2022320010005521-6 del 26 de agosto de 2022 la Superintendencia de Salud ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de la entidad promotora de salud (EPS) de la Caja de Compensación Familiar del Huila, designando como liquidador al Dr. Juan Carlos Varela Morales y como contralor a la empresa consultores contables y tributarios – Contri Ltda.

Según resolución No. 2022130000007792-6 del 10 de noviembre de 2022 la Superintendencia de Salud designa como liquidador del programa de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila a Juan Carlos Carvajal Rodriguez y como contralora a la empresa consultores contables y tributarios – Contri Ltda.

Comités especiales del Consejo Directivo

A fin de continuar apoyando al Consejo Directivo en la adopción de políticas corporativas que desarrollan los principios del Código de Ética y Buen Gobierno, se cuenta con comités encargados de asesorar al Consejo Directivo en los asuntos que se les encomiende, preservando siempre que las orientaciones impartidas por estos comités al Consejo Directivo

y al Director Administrativo, sean el fruto del consenso de este órgano corporativo.

Estos Comités son los siguientes:

- Comité de Ética y Buen Gobierno.
- Comité de Negocios Estratégicos.
- Comité de Auditoría.

Mediante resolución No. AEI -020 del 3 de octubre de 2022 el Agente Interventor de su momento Dr. Raúl Fernando Núñez Marín, resuelve suspender por el término que perdure la medida de intervención total decretada mediante Resolución N° 0469 de 2022, la operación de los comités de Ética y Buen Gobierno y Negocios Estratégicos creados por disposición del Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, en el CAPÍTULO III. DE LA CORPORACIÓN Y SU GOBIERNO, numeral 8° del Código de Ética y Buen Gobierno vigente en la Corporación.

GRI 102 - 20 Responsabilidad a nivel ejecutivo para los asuntos económico, medio ambiente y aspectos sociales

Órganos de Dirección Administrativa

En Comfamiliar se cuenta con una estructura de gobierno definida, que asegura la adecuada toma de decisiones, control, rendición de cuentas y generación de valor. Por

tal razón desde la comunidad corporativa se aporta al crecimiento de la región y el país, promoviendo la coherencia en el actuar como Caja de Compensación Familiar y fortaleciendo el Sistema de Gobierno Corporativo con una formación permanente en valores e integridad. De esa forma, se permea la cultura organizacional mediante el autocontrol y la autogestión.

Asamblea General de Afiliados

La Asamblea General se compone de todos los empleadores legalmente inscritos como afiliados a Comfamiliar Huila o de sus representantes o mandatarios. La Asamblea General de Afiliados es la autoridad suprema de la Corporación.

Su funcionamiento, facultades, reformas, formas de deliberar y tomar determinaciones, se cumplirán atendiendo la ley y los Estatutos que gobiernan a Comfamiliar.

Consejo Directivo

Es el órgano de dirección elegido por la Asamblea General de Afiliados y el Ministerio de Trabajo con las calidades y los requisitos que la ley exige para ejercer las funciones que le son propias.

Director Administrativo

Es el representante legal de la Corporación, responsable de ejecutar las estrategias corporativas, las decisiones aprobadas por la Asamblea General de Afiliados y/o el Consejo Directivo, en cumplimiento de las funciones contempladas en la ley, los estatutos y los pronunciamientos emitidos por los órganos de vigilancia y control.

Directivos

Son colaboradores de la Corporación, quienes tienen a su cargo la toma de decisiones, generación de obligaciones, de acuerdo a las funciones, facultades y cuantías autorizadas por la Dirección. Los cuales deben actuar en interés de la Caja y sus afiliados, conforme a las directrices impartidas y la normatividad vigente que les aplica.

GRI 102 - 23 Presidente del máximo órgano de gobierno

El Consejo Directivo lo conforman miembros residentes en Neiva y representantes de algunos de los municipios más importantes del Huila como son Pitalito y Garzón.

Los miembros del Consejo Directivo no tienen ninguna relación de tipo laboral con la Organización.

GRI 102 - 24 Nominaciones y selección del máximo órgano de gobierno

De acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias, el Consejo Directivo se elige de la siguiente manera:

a) Miembros representantes de los empleadores afiliados.

Los miembros representantes de los empleadores afiliados son elegidos por períodos de cuatro (4) años, de acuerdo a las normas establecidas en los estatutos. Dicha elección se realiza el día en que se desarrolla la Asamblea General de Afiliados.

b) Miembros representantes de los trabajadores afiliados.

Los miembros del Consejo Directivo, representantes de los trabajadores afiliados, son elegidos para períodos de cuatro (4) años por el Ministerio del Trabajo de listas provistas por las Centrales Obreras, con personería jurídica reconocida, como los enviados directamente por la Caja de Compensación Familiar de sus beneficiarios y no beneficiarios.

GRI 102 - 26 Papel de más alto órgano de gobierno en el establecimiento de fines, valores y estrategia

Funciones del Consejo Directivo:

A. Adoptar la política Administrativa y Financiera de la CAJA, teniendo en cuenta el régimen orgánico del Subsidio Familiar, las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y la Asamblea de Afiliados.



- B. Aprobar los planes y programas a que deban ceñirse las inversiones y la organización de los servicios sociales de la CAJA, de conformidad con la Ley.
- C. Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la entidad y someterlo a la aprobación de la autoridad competente.
- D. Determinar el uso de los rendimientos líquidos o remanentes que arrojen en el respectivo ejercicio de las correspondientes operaciones de la CAJA, de conformidad con la Ley.
- E. Dictar y reformar dentro de las normas legales, los reglamentos a que se someterá el otorgamiento del subsidio, la consignación de aportes y las obligaciones que afiliados y beneficiarios tengan con la Corporación.
- F. Vigilar y controlar la ejecución de los programas, la prestación de servicios y el manejo administrativo y financiero de la CAJA.
- G. Evaluar los informes trimestrales de gestión y resultados que debe presentarle el Director Administrativo.
- H. Constituir reservas de fácil liquidez que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de la Corporación, de conformidad con la Ley.
- I. Aprobar o improbar el ingreso de afiliados a la Corporación y resolver sobre la suspensión o pérdida de la calidad de Miembro de la misma, de conformidad con las disposiciones legales.
- J. Designar y remover libremente al Director Administrativo, asignar su remuneración y crear las dependencias y cargos que estime necesarios para el funcionamiento de la entidad.

- K. Presentar a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, en asocio con el Director Administrativo, balances e inversiones de la Corporación.
- L. Autorizar al Director Administrativo para celebrar contratos cuya cuantía fuere superior a la suma que la Asamblea General Ordinaria de Afiliados determine.
- M. Aprobar los contratos que suscriba el Director Administrativo cuando su cuantía fuere superior a la suma que determine la Asamblea General Ordinaria de Afiliados.
- N. Interpretar y reglamentar los Estatutos de la entidad, y dirimir conflictos que sobre el particular se presenten.
- O. Fijar tarifas para los servicios y obras sociales que ofrezca la CAJA.
- P. Velar porque se cumplan en la Corporación las normas legales y estatutarias sobre incompatibilidades y prohibiciones.
- Q. Ejercer la suprema Dirección Administrativa de la entidad y aquellas funciones que no estén expresamente asignadas a otras competencias.
- R. Las demás que las Leyes le confiera.

Funciones del Director Administrativo:

- A. Cumplir y hacer cumplir, los estatutos, reglamentos internos, órdenes y resoluciones emanadas de los diferentes órganos de las directrices del Gobierno Nacional y los ordenamientos del Subsidio Familiar.
- B. Ejercer la representación legal de la Corporación.
- C. Ejecutar la política administrativa y financiera de la

- CAJA y las determinaciones del Consejo Directivo.
- D. Presentar a consideración del Consejo Directivo los planes y programas de inversión y organización de servicios y el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos.
- E. Cobrar y recibir a nombre de la Corporación los bienes en especie o en dinero que en forma de aportes, contribuciones o de cualquier otro origen, ingresen a la misma y disponer su inversión de acuerdo con la Ley, los presentes Estatutos y las determinaciones del Consejo Directivo.
- F. Presentar ante la superintendencia del Subsidio Familiar los informes generales o periódicos que se le soliciten sobre actividades desarrolladas, el estado de ejecución de planes y programas y la situación general de la entidad.
- G. Presentar a la Asamblea General el informe anual de labores acompañado de las cuentas, balances y Estados Financieros del correspondiente ejercicio.
- H. Sugerir a la Asamblea General de común acuerdo con el Consejo Directivo, las innovaciones que a su juicio sea conveniente llevar a cabo para el mejor cumplimiento de sus fines.
- I. Llevar a efecto el control y vigilancia de los aportes patronales, de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley, los Estatutos y reglamentos internos de la Corporación.
- J. Someter a consideración del Consejo Directivo los proyectos de organización administrativa de planta de personal, manual de funciones, reglamento de trabajo y asignación de salarios.

- K. Presentar al Consejo Directivo iniciativas y proyectos encaminados a la buena marcha de la Corporación.
- L. Nombrar y remover libremente al personal de la Corporación, a excepción de aquellos funcionarios cuyo nombramiento corresponde a la Asamblea General o al Consejo Directivo.
- LL. Presentar anualmente a consideración del Consejo Directivo un programa de trabajo para desarrollarlo en la vigencia respectiva.
- M. Rendir al Consejo Directivo informes trimestrales de gestión y resultados.
- N. Suscribir los contratos que requiera el normal funcionamiento de la CAJA con sujeción a lo preceptuado en los Estatutos.
- O. Ordenar gastos de acuerdo con la competencia que le asigne el Consejo Directivo.
- P. Velar porque se cumplan en la Corporación las normas legales y estatutarias sobre incompatibilidad y prohibiciones.
- Q. Ejercer las demás funciones que le asigne la Asamblea General o el Consejo Directivo, así como las inherentes a la naturaleza de su cargo.

GRI 102 - 30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgo

Frente a la gestión de riesgos de Comfamiliar el Consejo Directivo o Agente Interventor deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Rendir informe a la Asamblea General cuando sea necesario.
- Recibir y evaluar los informes de los comités.
- Verificar el cumplimiento de los programas desarrollados o a



desarrollar por la Corporación.

- Evaluar los riesgos involucrados en los instrumentos de inversión.
- Conocer los riesgos que implican los productos que ofrece la Caja.
- Aprobar los recursos relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgos.
- Aprobar el Plan de Continuidad de Negocio y realizar seguimiento a este.

Además de esto, todos los colaboradores deberán:

- Cumplir las políticas definidas por la Caja para la gestión de sus diferentes tipos de riesgos.
- Ejecutar las acciones que les sean asignadas para dar tratamiento a los riesgos.
- Velar por la prevención y autocontrol de los riesgos.

GRI 102 - 18 Estructura de gobierno

Comfamiliar cuenta con una estructura organizacional diseñada para cumplir con los requisitos, necesidades y expectativas de los grupos de interés, liderada por colaboradores competentes y con gran sentido de pertenencia y compromiso social, que apoyan el logro de metas, retos y oportunidades surgidas a través del desarrollo diario de la operación.

Nuestro gobierno corporativo está asociado a un régimen de transparencia y honradez, donde rendimos cuenta de nuestras actividades a los afiliados mediante mecanismos y prácticas corporativas que nos permiten desarrollar

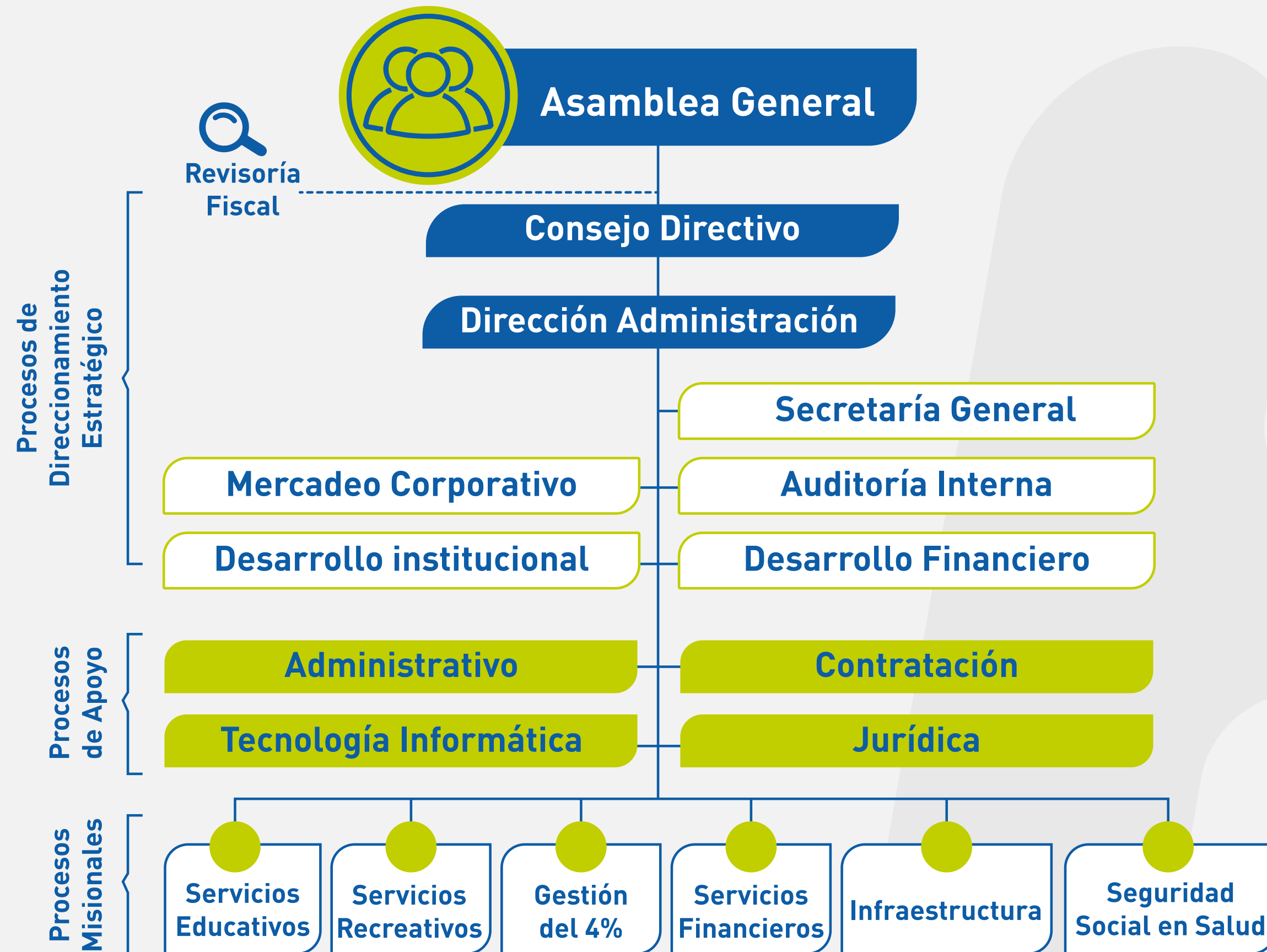
procesos de autorregulación, facilitando la adecuada y oportuna toma de decisiones en la administración de nuestra organización, promoviendo la generación de confianza en nuestros grupos de interés y facilitando un mayor control de los niveles de riesgo.

Todos los colaboradores, en todos los niveles de la organización, son responsables de cumplir con el marco de gobernanza en sus decisiones y acciones diarias, lo cual nos permite medir nuestra capacidad de generar valor para nuestros Grupos de Interés de forma responsable, dentro de un marco de gobierno corporativo que permita la toma de decisiones ágiles y oportunas, construyendo relaciones de largo plazo, asegurando rentabilidad, calidad y eficiencia, promoviendo actuaciones éticas y transparentes.

La estructura de Comfamiliar se halla organizada en tres tipos de macroprocesos: Procesos de Direccionamiento Estratégico, Procesos Misionales y Procesos de apoyo:

- Procesos de Direccionamiento Estratégico: Establecen las directrices de la Organización, basadas en procesos estratégicos, necesidades y expectativas del cliente. Tales procesos se hallan bajo la responsabilidad de la Dirección, permitiendo orientar y asegurar la coherencia de los procesos misionales y los de apoyo, así como brindar a las partes interesadas la satisfacción que esperan.
- Procesos Misionales: Cubren toda la cadena de valor de la Organización, es decir, tienen contacto con el servicio prestado y generan valor agregado a los clientes con el cumplimiento de requisitos y expectativas.
- Procesos de apoyo: Contribuyen al adecuado desarrollo y Gestión de los Procesos Estratégicos y Misionales, asegurando que la realización del servicio se efectúe bajo las condiciones preestablecidas por el cliente y la Organización.

ESTRUCTURA CORPORATIVA



GRI 102-25 Conflicto de interés

El Consejero se debe declarar impedido para actuar en la reunión respectiva cuando se presenten hechos o situaciones de inhabilidades o incompatibilidades determinadas por la ley, estatutos y Código de Ética y Buen Gobierno. De darse el caso, lo comunicará por escrito al presidente del Consejo con anterioridad a la reunión, o bien en la propia reunión, caso en el cual, el presidente pondrá en consideración de los demás consejeros el impedimento para que se tome una determinación en forma colegiada. El Consejo aceptará el impedimento si el hecho está consagrado por la ley, reglamentos, Estatutos o Código de Ética y Buen Gobierno, o de no estarlo, si razonadamente el hecho invocado, lo amerite.

GRI 102-19 La delegación de autoridad

La corrupción, además de ser uno de los principales obstáculos para el desarrollo, debilita las instituciones, por tal razón la creación de programas y leyes anticorrupción son una muestra de las acciones tomadas por el país en materia de lucha contra la corrupción y de la promoción de la transparencia en entidades públicas y privadas. El no tomar acciones ante esta problemática puede generar sanciones económicas, penales, personales, corporativas y comprometer la reputación de la organización.

Comfamiliar ha establecido como mecanismo interno de denuncias frente a conductas contrarias a la ética o a la legalidad que afecten a la integridad de la Organización, el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene por objeto contribuir a la prevención y solución de las situaciones generadas por conductas de acoso laboral al interior de la entidad. Dicho Comité propende por fomentar conciencia colectiva conviviente entre la comunidad laboral, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la

armonía y el buen ambiente ocupacional para todos los colaboradores, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad.

El Comité se halla conformado por colaboradores de Comfamiliar, atendiendo los procedimientos y formas, tal como lo determina el Ministerio del Trabajo.

Adicionalmente se ha dispuesto a través del Botón de Transparencia en la página web www.comfamiliarhuila.com el Manual Antifraude y Corrupción, instructivo de orientación ciudadana para interponer denuncias, así como el procedimiento de atención de presuntos actos de fraude o corrupción, el cual busca recibir, atender, clasificar, registrar, direccionar y asegurar el trámite oportuno de las denuncias sobre hechos que podrían ser considerados como un presunto acto de fraude o corrupción, en términos de calidad, eficiencia y transparencia, realizando las investigaciones a que haya lugar.

Así mismo se tiene el Código de Ética y Buen Gobierno el cual compila las mejores prácticas de gobierno corporativo que generan confianza a los grupos de interés y al mercado en general. Está enmarcado en los principios de transparencia, cumplimiento, confidencialidad, respeto y lealtad, y tiene como destinatarios a los Consejeros, Directivos, colaboradores y demás grupos de interés.











Gestión del riesgo

La gestión de riesgos hace parte del control interno de Comfamiliar, es por esto que desde la emisión de la Circular 023 en el año 2010 por parte de la Superintendencia del subsidio familiar, cada año se realizan talleres de auto evaluación de control con los diferentes procesos de la Caja para identificar aquellas situaciones en la operación que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Comfamiliar cuenta con 4 niveles de riesgos que corresponden a:



Para la identificación y evaluación de los riesgos que se pueden dar en Comfamiliar Huila, se realizan reuniones con cada proceso obteniendo un listado de situaciones que se podrían presentar y afectar los objetivos las cuales son evaluadas de acuerdo a la estimación sobre su impacto y probabilidad conforme a las políticas definidas por la Caja. En el año 2022 se realizó levantamiento de riesgos operacionales en 40 procesos, la exposición global del riesgo residual para toda la Caja de acuerdo al aspecto sobre el cual puede impactar directamente fue:

-  **Pueden afectar la información** ●
-  **Pueden afectar los activos** ●
-  **Pueden afectar la rentabilidad** ●
-  **Pueden afectar la ética y la transparencia** ●
-  **Puede afectar el servicio** ●
-  **Puede afectar los procesos internos** ●
-  **Puede afectar la salud o la vida de las personas** ●
-  **Puede afectar la posición en el mercado** ●
-  **Puede afectar el incumplimiento normativo** ●
-  **Puede afectar el medio ambiente** ●



Frente a los riesgos materializados en el 2022 se recibieron 358 reportes, el 50% estuvieron asociados a eventos tecnológicos, el 30% a la prestación del servicio, el 15% a la ejecución de procesos, el 3% a fallas de infraestructura, el 1% a fraude y el 1% a daño de activos. Para cada uno de los casos se realizan acciones para su corrección por parte de los procesos involucrados, en aquellas situaciones que fueron reiterativas se realizaron reuniones de seguimiento para el establecimiento de acciones.

Con el propósito de continuar trabajando y brindando garantías al control de riesgo que se puedan presentar desde las diferentes áreas que conforman la organización, Comfamiliar se propone los siguientes objetivos para el 2023:



Realizar la implementación del módulo de riesgos en el aplicativo DARUMA: Se tiene previsto para este año realizar el levantamiento de los riesgos en esta herramienta con lo cual se espera facilitar la consolidación y generación de informes.



Ampliar las fuentes de actualización del mapa de riesgos: Gracias a la mejora que se espera obtener con el software DARUMA se proyecta contar con procedimientos que permitan que los mapas de riesgos sean dinámicos frente a su actualización.



Realizar la actualización del mapa de riesgos estratégicos: Dado los cambios en el entorno que ha sufrido la Caja en el último año se tiene previsto realizar la actualización del mapa de riesgos estratégico.



Realizar el despliegue de controles para la prevención de riesgos de lavado de activos en la EPS EN LIQUIDACIÓN: Ante el nuevo contexto de liquidación de la EPS, de manera preventiva se realizará la implementación de controles que prevengan la materialización de este tipo de riesgos en dicho proceso.

Nuestra función jurídica

La Caja de Compensación Familiar del Huila dentro sus áreas de apoyo para su funcionamiento dispone de una oficina jurídica para asesorar y velar por el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa, representar a la empresa ante cualquier requerimiento en materia legal por parte de las autoridades, judiciales o administrativas y proporciona asesoramiento y apoyo en asuntos jurídicos internos relacionados con el talento humano de la corporación.

GRI 418-1 Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos de los clientes.

En la vigencia del año 2022, se reportaron once reclamaciones (11) ante el organismo regulador Superintendencia de Industria y Comercio, con ocasión de quejas presentadas en relación con protección de datos personales.

Apoyo en temas legales

Consultorio jurídico para colaboradores

La oficina Jurídica brinda asesorías jurídicas personalizadas a todos los colaboradores de la Corporación, mediante un espacio denominado "Consultorio Jurídico" todos los días viernes a partir de las 2:30 p.m. hasta las 4:00 p.m. con el objetivo de brindar asesoría jurídica en asuntos personales, ofreciendo información clara y precisa frente a las problemáticas legales, dando aplicación de las normas, leyes y reglamentos abarcando todas las ramas del Derecho (áreas de Laboral, Familia, Civil, Comercial, Constitucional y Administrativo).

Proyección de consultorio jurídico afiliados en las agencias (municipios departamento del Huila)

La finalidad de este proyecto es prestar servicios jurídicos gratuitos a la población afiliada especialmente a los de escasos recursos económicos en las áreas de Derecho Penal, Laboral, Civil, Administrativo y Familia. Con esta estrategia Comfamiliar pretende ayudar a nuestra población a solucionar los problemas cotidianos de la sociedad beneficiando a la población más necesitada, de tal forma que no sean vulnerados sus derechos de acceso a la justicia por desconocimiento de la norma o condiciones económicas precarias.

Grupos de interés

GRI 102 - 40 Grupos de interés

Con nuestros grupos de interés, Comfamiliar enmarca sus relaciones en una cultura de servicio con sentido social, que refleja los valores corporativos con que se trabaja día a día en la organización.

Entre nuestras principales motivaciones está el establecer relaciones sostenibles con nuestros principales grupos de interés, pues creemos que la sostenibilidad de nuestro planeta depende de todos; para ello, es indispensable mantener una comunicación abierta, de confianza y colaboración para atender los retos actuales y futuros del entorno.

El 2022 representó una oportunidad importante para fortalecer nuestra relación con varios

grupos de interés, priorizando las acciones para ser más oportunos antes sus necesidades. Somos conscientes de que la clave para crear valor a largo plazo con nuestros grupos de interés es fortalecer vínculos basados en la confianza, a través de la comunicación y la transparencia.

Por tal razón, Comfamiliar ha establecido canales que garanticen una comunicación asertiva con cada uno de estos grupos, para asegurar, no solo el desarrollo de sus proyectos, sino el control de impactos sociales, económicos y ambientales que puedan generarse en el proceso.

Hacen parte de nuestros grupos de interés



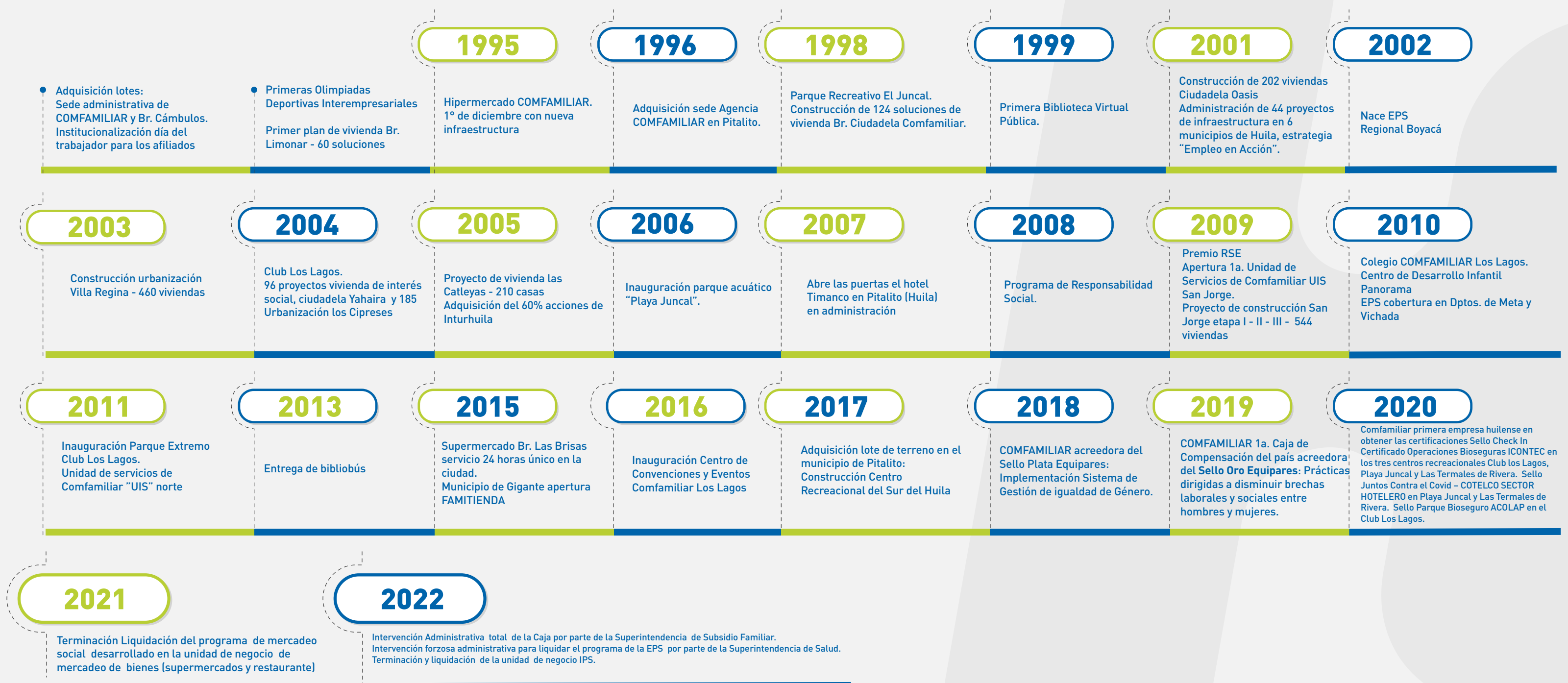
Fortaleciendo relaciones con nuestros grupos de interés

Para Comfamiliar, es fundamental mantener un fuerte y constante relacionamiento con sus grupos de interés, por ello, a través de los diferentes canales de comunicación se ha venido manteniendo un vínculo con cada uno de estos grupos por medio de diferentes fuentes como: Estudios de mercado, sondeos, encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros, información que es analizada con el objetivo de establecer, reforzar y reorientar las acciones

para responder cada día de la mejor forma a las cambiantes necesidades del entorno y por ende, de nuestros grupos de interés; encaminados a comunicar de manera clara, efectiva y veraz la información. En ese sentido, Comfamiliar avanza en la implementación de nuevas experiencias a partir de la comunicación digital, para dar una mayor agilidad en la prestación del servicio.

Sucesos que han marcado la historia de Comfamiliar

1966 creación Caja de Compensación Familiar personería jurídica número 35 de 1966



Modelo de sostenibilidad

Comfamiliar como referente de la intervención social, se compromete con los principios de sostenibilidad con sus clientes y demás grupos de interés, enmarcado en el siguiente triángulo de la sostenibilidad:

Crecimiento Económico:

- La Eficiencia: Los procesos buscarán ser siempre ejecutados dentro de las mejores prácticas del mercado.
- La Eficacia: Los servicios alineados con las necesidades del cliente.

Progreso Social:

- Promover la transferencia de conocimiento en proyectos de intervención social a terceros.
- Convertir la intervención social en una competencia distintiva.

Balance Ecológico:

- Uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- Creación de hábitats amigables con el medio ambiente.

GRI 103-1 Explicación del tema material y su límite

Análisis de la tabla de Materialidad

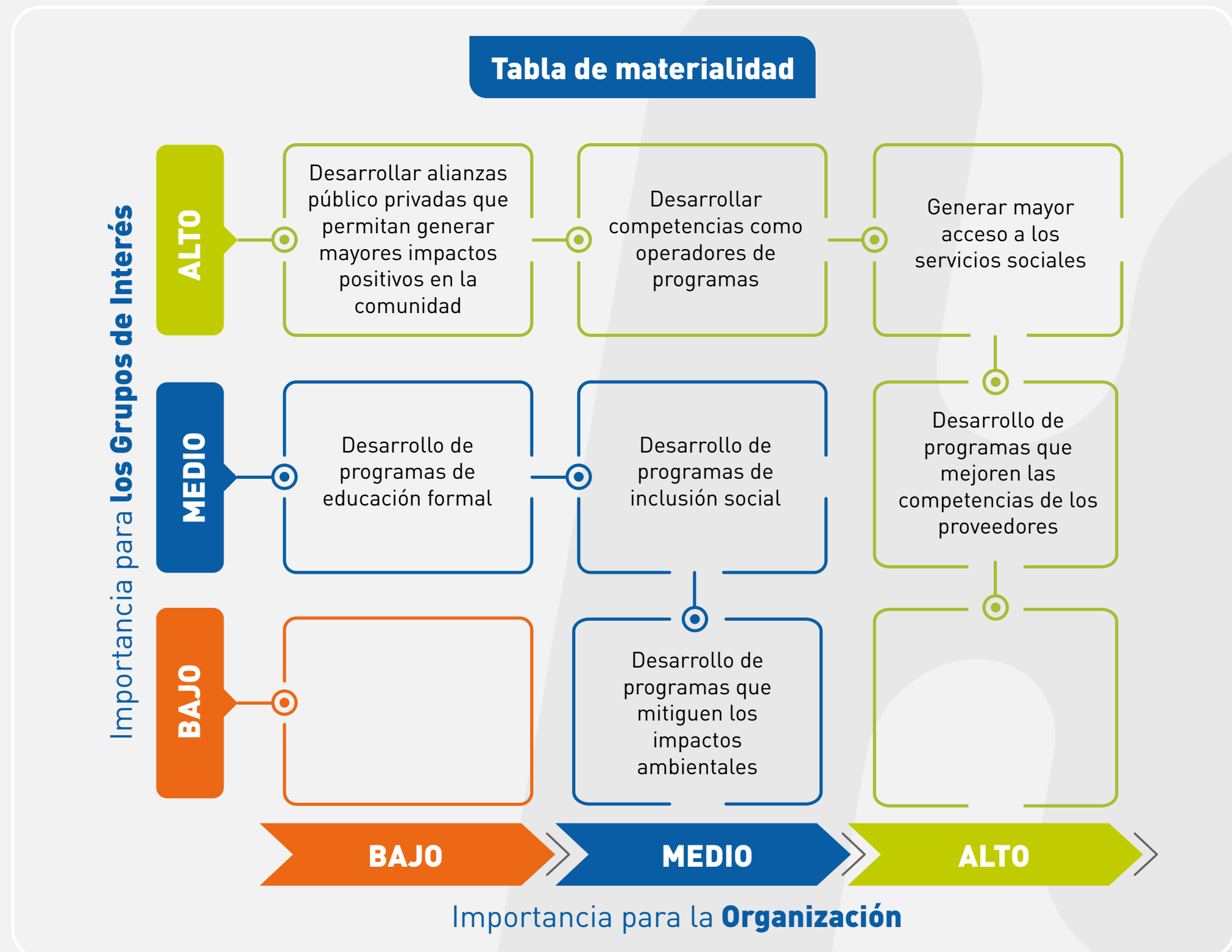
Identificación:

Para realizar la selección de asuntos relevantes se efectúa mediante el análisis de tendencias del Sistema del Subsidio Familiar, Planeación Estratégica de la Organización y la opinión de los grupos de interés.

Priorización:

La priorización se realiza mediante un estudio y alineación de las preferencias y sugerencias de la población afiliada, con relación a los informes de prospectiva que se han llevado a cabo en el sector del Subsidio Familiar y con los cuales se ha realizado la planeación estratégica de la Organización.

Para determinar si un aspecto es material se tienen en cuenta los siguientes parámetros: Impactos generados (Social, económico, ambiental), cumplimiento de la norma y desarrollo del entorno social. Para conocer los aspectos más importantes de los grupos de interés, se llevan a cabo acercamientos, en donde se realizan diversas encuestas, grupos focales, estudios de mercado y consultas que permiten determinar las necesidades más sentidas.



Análisis y validación:

Una vez priorizados los temas relevantes se realiza la validación de los mismos, a través de colaboradores(as) de la Organización, en relación al desempeño en cada asunto material, teniendo la matriz de materialidad definitiva, la cual se discute y valida en una instancia interna: Comité de Elaboración y Redacción del Informe de sostenibilidad.

Tenemos como compromiso mantener y promover diálogos transparentes con nuestros grupos de interés, con esto logramos generar un intercambio de ideas y expectativas que nos permiten establecer los aspectos materiales sobre los cuales debemos trabajar.

Es importante indicar, que actualmente la Caja de Compensación Familiar se encuentra en proceso de actualización de su tabla de materialidad debido a los cambios en la planeación estratégica que presentó la organización.

Iniciativas estratégicas para el 2023

Comfamiliar comprometida con continuar brindando felicidad a sus afiliados y aportando al desarrollo del departamento, de acuerdo al direccionamiento estratégico para el 2023, seguirá trabajando en las siguientes iniciativas estratégicas:

NOMBRES

Mejoramiento proceso de contratación

Definir el negocio o línea de servicios de cultura

Implementación de educación formal virtual

Implementación del modelo de relacionamiento de afiliados pensionados e independientes

Redefinición del modelo de cobro de aportes

Implementación de mejoras al modelo de talento Humano

Gestión de cultura y administración de cambio organizacional

Implementación de CRM

Definir e implementar modelo comercial de la Caja

Implementación de plataforma asincrónica con contenidos gamificados para ETDH

Fortalecimiento y desarrollo de nuevos servicios e infraestructuras de servicios recreativos

Implementación proyecto parque Pitalito

Diseño e implementación de negocio eventos

Implementación nueva línea de negocio de seguros

Revisión y fortalecimiento del portafolio de servicios de la Caja

PETI - plan estratégico de tecnología informática

DIMENSIÓN SOCIAL



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022





**GESTIÓN
DEL 4%**

GESTIÓN DEL 4%

Comfamiliar fomenta el desarrollo social de los afiliados y sus familias

Entregamos experiencias de felicidad

En la búsqueda por generar bienestar y mayor relacionamiento con los grupos de interés, Comfamiliar a lo largo del 2022 entregó servicios y productos a través de innovadoras iniciativas de impacto social e interés colectivo, orientadas a empoderar y fortalecer el desarrollo humano y generar valor sostenible, como determinantes de bienestar y satisfacción personal.

Servicios WEB - Oficina Virtual

En la búsqueda por responder a las novedades tecnológicas, Comfamiliar el 6 de junio de 2019, hace el lanzamiento de su plataforma mejorada de servicios web "Oficina Virtual" que aboga por la simplificación de los procesos, gracias al desarrollo de aplicaciones, a fin de ofrecer mayor comodidad a empresas y trabajadores afiliados, a través de la plataforma web para que durante las 24 horas del día puedan interactuar sin tener que desplazarse hasta las oficinas, así:



Servicios WEB - Oficina Virtual

Población registrada en la Oficina Virtual

11.074
Empresas
registradas

65.008
Trabajadores
registrados



- Afiliación de trabajadores
- Actualización de datos básicos
- Cambio de datos principales
- Novedades de retiro de trabajadores
- Consulta de nómina
- Consulta de aportes parafiscales
- Consulta de giros a trabajadores
- Consulta de mora real
- Consulta de mora presunta
- Consulta de trabajadores
- Consulta y descarga de certificados de afiliación
- Consulta y descarga de certificados de aportes



- Afiliación del grupo familiar cónyuges y beneficiarios
- Subir documentos del grupo familiar
- Actualización de datos básicos
- Consulta de subsidio familiar
- Consulta de subsidio escolar
- Consulta de núcleo familiar
- Consulta de planillas
- Consulta de movimiento de tarjetas multiservicios
- Consulta y descarga de certificados de afiliación
- Consulta y descarga de certificados con trayectoria
- Consulta y descarga de certificados con grupo familiar

Logros Obtenidos

Accesibilidad a empresas y trabajadores afiliados por medio de los Servicios Web:

Empresas: de un total de 11.074 registradas, su cubrimiento es del 100%. A diciembre del año 2022 los empresarios huilenses han realizado un total de 399.538 usos de todas las transacciones habilitadas.

Trabajadores: De un total de 113.543, se registraron y hacen uso 65.008, con un cubrimiento del 57%. A diciembre del año 2022 los trabajadores huilenses han realizado un total de 101.030 usos de todas las transacciones habilitadas.

Las empresas por su parte hasta el año 2022, realizaron el 99% de las afiliaciones de sus trabajadores a través del portal.

Aliado del proyecto: Mano de obra de la región, representada por un equipo de ingenieros de sistemas dirigidos por la Caja de Compensación Familiar del Huila.





Cuota Monetaria

\$40.236.248.343
Entregados

990.079
Cuotas giradas

45.811
Trabajadores
beneficiados

Cada día son más los beneficios para nuestros afiliados

Cuota Monetaria

La cuota monetaria tiene como finalidad aliviar las cargas económicas que representa para un trabajador afiliado el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad. Para el 2022 representó \$40.700 por persona a cargo del trabajador.

De un total de 115.297 trabajadores afiliados, 45.811 fueron beneficiados con este subsidio. El valor asignado en 2022 ascendió a la suma de **\$40.236.248.343**

Logros Obtenidos

- Satisfacción del cliente en el 96%.
- Cobertura con puntos de atención para el pago del Subsidio Familiar en los 37 municipios del Huila.
- Implementación de “Billetera Móvil”, como medio virtual para el cobro de la Cuota Monetaria a través del celular

Aliados del proyecto: Supermercado La Estrella Roja, Apuestas Nacionales de Colombia y Pexto, como proveedores de pago de la cuota monetaria.

Cuota Monetaria Sector Agropecuario

Fieles al principio de solidaridad de la ciudad con el campo, se estableció una cuota monetaria por valor de \$46.805 (un 15% adicional sobre la cuota ordinaria de \$40.700). La Caja de Compensación Familiar del Huila benefició a 1.826 trabajadores afiliados del sector agropecuario con un total de 42.737 cuotas giradas en los 37 municipios del Departamento del Huila. El valor total entregado en 2022 ascendió a la suma de \$1.983.115.963.



\$1.983.115
Valor total entregado



42.737
Cuotas giradas



1.826
Trabajadores beneficiados

Cuota Monetaria Sector Agropecuario



Servicio Doméstico

488

Afiliados
beneficiados

Comfamiliar se une a las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional para generar inclusión y formalización al Sistema de Seguridad Social de los trabajadores de servicio doméstico, amparados por Ley 789 de 2002. Para el año 2022 se beneficiaron 488 afiliados en todo el Departamento del Huila.



Cuota Monetaria Discapacidad

\$858.595.950

Entregados

21.199

Cuotas pagadas

Comfamiliar entrega doble cuota monetaria para las personas con discapacidad a cargo del trabajador. En el 2022 se beneficiaron 769 personas en todo el Departamento del Huila. El valor asignado ascendió a la suma de \$858.595.950

769

Trabajadores
beneficiados



Auxilios Fúnebres

\$120.542.350

Asignados

3.060

Cuotas pagadas

Es el reconocimiento del valor de doce (12) cuotas monetarias destinadas a apoyar los gastos funerarios originados por muerte del trabajador o personas a cargo afiliadas. En el 2022 fueron beneficiados 648 afiliados de los 37 municipios del Departamento Huila. El valor asignado ascendió a la suma de \$120.542.350

648

Trabajadores beneficiados



Subsidio Escolar

\$53.000

Valor cuota subsidio escolar

\$2.208.151.000

Valor subsidios pagados

41.633 Subsidios entregados

Es una modalidad de subsidio en especie que beneficia a trabajadores con personas a cargo en edad escolar, entre los cinco (5) y dieciocho (18) años, categorías A y B. En el año 2022 se entregaron 41.663 Subsidios Escolares por valor de \$53.000 por persona a cargo para ser redimidos en útiles escolares y línea de calzado, con una inversión de \$2.208.151.000 constituyéndose en una real herramienta que alivia los gastos que los padres deben asumir al inicio del año escolar.



Subsidio Canasta Familiar

19.000

Subsidios otorgados

En la búsqueda por mejorar la calidad de vida de los afiliados de menores ingresos, Comfamiliar implementó el programa Subsidio a la Canasta Familiar, con una inversión de \$1.288.922.415 y 19.000 subsidios otorgados, en los denominados Quincenazos.

\$1.288.922.415

Valor subsidios pagados



Restaurante escolar

1.132 Beneficiarios

\$635.000.000

Valor subsidios pagados

Es una modalidad de subsidio en especie dirigido a los líderes del Colegio Comfamiliar Los Lagos donde se subsidia el 50% del restaurante escolar, para el 2022 llegamos a 1.132 beneficiarios con un aporte de \$635.000.000

POBLACIÓN AFILIADA

| | CANTIDAD TOTAL |
|--|----------------|
| Empresas Afiliadas | 11.074 |
| Trabajadores Afiliados | 115.297 |
| Personas a Cargo Afiliadas | 148.817 |
| Servicio Doméstico (Incluido en trabajadores afiliados) | 488 |
| Madres Comunitarias (Incluido en trabajadores afiliados) | 192 |
| Total afiliados dependientes | 264.114 |

| | BENEFICIADOS | SUBSIDIOS ENTREGADOS (CUOTAS) | VALOR PAGADO |
|--|--------------|-------------------------------|-----------------------|
| Cuota Monetaria - Subsidio en Dinero | 45.811 | 990.079 | 40.236.248.343 |
| Subsidios Agrícolas | 1.826 | 42.737 | 1.983.115.963 |
| Subsidios para Personas con Discapacidad | 769 | 21.199 | 858.595.950 |
| Subsidios Fúnebres | 648 | 3.603 | 120.542.350 |
| Subsidios Escolares | 41.663 | | 2.208.151.000 |
| Subsidio Canasta Familiar | | 19.000 | 1.288.922.415 |
| Restaurante Escolar | 1.132 | | 635.000.000 |
| Total valor pagado | | | 46.471.980.071 |



Aportes Parafiscales

Aportes Parafiscales

Durante el año 2022 fueron recaudados por ingresos del 4% \$123.287.418.540 los cuales se vieron representados en beneficios tales como el pago de la Cuota Monetaria, Subsidio de Vivienda, Subsidio Escolar, Subsidio en Mercadeo, Subsidio en Educación, Subsidio en Recreación y Subsidio en Capacitación y Bibliotecas.

Logros Obtenidos

- Empresas Afiliadas en 2022: 11.074
- Reducción de cartera de Aportes Parafiscales.
- Concientización de los empresarios para el correcto y oportuno pago de los aportes parafiscales.
- Asesoría y soporte en la liquidación de planillas de pago de aportes parafiscales a través de Asopagos.



11.074
Empresas afiliadas



123.287.418.540
Valor total entregado

Fondo de Vivienda e Interés Social - Fovis

Subsidios de Vivienda con recursos propios

Consiste en un aporte en dinero que entrega la Caja de Compensación Familiar del Huila por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de este, constituyéndose en un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición, construcción o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social. Con dicho aporte, más los ahorros con los que cuente el grupo familiar y el crédito que logre obtener a través de una entidad financiera, pueden comprar, construir o mejorar la vivienda.



Comfamiliar no solo entregó la carta de asignación al subsidio de vivienda, sino la llave de la puerta al bienestar de muchas familias huilenses

**Aportes familiares + Crédito + Subsidio
= Valor Vivienda**

Durante el año 2022, 522 familias afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Huila cristalizaron el sueño de acceder al subsidio familiar para la adquisición de vivienda propia en zonas urbana y rural, con una inversión de \$15.972.683.470 gracias al apoyo de empresarios de la región, quienes depositaron su confianza para llevar bienestar a los empleados. Se entregaron recursos para Vivienda de Interés Social en los municipios de Neiva, Algeciras, Palermo, Rivera, Tello, Teruel, Yaguará, Palermo, Hobo, La Plata, Tesalia, Pitalito, Acevedo, Timaná, Garzón y Gigante.



**Subsidios de Vivienda
con recursos propios**

TOTAL DE HOGARES BENEFICIARIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Subsidios asignados de Vivienda de Interés Social

| COMPONENTE | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| | 1a CONVOCATORIA | 2a CONVOCATORIA | TOTAL | 1a CONVOCATORIA | 2a CONVOCATORIA | TOTAL |
| URBANO | 184 4.758.618.450 | 197 5.195.106.870 | 381 9.953.725.320 | 214 6.039.708.270 | 268 7.778.254.830 | 482 13.817.963.100 |
| RURAL | 13 649.596.090 | 16 799.502.880 | 29 1.449.098.970 | 17 929.968.930 | 23 1.224.751.440 | 40 2.154.720.370 |
| TOTAL | 197 5.408.214.540 | 213 5.994.609.750 | 410 11.402.824.290 | 231 6.969.677.200 | 291 9.003.006.270 | 522 15.972.683.470 |



Fosfec

1.136

Beneficiarios del Subsidio de Emergencia

Mecanismo de Protección al Cesante

Es el Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante, administrado por las Cajas de Compensación Familiar, cuyo objetivo es el de otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, tendiente a proteger al trabajador desempleado y facilitar su reinserción al mercado laboral.

En el 2022 se cumplió un papel importante en el apoyo económico a todos los afiliados que quedaron cesantes a raíz de la expedición de los Decretos que establecieron la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, destinando todos sus recursos para atender esta población cesante.

Dentro de los beneficios que Comfamiliar entregó podemos destacar:

- Pago de la cuota monetaria del subsidio familiar en las mismas condiciones y por igual número de personas a cargo. Durante 3 meses.
- Aportes a la seguridad social (pago de salud y pensión) calculado sobre un ingreso base de liquidación de 1 SMMLV. Durante 3 meses.
- Pago en efectivo de dos (02) SMLMV dividido en 3 meses.

| MES DE ASIGNACIÓN | DETALLE DE BENEFICIOS | CANTIDAD | VALOR | OBSERVACIÓN |
|-------------------|--|--------------|-------------------------|------------------|
| Ene-22 | | 200 | \$ 599.472.780 | |
| Feb-22 | 3 meses de Seguridad Social y Cuota Monetaria (si aplica). | 202 | \$ 601.988.377 | Nuevos Asignados |
| Mar-22 | | 122 | \$ 364.115.845 | |
| Abr-22 | Adicionalmente 3 meses Transferencia Económica | 161 | \$ 477.662.715 | |
| May-22 | | 204 | \$ 608.852.615 | |
| Jun-22 | | 247 | \$ 732.906.550 | |
| TOTAL | | 1.136 | \$ 3.384.998.882 | |

El Gobierno Nacional el día 30 de junio terminó la Emergencia Sanitaria. Desde el primero de julio de 2022 entró en vigencia la Ley 2225 de 2022, la cual reformó y adicionó importantes aspectos a las leyes 1636 de 2013 y 789 de 2002, entre ellas la modificación del componente de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, en los cuales se entregan los siguientes beneficios:

Para Categoría A y B:

- Aportes a la seguridad social (pago de salud y pensión) calculado sobre un ingreso base de liquidación de 1 SMMLV. Durante 6 meses
- Pago beneficios económicos de la siguiente manera (4) meses:
 - Primer pago: 40% de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
 - Segundo pago: 30% de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
 - Tercer pago: 20% de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
 - Cuarto pago: 10% de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Servicio de Agencia de Gestión y Colocación de empleo.
- Capacitación para la Inserción Laboral.

Para Categoría C:

- Aportes a la seguridad social (pago de salud y pensión) calculado sobre un ingreso base de liquidación de 1 SMMLV. Durante 6 meses
- Servicio de Agencia de Gestión y Colocación de empleo.
- Capacitación para la Inserción Laboral.



759

Beneficiarios del subsidio al desempleo ley 2225

| MES DE ASIGNACIÓN | DETALLE DE BENEFICIOS | CANTIDAD | VALOR | OBSERVACIÓN |
|-------------------|---|------------|-------------------------|--|
| Jul-22 | | 0 | \$0 | |
| Ago-22 | 6 meses de Seguridad Social, adicionalmente 4 meses transferencia económica | 178 | \$ 578.373.700 | Nuevos asignados Ley 1636 - Ley 2225- reglamentado el 3 de agosto 2022 |
| Sep-22 | | 188 | \$ 619.587.000 | |
| Oct-22 | | 152 | \$ 515.393.400 | |
| Nov-22 | | 113 | \$ 393.600.000 | |
| Dic-22 | | 128 | \$ 455.457.600 | |
| TOTAL | | 759 | \$ 2.562.411.700 | |

Agencia de Empleo

Es un servicio gratuito que presta la Caja de Compensación Familiar del Huila bajo la iniciativa del Ministerio de Trabajo (Ley 1636 de 2013, Decreto 722 de 2013 y Resolución 531 de 2014), a través del cual atiende a las personas que se encuentran desempleadas o aspiran a cambiar su actual situación laboral. Así mismo, suministra a los empleadores las personas apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

Durante la vigencia 2022 se colocaron 5.506 puestos de trabajo y se registraron 655 nuevas empresas que confían en los procesos de selección que se llevan a cabo, que le permiten al empresario seleccionar los perfiles que se adaptan a sus necesidades.



3.759

Oferentes capacitados

En la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfamiliar, ayudamos a fortalecer las competencias para que los desempleados tengan mayores oportunidades laborales.

Ofrecemos capacitaciones gratuitas que permiten fortalecer las competencias organizacionales en temas identificados como prioritarios en las necesidades del mercado laboral.

Durante la vigencia 2022, se capacitaron 3.759 personas, con un subsidio de \$2.328.865.250.



Agencia de Empleo

5.506

Oferentes colocados

655

Nuevas empresas registradas

SERVICIOS RECREATIVOS



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

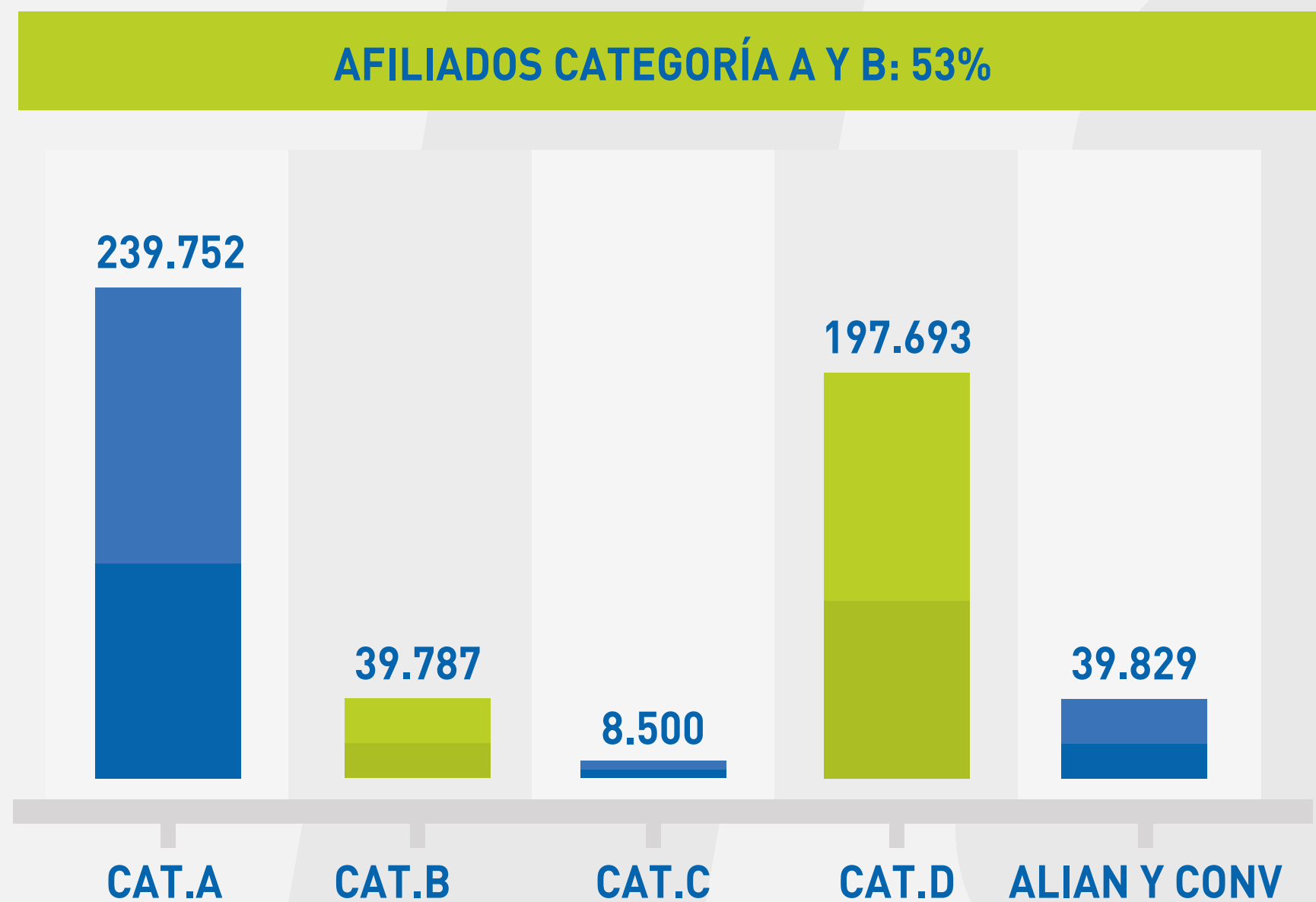
El Macro proceso de Servicios Recreativos desempeña un rol fundamental en la organización, orientando diariamente sus actividades para cumplir el propósito central de la organización que es brindar bienestar y felicidad a la población afiliada y a sus familias.

Con esta meta trazada, es también el encargado de la proyección de las actividades que se realizan en pro de la búsqueda de nuevas experiencias que se desean brindar a la población. Es así, como a través de su proceso de Creación de la Demanda es la “Máquina generadora de experiencias”.

Para el 2022 este proceso atendió a más de 50 empresas, realizando acompañamiento y asesoría para sus planes de bienestar, ayudando de esta manera al desarrollo de las actividades empresariales en la región. Entre estas empresas se encuentran el Sena, Contraloría Departamental, Fiscalía General, ICBF, entre otras representativas.

Así mismo, en el 2022 a través de nuestras diferentes sedes y/o programas, se entregó a toda la población afiliada y no afiliada 525.561 experiencias de diversión, uso adecuado del tiempo libre y salud; esto, gracias a su amplio portafolio de actividades en sus infraestructuras.

| NEGOCIO | EJECUCIÓN 2022 | | | | | TOTAL |
|-----------------------|----------------|---------------|--------------|----------------|---------------|----------------|
| | CAT.A | CAT.B | CAT.C | CAT.D | ALIAN Y CONV | |
| CAPF CÁMBULOS | 7.698 | 2.319 | 818 | 11.927 | 877 | 23.639 |
| CAPF UIS NORTE | 4.308 | 1.381 | 485 | 5.230 | 286 | 11.690 |
| CLUB LOS LAGOS | 72.613 | 10.880 | 1.478 | 18.911 | 1.612 | 105.494 |
| PLAYA JUNCAL | 78.218 | 10.972 | 2.424 | 95.150 | 16.310 | 203.074 |
| TERMALES | 53.010 | 9.914 | 2.451 | 57.979 | 20.233 | 143.587 |
| TIEMPO LIBRE GARZÓN | 5.459 | 280 | | 1 | | 5.740 |
| TIEMPO LIBRE LA PLATA | 4.906 | 1.142 | | | | 6.048 |
| TIEMPO LIBRE PITALITO | 4.675 | 851 | 76 | 13 | | 5.615 |
| CAPF ORIENTE | 3.097 | 807 | 335 | 2.636 | 155 | 7.030 |
| CAPF SAN JORGE | 5.768 | 1.241 | 433 | 5.846 | 356 | 13.644 |
| TOTAL | 239.752 | 39.787 | 8.500 | 197.693 | 39.829 | 525.561 |





Playa Juncal

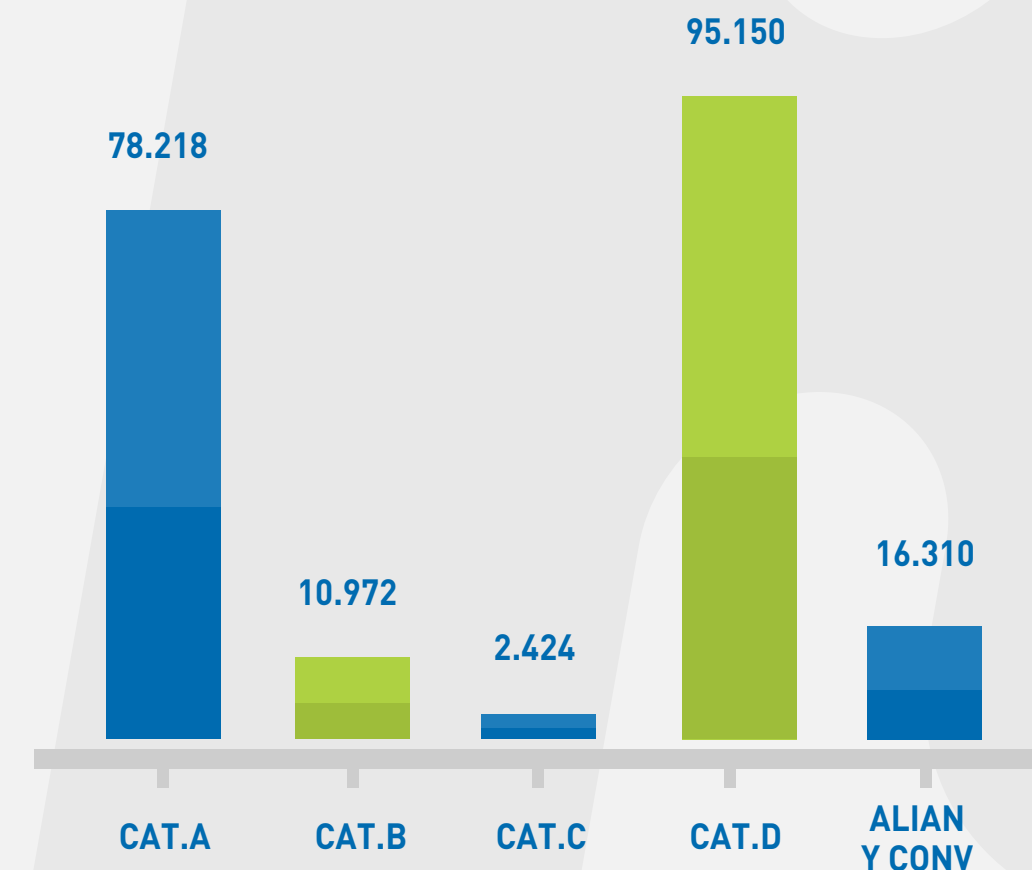
Parque Acuático Playa Juncal

Con espacios de encanto para la diversión y el descanso, encontramos a Playa Juncal como la mejor y más apetecida opción por las familias afiliadas.

Un lugar diseñado para disfrutar de experiencias inolvidables. El parque acuático Playa Juncal cuenta con los toboganes extremos, piscina de olas, río lento, toboganes infantiles, fuentes y un espacio exclusivo para el esparcimiento familiar en la zona de alojamiento.

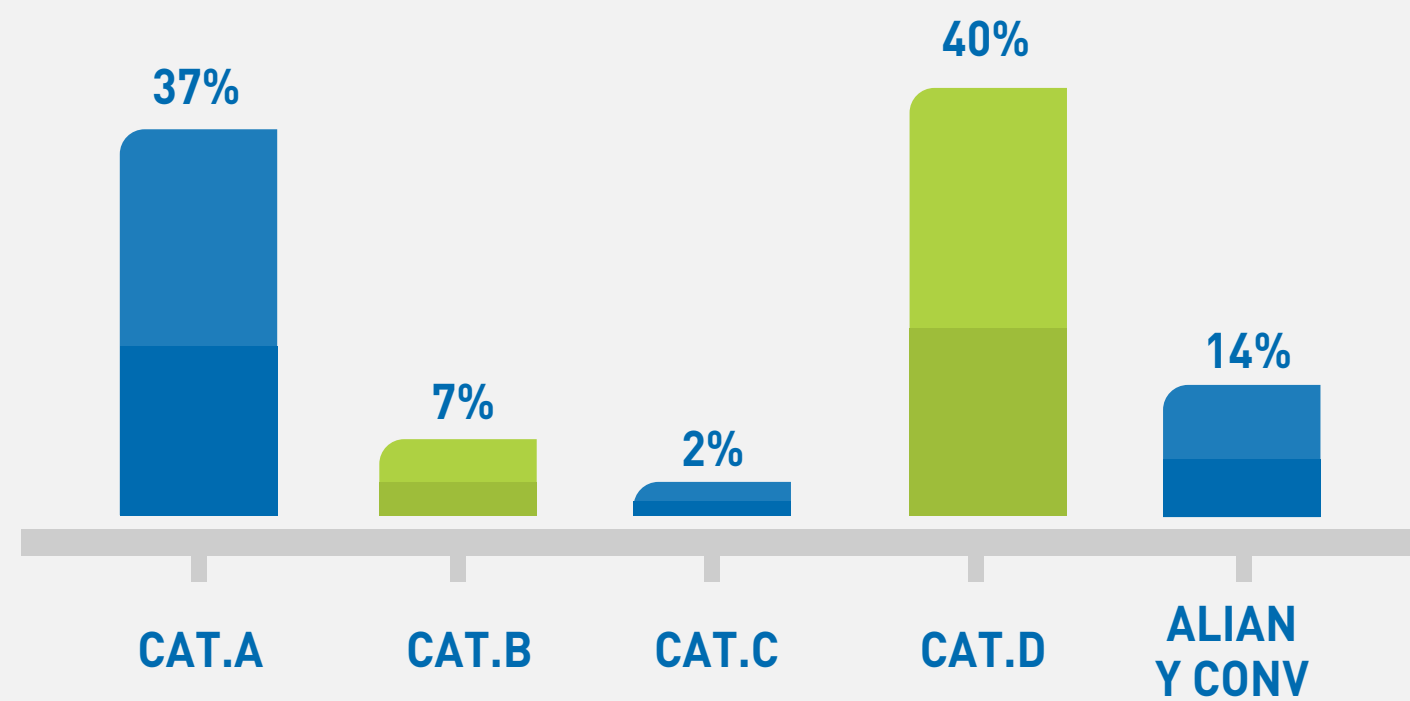
En este parque se realizan grandes programas con impacto social y que se han vuelto emblemáticos de la región, como lo son:

- Día del Fianbre, programa con el cual se otorga la oportunidad de ingresar los alimentos al parque acuático, el cual se realizó durante el año 2022 en tres oportunidades que permitió atender 10.614 afiliados.
- 01 de mayo, este evento reunió 5.000 afiliados en conmemoración a la celebración del día del trabajador con artistas populares como Robinson Silva, la agrupación Los Bacanes del sur y Oscar Toro.



Centro Turístico Las Termales de Rivera

Los beneficios del agua termal en el cuerpo, junto a un espacio adaptado para la relajación se convierten en la combinación perfecta para dar a las familias una experiencia de conexión con la naturaleza. El centro turístico Las Termales de Rivera, es un punto de referencia en el turismo del Huila, es por eso que día tras día se esfuerza en crear nuevas actividades como la caminata en el Sendero Bambú, con la cual se invita a los visitantes a conocer la fauna y flora, en el camino a los nacederos del agua termal.



143.587
Experiencias de relajación

Afiliados categoría A y B **44%**



Termales de Rivera

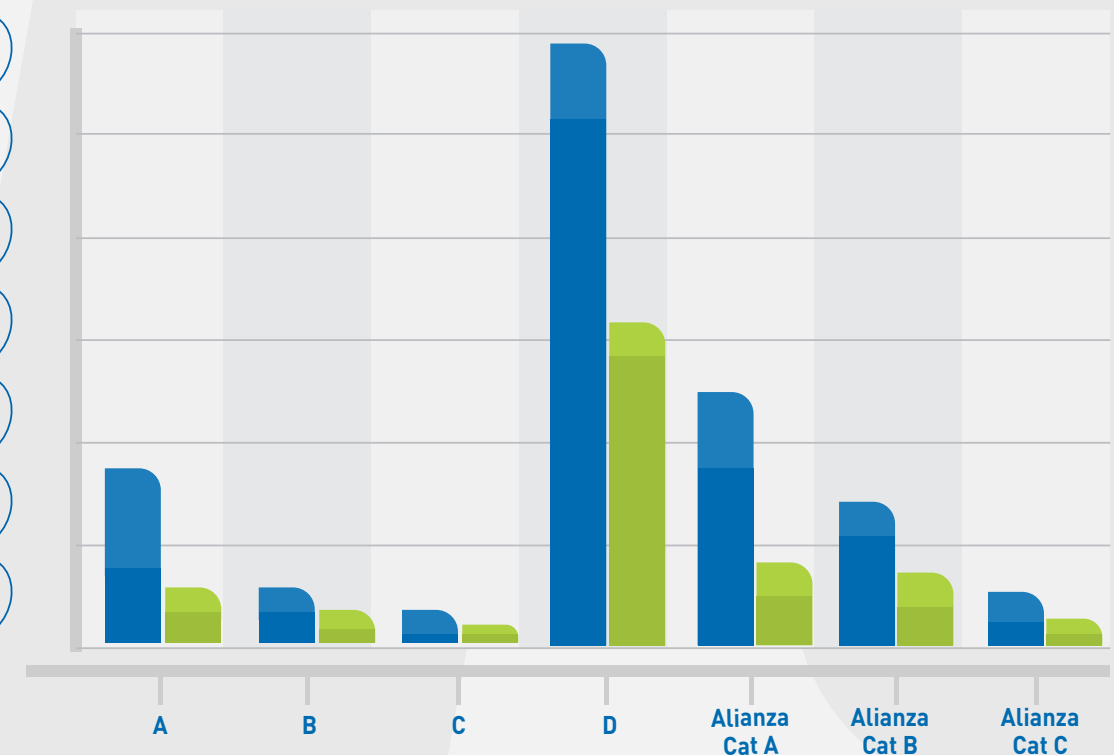
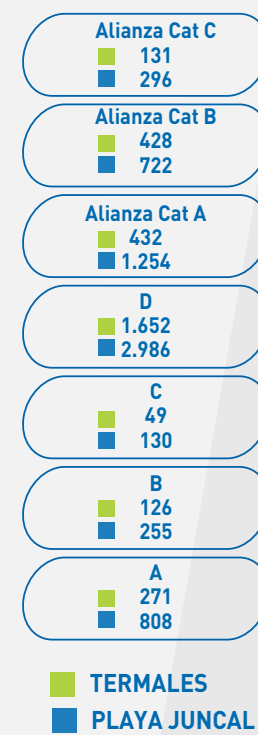


Hospedaje y Camping

Hospedaje y camping (Playa Juncal – Termales)

Hacemos realidad el propósito de aportar al desarrollo de un turismo social asequible para todos los presupuestos y perfiles de nuestros afiliados, a través de un amplio portafolio que incluye el alojamiento en el Parque Acuático Playa Juncal y Las Termales de Rivera. Brindamos a todos los afiliados la posibilidad de disfrutar de nuestros hoteles con tarifas especiales, por medio de nuevos productos y estrategias, entre ellas: el programa “TARIFA VALLE”, que otorga descuentos por hospedaje de martes a jueves.

| PLAYA JUNCAL | | LAS TERMALES | |
|---|------------|---------------------------|------------|
| CATEGORIA | COBERTURAS | CATEGORIA | COBERTURAS |
| A | 808 | A | 271 |
| B | 255 | B | 126 |
| C | 130 | C | 49 |
| D | 2.986 | D | 1.652 |
| Alianza categoría A | 1.254 | Alianza Categoría A | 432 |
| Alianza categoría B | 722 | Alianza Categoría B | 428 |
| Alianza categoría C | 296 | Alianza Categoría C | 131 |
| Total Parque Acuático Playa Juncal | | Total Las Termales | |
| 6.451 | | 3.089 | |

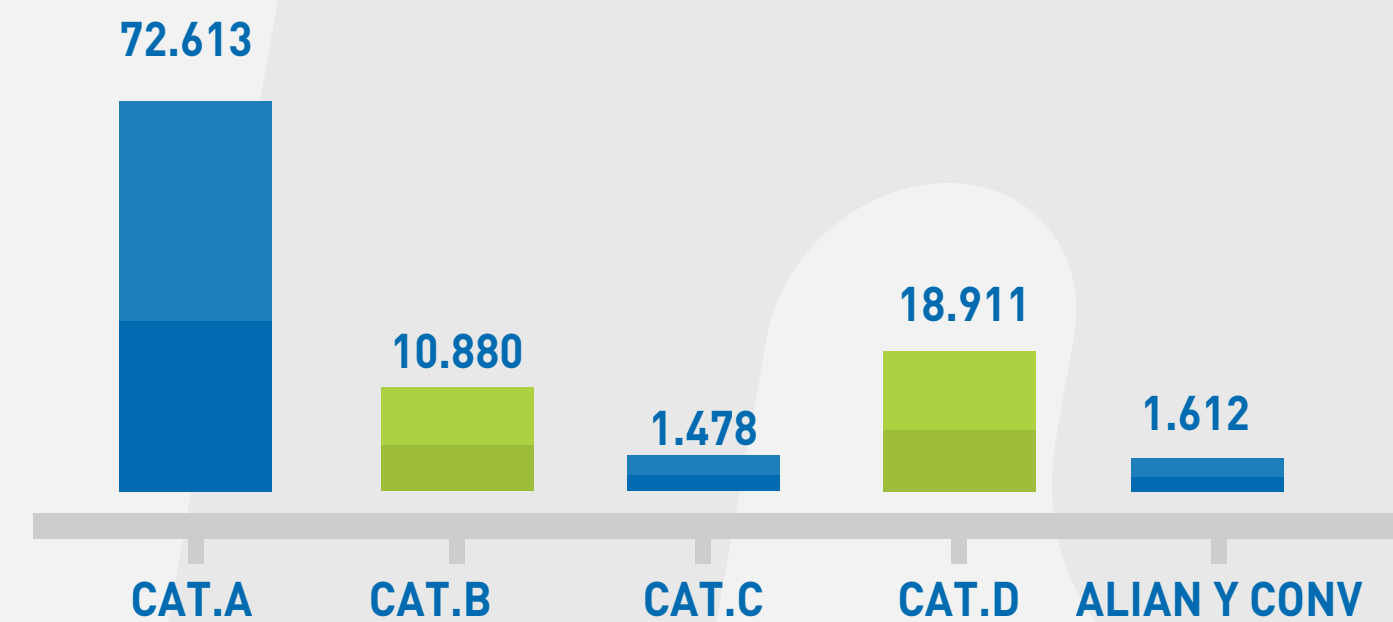


Centro de Eventos y Convenciones Comfamiliar Los Lagos

El Centro de Eventos y Convenciones Comfamiliar Los Lagos, es el centro más completo de todas las infraestructuras de la organización, pues este cuenta con parque extremo, centro de eventos, Spa, centro deportivo y sede principal de las escuelas deportivas. Para el 2022 se atendieron a 105.494 en diversas actividades desarrolladas dentro y fuera de las instalaciones del Club Los Lagos:

- Convenios con Stark Park y Peterland (Coberturas 2.931)
- Convenio con Cineland (Coberturas 2.588)
- Alquileres de salones y escenarios deportivos para eventos sociales y empresariales. (Coberturas 1.401)
- Desafío Macht Extremo (Coberturas 324)
- Día del Fambre Extremo. (Coberturas 3.416)
- Fiesta de San Pedro. (Coberturas 2.000)
- Show Infantil Caravana de la Felicidad. (Coberturas 659)
- Celebración Navideña. (Coberturas 2.910)
- Ciclopaseo. (Coberturas 1.300)
- Servicio de Spa. (Coberturas 4.714)

La búsqueda continua de experiencias que se desean entregar a los afiliados, motiva a Comfamiliar a mejorar sus instalaciones y ofrecer actividades para sorprender cada día a los visitantes del Club Los Lagos.



Los Lagos

Centro de Acondicionamiento y Preparación Física (Capf Cábmulos – Oriente - Uis Norte – Uis San Jorge)

Los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física, buscan a través del ejercicio mejorar la calidad de vida de las personas. Adicional a esto, nuestros gimnasios se encuentran ubicados estratégicamente con el fin de dar proximidad al lugar de vivienda o trabajo, haciéndolos accesibles para todos. La actividad física mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio, bajo esa premisa se busca conectar la salud con el deporte.

Es por eso, que todos nuestros Centros de Acondicionamiento y Preparación Física - CAPF cuentan con la tecnología e instalaciones adecuadas para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Para el 2022, en los CAPF se realizaron dos eventos insignia del deporte:

**Desert Tatacoa Running
(Coberturas 1.302)**

**Family Running
(Coberturas 1.300)**

| SEDE | CAT.A | CAT.B | CAT.C | CAT.D | ALIAN Y CONV |
|----------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| CAPF CÁMBULOS | 7.698 | 2.319 | 818 | 11.927 | 877 |
| CAPF UIS NORTE | 4.308 | 1.381 | 485 | 5.230 | 286 |
| CAPF ORIENTE | 3.097 | 807 | 335 | 2.636 | 155 |
| CAPF SAN JORGE | 5.768 | 1.241 | 433 | 5.846 | 356 |
| TOTAL | 20.871 | 5.748 | 2.071 | 25.639 | 1.674 |



CAPF Comfamiliar

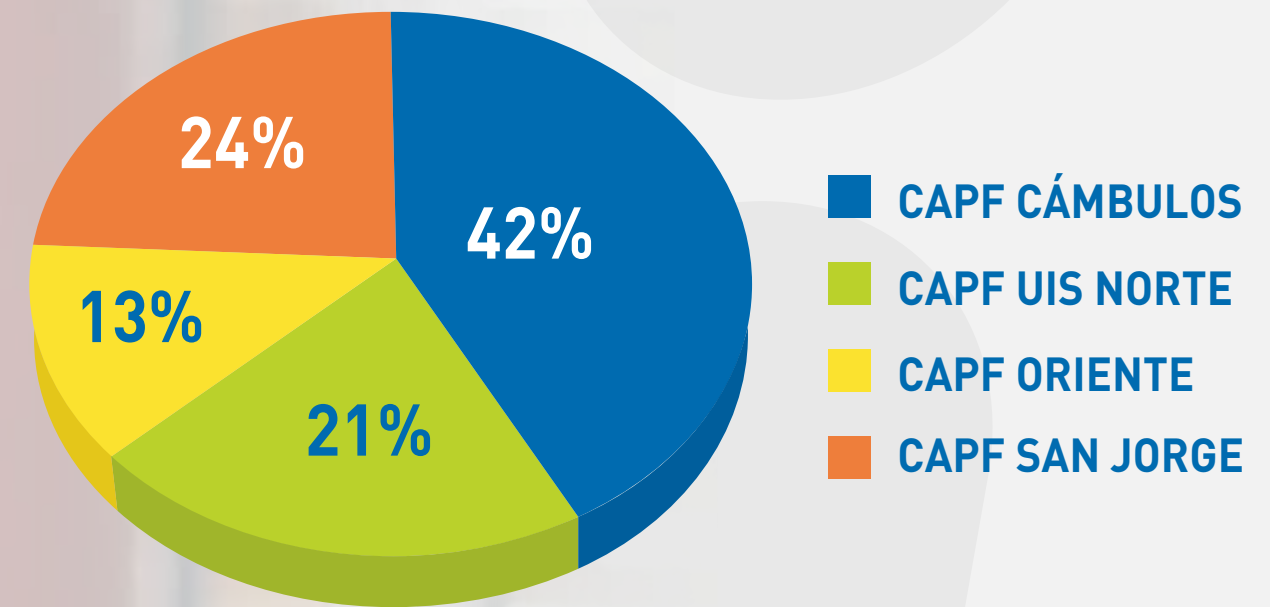
56.003

Estilos de vida saludable

48%

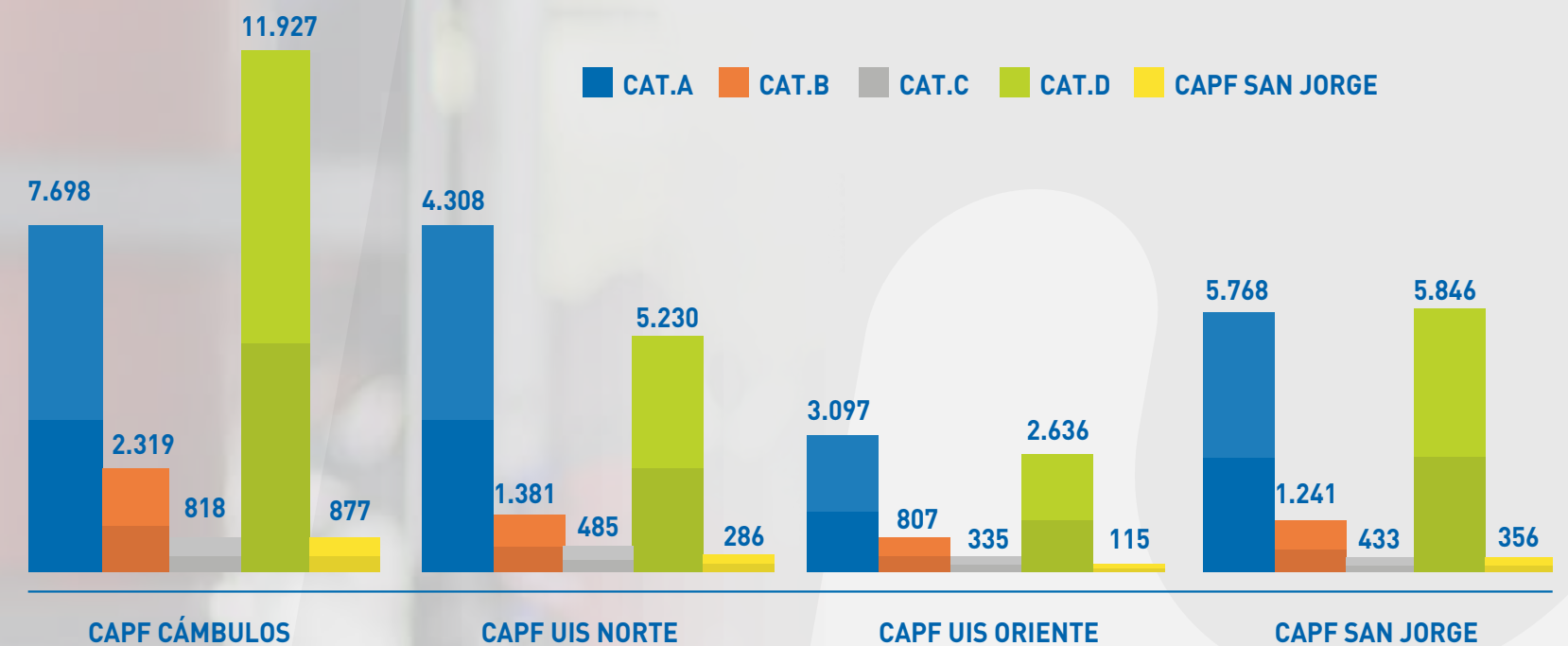
Afiliados A y B

Ocupación de CAPF por ubicación



(Coberturas por CAPF)

De resaltar que nuestros CAPF, no solo abre las puertas para los afiliados a la Caja, sino que un gran número de los usuarios son personas particulares, reflejando esta cifra que los gimnasios de Comfamiliar están al nivel de grandes cadenas de gimnasios del país. El complemento de infraestructura, ambiente y atención hace que cada día sean más las personas que nos eligen, conllevando esto a que la organización fortalezca sus servicios con equipos y técnicas que estén a la vanguardia, entregando una atención alineada a las tendencias del mercado.





Adulto Mayor

Cobertura programa

1.629

adulto mayor

80%

afiliados
categoría A y B

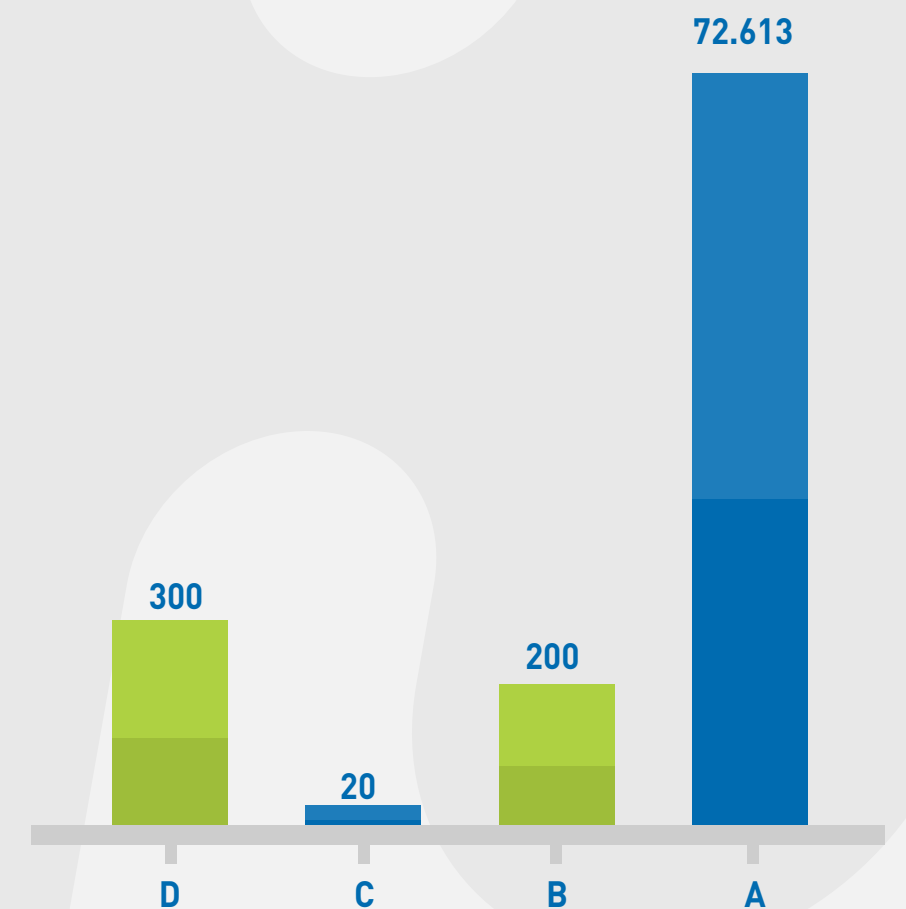
Programa Adulto Mayor “Mis Mejores Años”

El Programa Adulto Mayor “Mis Mejores Años”, durante la vigencia 2022 contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores afiliadas a Comfamiliar y particulares, impulsando al mantenimiento de las capacidades físicas, mentales y sociales de los adultos mayores que participaron en el programa, a través de acciones de carácter preventivo y formativo que respondieron a sus necesidades.

Este año se desarrollaron actividades con el fin de realizar un programa de inclusión y atención al Adulto Mayor en el Municipio de Neiva, teniendo en cuenta los valores y las dimensiones del tiempo libre para que la población mayor participara activamente en actividades de promoción y prevención y lúdico-recreativas como eje fundamental.

Las actividades realizadas durante el 2022:

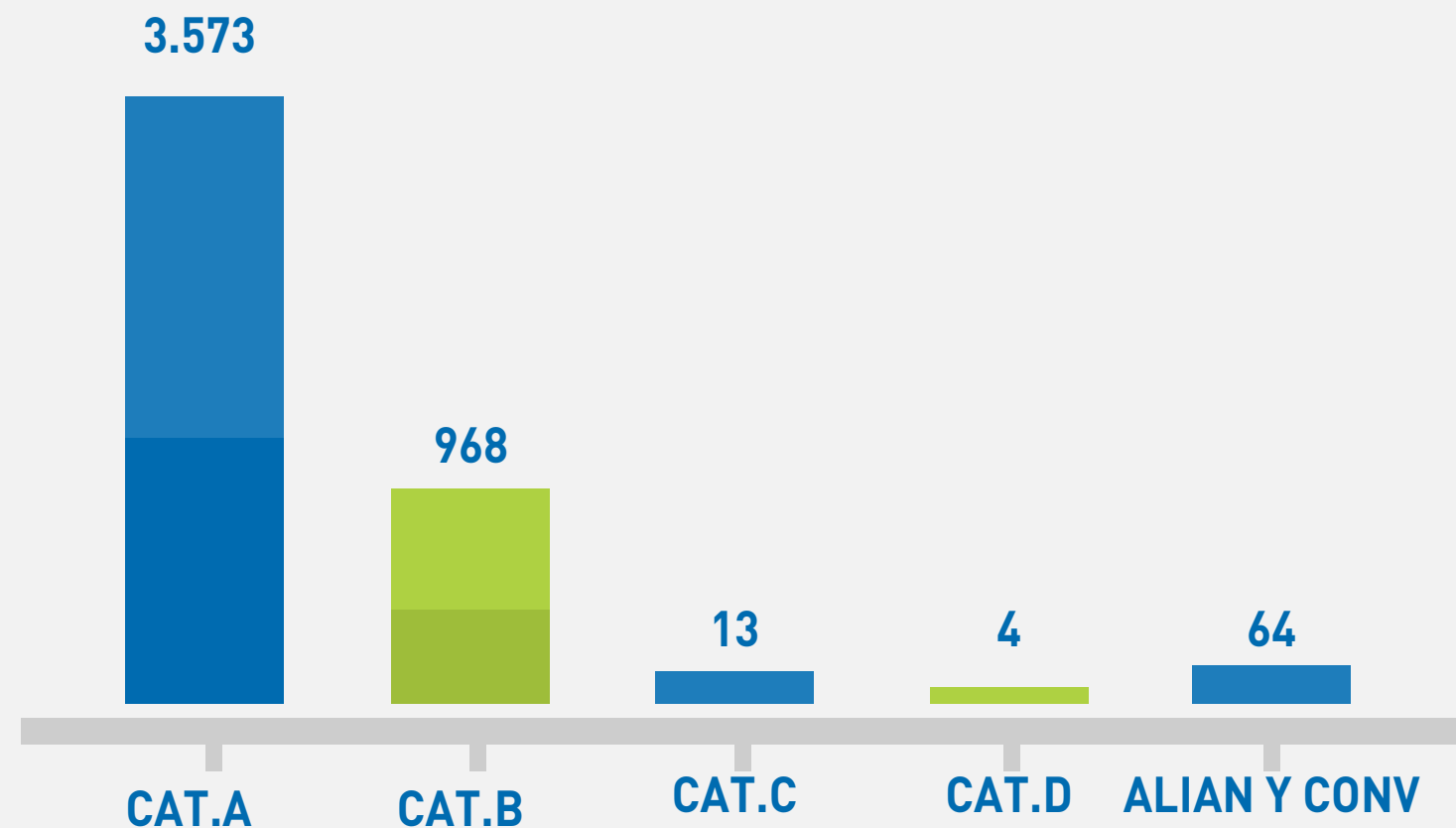
- Bienvenida 2022
- Lúdica Danzas - Lúdica Música
- Proyectos Manuales de emprendimiento
- Exploración Mental
- Exploración física y Acondicionamiento físico
- Celebración Día de la Madre
- Semana de la Salud
- Family running
- Sampedrito
- Día de la Colombianidad
- Día del Adulto Mayor
- Día Color



Escuelas Deportivas “Extreme Sport School”

Como parte del interés constante por la generación de ambientes que promuevan el deporte, la sana participación y la inclusión social, en el 2022, el proceso de Servicios Recreativos, desarrolló diferentes actividades en las escuelas deportivas, logrando conectar a más de 4.622 niños en las edades de 5 a 15 años a través de diferentes modalidades deportivas como la natación, fútbol, patinaje y voleibol.

Fomentar las cualidades físicas, motrices y los valores humanos básicos en que conlleven a la sana convivencia, hacen parte de los objetivos de este programa, contribuyendo a la formación integral de líderes, a través de la participación en actividades deportivas extracurriculares con proyección a un modelo de vida saludable.



Escuelas Deportivas

4.622
Escuelas deportivas

98%
Afiliados categoría A y B

Comfamiliar llega con sus servicios a los diferentes municipios a través de las agencias

AGENCIA GARZÓN

5.740
Cobertura
100%
Afiliados
categoría A yB

Llegar a los diferentes rincones de la región ha sido en propósito de la organizando, es así que en el hermoso municipio de Garzón, pueblo Diocesano, se encuentra una de las sedes del proceso de servicios recreativos, a este municipio se ha llegado con diversas actividades como:

- Cultura saludable (Convenios Gimnasios)
- Escuelas deportivas
- Fiambre Playa y Lagos
- Festivales de cometas
- Festival de Halloween
- Pasadías a los centros recreacionales
- Tertulias
- Vacaciones recreativas
- Noche navideña

AGENCIA PITALITO

5.615
Cobertura
98%
Afiliados
categoría A yB

En el valle de los laboyos, el proceso de servicios recreativos ha querido reactivar las caminatas y la cultura saludable para todos sus afiliados. En este emblemático municipio se realizaron actividades tales como:

- Caminatas y senderos
- Cultura saludable (Convenios Gimnasios)
- Escuelas deportivas
- Fiambre Playa y Lagos
- Pasadías a los centros recreacionales
- Alianza con Panaca viajero

AGENCIA LA PLATA

6.048
Cobertura
100%
Afiliados
categoría A yB

En el municipio de La Plata “Paraíso Folclórico del Huila” cuna de bambucos y tradiciones. El proceso de servicios recreativos ha llevado actividades de recreación y deporte para todos sus afiliados, con el fin de brindar experiencias de trabajo de equipo y espacios de ocio en familia, fortaleciendo el compromiso con la población de la región desarrollando actividades como:

- Cultura saludable (Convenios Gimnasios)
- Escuelas deportivas
- Fiambre Playa y Lagos
- Pasadías a los centros recreacionales
- Caminata ecológica
- Celebración día del niño
- Cine al parque
- Concurso de cometas
- Desafío extremo
- Travesía
- Vacaciones recreativas

Certificaciones obtenidas

En el año 2022 se obtuvo el certificado de la Ley 1209 de 2008 por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscina para el Parque Acuático Playa Juncal y el Centro Turístico Las Termas de Rivera. La presente ley tiene por objeto establecer las normas tendientes a brindar seguridad y adecuar las instalaciones de piscinas con el fin de evitar accidentes, problemas de salud y proteger la vida de los usuarios.

Igualmente, Comfamiliar logró el certificado de la Ley 1225 de 2008 “por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”. Certificado otorgado para el Parque Acuático Playa Juncal, Centro Recreacional Club Los Lagos y Centro Turístico Las Termas de Rivera.

Los Centros Recreacionales durante el año 2022 obtuvieron el SELLO CHECK IN EN OPERACIONES BIOSEGURAS expe-

dido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Es un sello de calidad, especial para el sector turismo, y al obtenerlo da garantía y confiabilidad en la prestación de nuestros servicios, puesto que este sello verifica la implementación y aplicación sistemática de protocolos de Bioseguridad que minimicen los riesgos para los trabajadores, clientes, visitantes y proveedores.

Por su parte Los Gimnasios obtuvieron la certificación de Operaciones Bioseguras por el ICONTEC, la cual consiste en una evaluación para la verificación de la implementación y aplicación sistemática de protocolos de bioseguridad que minimicen riesgos para los trabajadores, clientes, visitantes y proveedores. Dando seguridad en la prestación de nuestros servicios a la comunidad.

Adicionalmente, se inició con el proyecto para la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-002, Establecimiento de alojamiento y hospedaje, requisitos de sostenibilidad, con el Parque Acuático Playa Juncal y el Centro Turístico Las Termas de Rivera. Para el año 2023 se tiene proyectado culminar y poder obtener dicha certificación.

Certificaciones Centros Recreacionales:



Certificaciones Gimnasios:





INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

SERVICIOS EDUCATIVOS



Bibliotecas Públicas

Comfamiliar como referente de la intervención social empresarial, dispone de espacios creados para la población afiliada, sus familias y comunidad en general, donde encuentran alternativas literarias y el acceso a diversas formas del conocimiento con finalidades informativas, culturales y de formación permanente, creando hábitos de lectura y apropiación de la ciencia y la tecnología; fortaleciendo, la inclusión social, llegando igualmente a los grupos de resguardos indígenas, comunidades rurales y población vulnerable del Departamento.

LAS BIBLIOTECAS UIS NORTE Y UIS SAN JORGE tienen como objetivo principal apoyar y fortalecer procesos de formación integral, facilitando recursos requeridos para la investigación, cultura, proyección e inclusión social a través de los diferentes servicios bibliotecarios.

SERVICIOS PRESTADOS

- Articulación con instituciones educativas y CDI: Dentro de los servicios ofertados por cada una de las bibliotecas, se atendió de manera significativa a las Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de Neiva y corregimientos como el Caguán. Un total de 57 Instituciones educativas, HCB – CDI, Jardines Infantiles se beneficiaron de los diferentes servicios de promoción, animación a la lectura y creación literaria. Llegamos a un total de 26.467 personas atendidas.
- Préstamo: 103 maletas viajeras (material bibliográfico como apoyo al plan lector en las instituciones educativas) fueron prestadas a 23 instituciones educativas del sector oficial y privado, Beneficiando a 8.028 niños y niñas de primera infancia y edad escolar.
- Consultas bibliográficas e internet: 8.154 personas hicieron uso del servicio de consultas bibliográficas e internet.
- Biblioteca en Comunas: llegamos a las diferentes comunas y corregimientos alejados al municipio de Neiva, entregando actividades lúdicas, de recreación y promoción de la lectura.



Bibliotecas Públicas

38.424

Números de personas atendidas

15.164

Afiliados: A y B

VIII VERSIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL CUENTO INFANTIL COMFAMILIAR – 2022

Comfamiliar del Huila a través de las bibliotecas públicas, continúa aportando a la inclusión social, al bienestar de la comunidad afiliada y población en general, siendo esta nuestra razón de ser corporativa.

En la VIII versión del **Concurso Departamental del Cuento Infantil** participaron 595 niñas y niños del departamento del Huila, cada uno con sus creaciones literarias fortaleciendo el desarrollando de su imaginación y creatividad. Una vez realizado el proceso de evaluación por el jurado, se seleccionaron los 10 primeros mejores cuentos, los cuales fueron premiados en ceremonia especial.

La Caja de Compensación en cada versión entrega la publicación de una cartilla con la recopilación de los 20 cuentos semifinalistas, ejemplares que se distribuyen entre los Colegios e instituciones educativas participantes, en las bibliotecas públicas de Comfamiliar Huila y a los niños y niñas que llegaron a la etapa final del concurso, de igual manera, a todos los finalistas se les hizo entrega de una bicicleta.

Como apoyo al concurso infantil, la Caja también realiza talleres de creación literaria en las instituciones de la ciudad de Neiva, para el 2022 benefició a 1.402 estudiantes.





Bibliobús

17.024

Personas atendidas

Afiliados: A y B: **4.444**
 C: **229**
 D: **12.351**

“La Ruta del Conocimiento”

Bibliobús

El Bibliobús es la **única biblioteca móvil del departamento del Huila**, que se desplaza por todos sus municipios, y que promueve e incentiva el gusto por la lectura a toda la población en general (niños, niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor), atendiendo afiliados y no afiliados a la Caja de Compensación, brindando actividades culturales, lúdicas, pedagógicas y recreativas.

¿Qué contiene el bibliobús?

- Está equipado con aire acondicionado
- Sistema de expansión lateral
- 22 equipos de cómputo
- 5 tablet
- Video beams
- Sonido activo
- Micrófonos
- Equipos de realidad virtual
- Libros de interactivos
- Equipos de programación infantil con conexión inalámbrica tipo bluetooth

Principales actividades ofrecidas a la comunidad

- Visitas por las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Neiva.
- Atención a Instituciones educativas, CDI, hogares infantiles.
- Visitas a empresas.
- Atención a población en general.

Llegamos a todos los rincones del Huila....

En el segundo semestre del 2022 el Bibliobús se desplazó a los diferentes municipios del Departamento del Huila, desarrollando actividades presenciales, visitando instituciones educativas, CDI, hogares Infantiles, participando de las actividades programadas por los municipios como ferias de emprendimiento y ferias de servicios, en respuesta a las solicitudes que realizan las diferentes empresas del departamento del Huila, apoyando la celebración de fechas especiales como día del dulce, disfraces, día del niño.

Municipios Visitados: Yaguará, Tello, Villavieja, Algeciras, Baraya, Teruel, Hobo, Gigante, Íquira, Aipe, Rivera, Pitalito, Isnos, Palestina, San Agustín, Saladoblanco, Timaná, Acevedo, Suaza, Agrado, Pital, Argentina, Garzón, La Plata, Tesalia, Paicol y Nátaga.

- Talleres lúdicos-pedagógicos
- Actividades recreativas
- Talleres literarios
- Cine foro
- Consulta de material bibliográfico
- Lentes de realidad virtual
- Presentación de títeres
- Actividades culturales



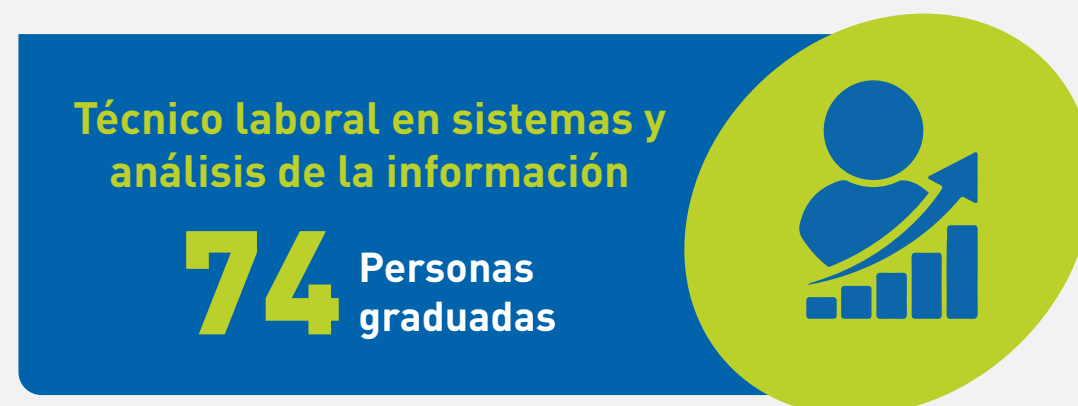
Centro de Formación Empresarial

Programas Técnicos Laborales



El Centro de Formación Empresarial formó en el año 2022 476 estudiantes en los Programas Técnicos Laborales por Competencias en Análisis y Sistemas de Información y Gestión Contable y Financiera, brindadas en la sede Uis Norte del CFE y en articulación con el Colegio Comfamiliar Los Lagos.

De lo anteriores 114 estudiantes se graduaron



Diplomados

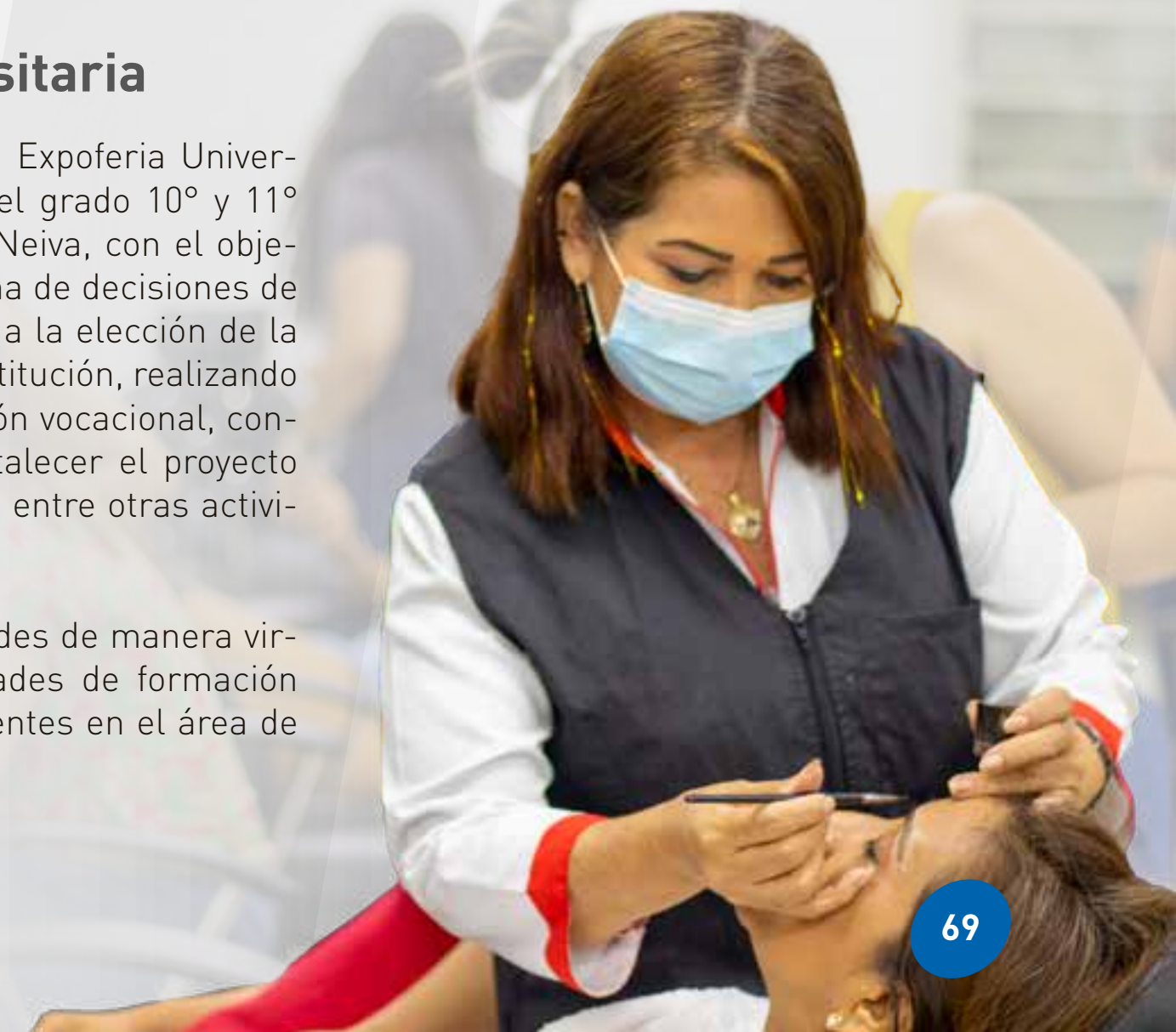
Diplomado en Gestión de Negocios Digitales:



Expoferia Universitaria

Comfamiliar realizó la 1ra Expoferia Universitaria para estudiantes del grado 10° y 11° de diferentes colegios de Neiva, con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones de los adolescentes respecto a la elección de la carrera profesional y la institución, realizando pruebas- test de orientación vocacional, conferencias enfocadas a fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes, entre otras actividades.

Participaron 10 universidades de manera virtual, 6 colegios, 20 entidades de formación para un total de 200 asistentes en el área de Educación UIS Norte.



Programa de Formación Académica Inglés



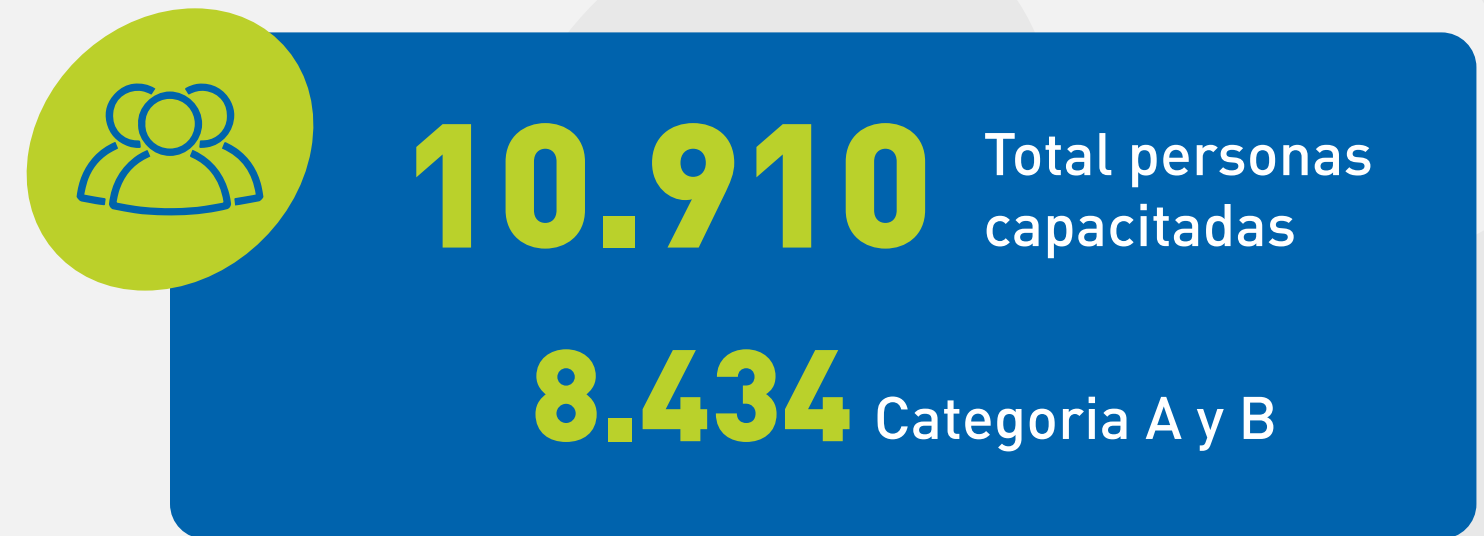
Durante el año 2022 se realizaron 486 matrículas en el Programa de Formación Académica en el idioma inglés A1, A2 y B1.

El programa de inglés, modalidad 100% presencial, desarrolla competencias comunicativas (Reading, speaking, writing and listening) que permiten a los estudiantes desempeñarse de manera efectiva en diferentes contextos sociales, culturales y laborales, empleando mecanismos gramaticales y éticos de la vida cotidiana.

Como actividades adicionales en el Programa de formación académica en el 2022, se implementó el programa de Plan Lector en inglés, además de brindar herramientas necesarias para la comprensión lectora, refuerza conocimientos, que propicia el fortalecimiento de habilidades como la escucha, producción escrita y la producción oral se vean fuertemente desarrolladas en clase.

Con este programa Comfamiliar busca generar una cultura de bilingüismo en nuestra región y entregar competencias comunicativas y lingüísticas en el dominio de una lengua extranjera que brinde herramientas necesarias a la población y les permita responder a los estándares internacionales y exigencias del mercado.

Cursos Libres



La oferta de educación informal en el Centro de Formación Empresarial Comfamiliar Huila, tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar y profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas a través de formaciones con una duración inferior a 160 horas.

Para fortalecer estas competencias adquiridas, como complemento a la formación presencial y/o virtual de las diferentes ofertas educativas, se hizo acompañamiento de un profesional en emprendimiento, con el objetivo de mejorar el conocimiento del emprendedor en las distintas áreas, para llevar adelante un proyecto y otorgar herramientas que optimicen las decisiones que la persona debe tomar en el desarrollo de su actividad productiva y emprendedora, entregando de esta manera no solo una formación, sino una estrategia de sustento familiar.

Comfamiliar es cultura

Fieles a nuestro propósito central de brindar 'Más felicidad' a toda la población afiliada y conscientes de la esperanza que representa la niñez, Comfamiliar Huila en el 2022 subsidió en más del 30% para las categorías A y B el costo del semestre en la Corporación Sinfónica del Huila "Abel Valderrama Yusti", permitiendo que más de 470 niños y niñas tengan acceso a los servicios que esta institución ofrece.



Discapacidad

Es un programa de la Caja con el propósito de aportar de manera significativa a la atención integral de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos con discapacidad, dando prioridad a mejorar su atención en salud física, mental y psicológica, generando habilidades ocupacionales, como apoyo al sistema de red familiar, encaminado en acciones de habilitación/rehabilitación integral a esta población vulnerable, la cual demanda necesidades para mejorar su condición y calidad de vida.





Colegio Comfamiliar Los Lagos

Para el año 2022 **1.393** líderes se beneficiaron del Subsidio y Modelo Holístico Transformador de los cuales el

94,7%

fueron afiliados en categorías A y B.

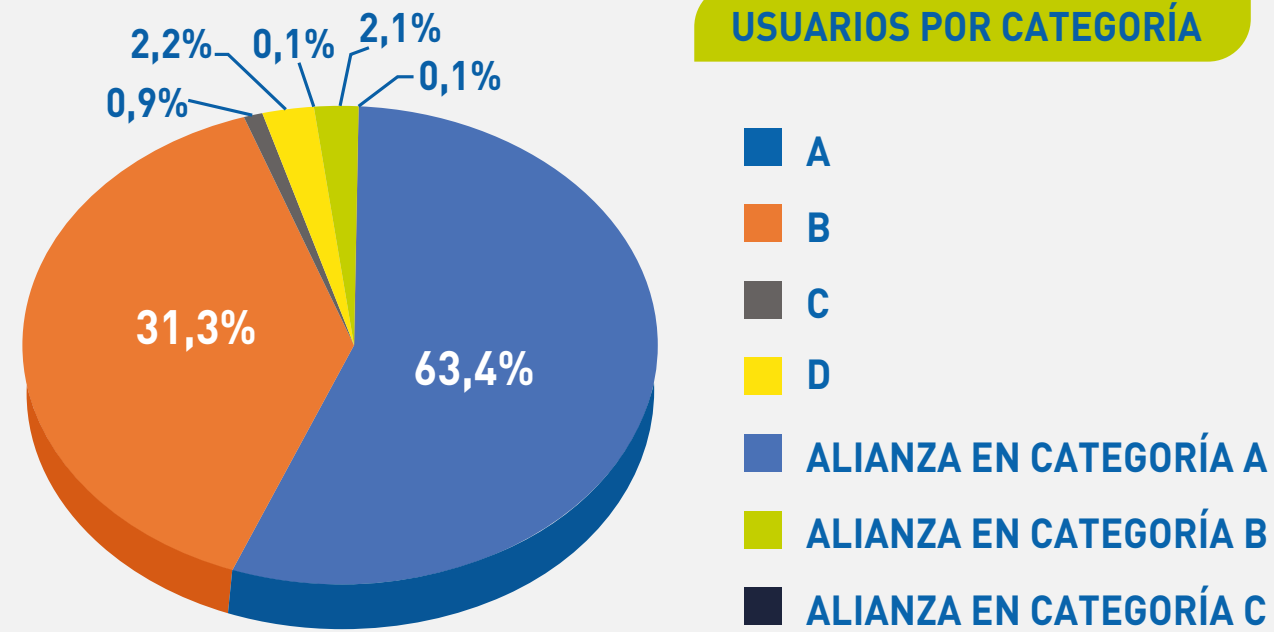
Colegio Comfamiliar Los Lagos

El Colegio Comfamiliar Los Lagos forma líderes constructores de aprendizajes significativos, autónomos, con curiosidad intelectual, capaces de transformar positivamente su entorno escolar, familiar y social, estimulando en ellos el respeto por la diferencia, la naturaleza, la vida humana y se halla a la vanguardia en la educación, lo cual permite a nuestros líderes proyectarse y realizarse como seres productivos a la sociedad y eficientes en el manejo de una segunda lengua como el inglés en los niveles de Pre-escolar, Educación Básica Primaria y Secundaria con proyección a la Educación Media.

Esta institución ofrece a la comunidad un servicio formativo de calidad, a través de un proceso académico integral, que busca trascender el ámbito escolar y dar lugar al desarrollo humano holístico de cada uno de sus líderes, generando a la vez impacto positivo en el desarrollo de la región Surcolombiana.

En esta medida, el colegio beneficia a población en situación de vulnerabilidad social por medio de diversas estrategias implementadas en su proceso formativo y alto nivel de subsidio en las tarifas de matrícula y pensión para las categorías A y B.

| CATEGORÍA | USUARIOS POR CATEGORIA | % |
|------------------------|------------------------|-------------|
| A | 883 | 63,4% |
| B | 436 | 31,3% |
| C | 12 | 0,9% |
| D | 31 | 2,2% |
| Alianza en Categoría A | 1 | 0,1% |
| Alianza en Categoría B | 29 | 2,1% |
| Alianza en Categoría C | 1 | 0,1% |
| TOTAL | 1393 | 100% |



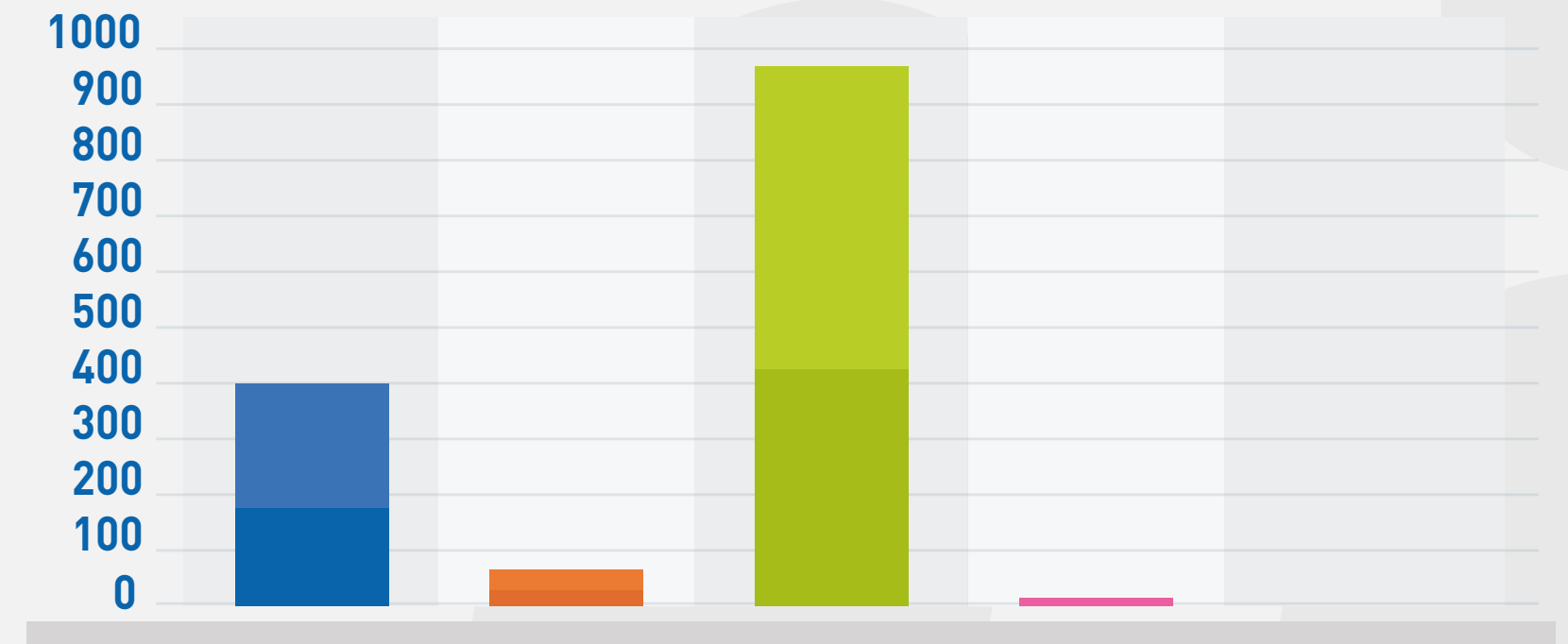
En la vigencia del 2022, el Colegio Comfamiliar Los Lagos ha subsidiado tarifas en las categorías A y B en un 94,7% contribuyendo, al bienestar de los afiliados y permitiendo el acceso al Colegio con mejor infraestructura en el departamento del Huila y continúa ubicado en el nivel A+, formando parte de los 5 mejores colegios a nivel Huila, al tenor de su modelo **Pedagógico Holístico Transformador**.

Implementación media vocacional

Desde el año 2020 se adoptó la Articulación de la media vocacional con el Centro de Formación Empresarial; el cual permite fortalecer el programa de liderazgo y emprendimiento del Modelo Pedagógico Holístico Transformador, con programas Técnicos en Gestión Contable y Financiera y Análisis y Sistemas de Información. Durante el 2022 se obtuvo una participación de 103 líderes:

| Programas técnicos | No. de participantes |
|-------------------------------------|----------------------|
| Análisis de sistemas de información | 77 |
| Gestión contable y financiera | 26 |

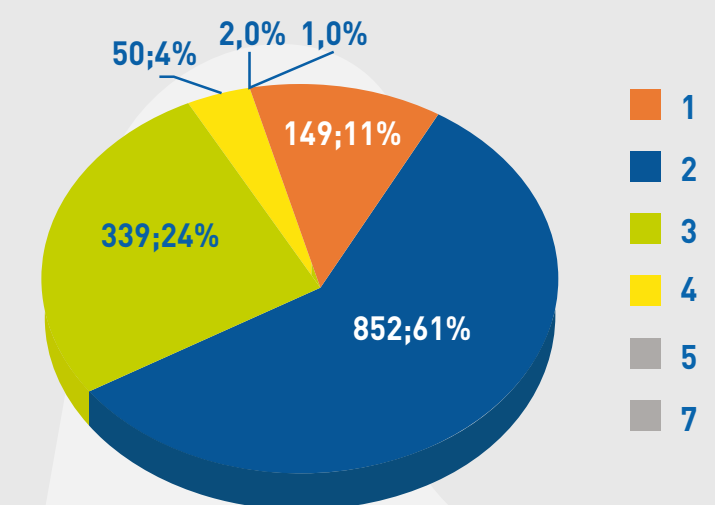
Población educativa beneficiada



| | Monoparental madre | Monoparental padre | Nuclear completa | Reconstituida | (en blanco) |
|--------------|--------------------|--------------------|------------------|---------------|-------------|
| Total | 411 | 45 | 932 | 5 | |

Como se puede evidenciar el 67% de los líderes provienen de hogares funcionales. El 33% de hogares monoparentales y un porcentaje no representativo en familia reconstituida, sin embargo, el colegio realiza acompañamiento a las familias disfuncionales o que presentan situaciones que alteran la convivencia.

Distribución de Líderes por Estrato Social



En lo que hace relación al estrato, el colegio Comfamiliar Los Lagos beneficia un 72% de las familias estrato 1 y 2, brindando formación integral con valores agregados (trabajo de talentos, banda marcial, instalaciones, ambientes deportivos, ambientes virtuales y sofisticados, etc.).

Becas otorgadas a líderes por mérito académico – deportivo e integral

Comfamiliar del Huila para estimular y promover la participación en los talentos especiales, con los cuales se da cumplimiento al Modelo Holístico Transformador del Colegio, siguiendo con lo acordado en el Manual de Convivencia vigencia 2022, en el cual se dan becas para pensión a los líderes que participan y que se destaquen durante el año escolar en talentos como: Académico, Científico, Tecnológico e Innovación, Habilidades Comunicativas, Medio Ambiente, Deportivo, Cultural, Banda Marcial, Inclusión, Liderazgo, Colaboración, Toda una Vida y Solidaridad. Procedió a otorgar un total de 39 Becas las cuales se ven representadas de la siguiente forma:

| Mes | Valor | N° Lideres Becados |
|--------------|-----------------------|--------------------|
| Febrero | \$18'873.662 | 39 |
| Marzo | \$18'873.662 | 39 |
| Abril | \$18'873.662 | 39 |
| Mayo | \$18'873.662 | 39 |
| Junio | \$18'873.662 | 39 |
| Julio | \$18'873.662 | 39 |
| Agosto | \$18'873.662 | 39 |
| Septiembre | \$18'873.662 | 39 |
| Octubre | \$18'873.662 | 39 |
| Noviembre | \$18'873.662 | 39 |
| Total | \$ 188'736.620 | 39 |

LOGROS ALCANZADOS

RANKING entre las Cajas de Compensación Familiar

El Colegio Comfamiliar Los Lagos se ubicó en la doceava posición entre los 28 colegios de Las Cajas de Compensación Familiar.

| Clasificación Colegios Cajas de Compensación Familiar de Colombia 2022 | | | | |
|--|------------|--|-------------------|------------|
| No | Puesto | Institución | Ciudad | Puntaje |
| 1 | 209 | Col. Cafam | Bogotá | 329 |
| 2 | 234 | Centro Educativo Calasan Los Lagos | Floridablanca | 327 |
| 3 | 281 | Lic. Campestre Cafam | Bogotá | 324 |
| 4 | 398 | Colegio Comfaboy | Tunja | 316 |
| 5 | 559 | Colegio Colsubsidio Soacha | Bogotá | 308 |
| 6 | 631 | Colegio Colsubsidio Norte Sede Principal | Bogotá | 306 |
| 7 | 697 | Colegio Colsubsidio Chicala | Bogotá | 303 |
| 8 | 815 | Col Comfanorte | Los patios | 299 |
| 9 | 886 | Colegio Comfacesar | Valleduper | 297 |
| 10 | 901 | Col. Comfamiliar Cartagena | Cartagena | 296 |
| 11 | 902 | Gimnasio Comfaoriente | Villa del rosario | 296 |
| 12 | 916 | Colegio Comfamiliar Los Lagos | Palermo | 295 |
| 13 | 918 | Col. Comfanorte | Los patios | 295 |
| 14 | 1013 | Colegio Comfandi Tulua | Tulua | 293 |
| 15 | 1057 | Institucion Educativa Comacor | Monteria | 290 |
| 16 | 911 | Col. Comfatolima | Ibague | 290 |
| 17 | 1212 | Col. Comfamiliar Atlantico | Barranquilla | 286 |
| 18 | 1388 | Gimnasio Comfacasanare | Yopal | 280 |
| 19 | 1942 | Comfachico | Quibdo | 262 |
| 20 | 1963 | Colegio Comfamiliar de La Guajira | Hato nuevo | 261 |
| 21 | 1987 | Comfasai | Florencia | 260 |
| 22 | 1881 | Institucion Educativa Comfasucre | Sincelejo | 253 |
| 23 | 2853 | Colegio Caja Comfamiliar Cali Nocturno | Cali | 249 |

Pruebas de Estado saber 11

El Colegio Comfamiliar Los Lagos, ocupó el **puesto No 26** en el Ranking departamental del año 2022 entre 376 colegios públicos y privados del Huila y en la **Posición 21 en categoría A+** entre sólo colegios privados.

Ranking 2022, Huila (Calendario A)

| Pto | Código | Institución | Municipio | Cal | Naturaleza | Jornada | Est | Lc | Mat | Sc | Nat | Ing | Promedio Ponderado | Puntaje Global |
|-----------|---------------|---|----------------|----------|-------------------|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------|----------------|
| 1 | 147173 | COL ANGLOCANADIENSE DE NEIVA | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 41 | 74 | 77 | 70 | 74 | 83 | 74,462 | 372 |
| 2 | 131888 | COLOMBUS AMERICAN SCHOOL | RIVERA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 23 | 72 | 73 | 66 | 68 | 79 | 70,462 | 352 |
| 3 | 050039 | ASPAEN GIMNASIO LA FRAGUA | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 21 | 69 | 73 | 66 | 69 | 79 | 70,000 | 350 |
| 4 | 068254 | COLEGIO COLOMBO INGLÉS DEL HUILA Y CIA LTDA | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 71 | 72 | 71 | 66 | 68 | 78 | 69,923 | 350 |
| 5 | 044495 | IE MUNICIPAL NACIONAL - SEDE PRINCIPAL | PITALITO | A | OFICIAL | TARDE | 80 | 69 | 72 | 67 | 68 | 72 | 69,231 | 346 |
| 6 | 054783 | ASPAEN GIMNASIO YUMANA | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 36 | 70 | 68 | 68 | 66 | 77 | 68,692 | 343 |
| 7 | 091959 | COL, EMPRESARIAL DE LOS ANDES | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 9 | 69 | 72 | 66 | 65 | 76 | 68,615 | 343 |
| 8 | 127621 | INSTITUTO DE FORMACIÓN SCOUT JOSÉ JULIÁN MARTÍ | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 17 | 69 | 66 | 65 | 66 | 69 | 66,692 | 333 |
| 9 | 010116 | IE MUNICIPAL NACIONAL - SEDE PRINCIPAL | PITALITO | A | OFICIAL | MAÑANA | 110 | 68 | 69 | 63 | 67 | 65 | 66,615 | 333 |
| 10 | 009753 | COL DE LA PRESENTACION | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 48 | 68 | 70 | 64 | 63 | 69 | 66,462 | 332 |
| 11 | 615849 | GIMN LEONARDO DA VINCI | NEIVA | A | NO OFICIAL | ÚNICA | 10 | 69 | 67 | 64 | 63 | 67 | 65,846 | 329 |
| 12 | 615898 | GIMNASIO BILINGUE LA COLINA - SEDE PRINCIPAL | NEIVA | A | NO OFICIAL | ÚNICA | 8 | 68 | 65 | 63 | 64 | 72 | 65,538 | 328 |
| 13 | 722702 | LION HILL SCHOOL - SEDE PRINCIPAL | NEIVA | A | NO OFICIAL | ÚNICA | 9 | 65 | 63 | 65 | 64 | 74 | 65,000 | 325 |
| 14 | 092015 | COL RAFAEL POMBO | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 61 | 65 | 68 | 63 | 64 | 65 | 65,000 | 325 |
| 15 | 009720 | COLEGIO CLARETIANO | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 69 | 67 | 70 | 60 | 62 | 67 | 64,923 | 325 |
| 16 | 742692 | IE MUNICIPAL PALMARITO - SEDE PRINCIPAL | PITALITO | A | OFICIAL | MAÑANA | 14 | 64 | 68 | 62 | 62 | 60 | 63,692 | 318 |
| 17 | 126763 | COL COOP SAN AGUSTIN - SEDE PRINCIPAL | SAN AGUSTÍN | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 21 | 64 | 66 | 60 | 63 | 63 | 63,231 | 316 |
| 18 | 009746 | COLEGIO SALESIANO SAN MEDARDO | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 53 | 64 | 65 | 60 | 62 | 65 | 62,923 | 315 |
| 19 | 717041 | LOS NEGROS | ALGECIRAS | A | OFICIAL | ÚNICA | 5 | 63 | 63 | 62 | 64 | 59 | 62,692 | 313 |
| 20 | 097220 | COL ADVENTISTA BALUARTE INTERAMERICANO CABI | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 22 | 65 | 64 | 61 | 60 | 64 | 62,615 | 313 |
| 21 | 054809 | COLEGIO MARIA AUXILIADORA ALTICO | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 61 | 66 | 64 | 60 | 59 | 66 | 62,538 | 313 |
| 22 | 805184 | I.E. CLARETIANO GUSTAVO TORRES PARRA | NEIVA | A | OFICIAL | ÚNICA | 130 | 64 | 66 | 59 | 60 | 63 | 62,308 | 312 |
| 23 | 092023 | COL. SANTA CLARA DE HUNGRIA | NEIVA | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 11 | 64 | 63 | 58 | 61 | 64 | 61,692 | 308 |
| 24 | 010108 | COL PRESENTACION | PITALITO | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 58 | 61 | 59 | 58 | 58 | 63 | 59,308 | 297 |
| 25 | 615682 | COL CRISTIANO LA COSECHA | NEIVA | A | NO OFICIAL | ÚNICA | 13 | 62 | 59 | 55 | 60 | 62 | 59,231 | 296 |
| 26 | 180265 | COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS - SEDE PRINCIPAL | PALERMO | A | NO OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 94 | 61 | 60 | 57 | 57 | 63 | 59,077 | 295 |

Logros Deportivos – Participación Juegos Intercolegiados

El Ministerio de Deporte a través de los Juegos Intercolegiados busca fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y el respeto mediante los encuentros y competencias deportivas; el Colegio Comfamiliar Los Lagos, cumpliendo con su Modelo Pedagógico Holístico Transformador, promueve la participación de sus líderes en esta justas deportivas, las cuales permiten incentivar una sana convivencia y fortalecimiento de los valores en las actividades deportivas de integración, formación integral y aprovechamiento del tiempo libre.

Como resultado de esta participación se obtuvieron premios en los diferentes deportes representados por parte del colegio:

| Fase departamental | |
|--------------------|----------------------------------|
| Deporte | Logro |
| Voleibol | 4 puesto |
| Baloncesto | 3 puesto |
| Balonmano | puesto |
| Gimnasia | 2 medallas de plata y una de oro |
| Patinaje | Medalla de bronce y oro |
| Boxeo | Medalla de oro |

Algunas de nuestras principales actividades realizadas

Proyecto PREFE: Implementación Decreto 1421 de 2017

El Ministerio de Deporte a través de los Juegos Intercolegiados busca fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y el respeto mediante los encuentros y competencias deportivas; el Colegio Comfamiliar Los Lagos, cumpliendo con su modelo pedagógico Holístico Transformador, promueve la participación de sus líderes en esta justas deportivas, las cuales permiten incentivar una sana convivencia y fortalecimiento de los valores en las actividades deportivas de integración, formación integral y aprovechamiento del tiempo libre.

Como resultado de esta participación se obtuvieron premios en los diferentes deportes representados por parte del colegio:

1. Identificación de NNA con necesidades educativas: donde se identificaron 5 NNA en el nivel de preescolar, 7 en el nivel de primaria y 18 en el nivel de secundaria y media, a los cuales se les realiza verificación de diagnóstico, necesidades específicas y la inscripción al SIMAT.
2. Jornadas de sensibilización a los mediadores y tutores de grado en las reuniones de tutoría de cada nivel.
3. Selección de líderes que requerían de un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

ESPED, Escuelas de Padres

Esta actividad se realizó de manera general y específica por niveles de acuerdo a las necesidades evidenciadas. Su propósito principal fue fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios; así como contribuir al conocimiento de los padres de familia frente a la maduración de los procesos motores, sensoriales y cognitivos que se dan en la infancia y su repercusión en el aprendizaje en las diferentes etapas evolutivas.

PRODETAL (Promoción y Desarrollo del Talento)

El proyecto se desarrolló en el 2022 de manera transversal, el cual consiste en la exploración y desarrollo de talentos a través de espacios donde los líderes del nivel de preescolar por medio de la vivencia exploren actividades lúdicas, artísticas y científicas, implementadas en su jornada complementaria. Mientras en el nivel de primaria, se pretende dar lugar a la identificación de preferencias y potencialidades de cada uno de los líderes en los talentos brindados para: banda de paz, música, danzas, teatro y dibujo

DEMÉR (Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso)

Es un programa que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo ético, moral, espiritual y religioso, que promueva los mínimos valores éticos de convivencia en coherencia con los valores y principios institucionales, que permita el desarrollo del juicio moral en los educandos, que facilite la expresión de los valores espirituales universales y de los valores religiosos familiares, dentro de “la unidad en la diversidad”, como espacio de sana convivencia, ecumenismo y de prevención de conflictos.

EPRECOM (Educación Preventiva, Resolución de Conflictos y Convivencia)

Desde este proyecto se desarrollaron diferentes temáticas psicosociales con el fin de fortalecer aspectos relevantes en nuestros líderes, manejando temáticas como:

- Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
- Talleres de sexualidad “mi cuerpo, mi tesoro”.

- Articulación intersectorial como apoyo para el desarrollo de talleres (Liga contra el cáncer, policía nacional)
- Seguimiento y acompañamiento a los líderes en temas de convivencia

EVOPINU (Exploración Vocacional, Orientación Profesional e Ingreso a la Universidad)

Brindar orientación vocacional y profesional a los líderes para la toma de decisiones asertivas generando objetivos a corto, mediano y largo plazo que les permita llegar a su proyecto de vida.

Proyecto SSEO “Servicio Social Estudiantil Obligatorio”

Este proyecto se implementó como una estrategia de formación integral que consolida el proceso educativo a través de la implementación del conocimiento que los líderes han adquirido, generando un impacto positivo en el ámbito que los rodea, aportando valores, generando responsabilidad social y permitiendo la identificación de la finalidad de la educación de un individuo para la sociedad.

Proyecto Ambiental Escolar - PRAE

El Colegio Comfamiliar Los Lagos comprometido con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, desde el área de ciencias naturales y educación ambiental se ha destacado por implementar actividades que recuerden la importancia de la educación ambiental a través de la implementación y desarrollo del proyecto ambiental escolar “PRAE”.

En este sentido, se desarrollan actividades y campañas de educación ambiental con las que se busca fortalecer el pensamiento reflexivo y las acciones favorables en beneficio de los diferentes procesos y problemas ambientales que repercuten en nuestro entorno en cada uno de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media.

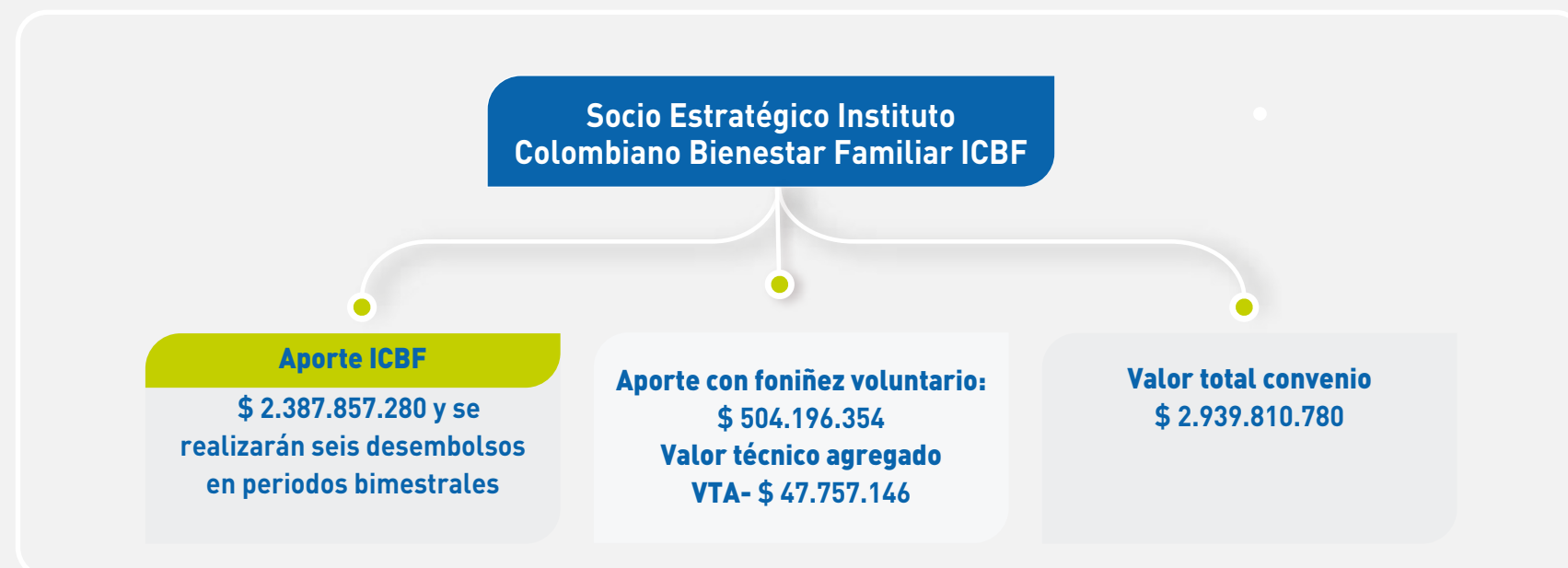
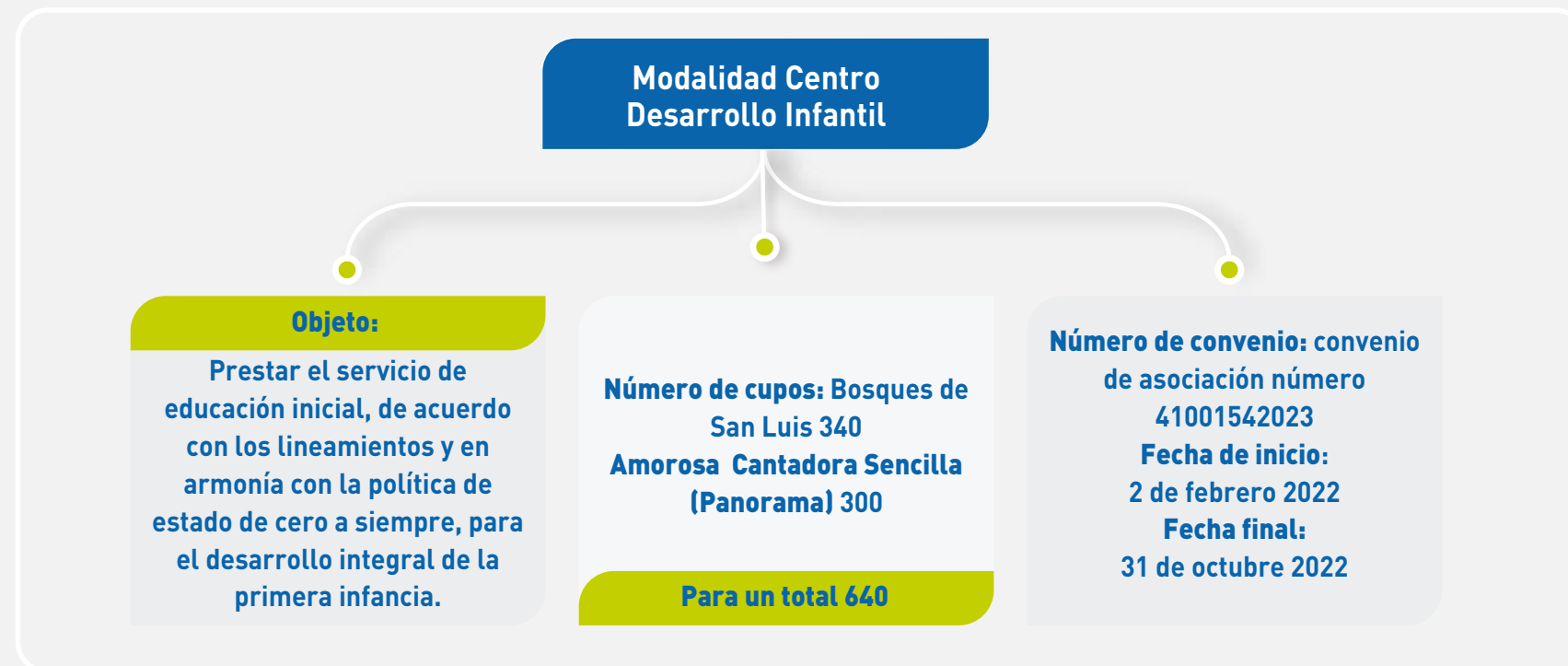
Dentro de este programa se incentiva a los líderes de la institución al cuidado y conservación del medio ambiente, para el 2022 se realizaron actividades como: capacitación ambiental, capacitación ahorro de energía, clases Huila Biodiverso, campaña de uso eficiente y ahorro de agua, noticiero Comfaverde.



Centro de Desarrollo Infantil

Convenio Centro Desarrollo Infantil ICBF-Comfamiliar

Con el fin de llegar a más población y en especial a la más vulnerable, Comfamiliar del Huila continúa sumando esfuerzos a través de convenios interinstitucionales tendientes a operar programas orientados a los niños y niñas de la primera infancia de la ciudad de Neiva, como lo ha venido realizando por más de 13 años en alianza interinstitucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del Centro de Desarrollo Infantil con sedes en las comunas más vulnerables de nuestro municipio.



En el año 2022 se da inicio a la prestación del servicio al 100% de los beneficiarios del programa de manera presencial, siguiendo con los protocolos de bioseguridad presentados previamente al ICBF, de igual manera se motiva al personal de las unidades de servicio a que cuenten con el plan de vacunación COVID-19, llegando al 100% de vacunación. Directamente se brindó atención a los 640 niños y niñas, pero de manera indirecta se atendieron 587 familias.



SERVICIOS FINANCIEROS



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



Colocación de:

50.520
Millones de pesos

14.498 Personas beneficiadas
de los cuales

94% son categoría
A y B.

La innovación y posicionamiento de marca de los diferentes productos y servicios que nos caracterizan en el contexto regional y nacional, hacen parte de los postulados que rigen a Comfamiliar Huila, direccionada a contribuir bienestar a sus afiliados y demás grupos de interés, es por eso que el proceso de servicios financieros ofrece el producto de crédito en diferentes líneas relacionadas a continuación:

- Educación
- Turismo
- Libre Inversión
- Vivienda
- Compra de Cartera
- Credisubsidio (Pignoración cuota Monetaria)
- Soat
- Tarjeta Cupo Crédito

Comfamiliar hace presencia en todo el Departamento del Huila, con oficinas de crédito en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, lo cual permite que el afiliado tenga fácil acceso a los servicios de crédito, desde su sitio de trabajo o vivienda ya que contamos con asesores externos.

Durante la vigencia 2022 llegó a la colocación histórica de 50.520 millones de pesos representado en 14.498 operaciones de financiación, los cuales tienen una participación de colocación del 94% en afiliados categoría A y B, logrando de esta entregar créditos a las familias de menores ingresos como parte fundamental en la solvencia y el apoyo económico de sus necesidades, brindando recursos disponibles a tasas de mercado bajas y subsidiadas que ayudaron a la sostenibilidad y estabilidad de los hogares Huilenses.

Es así como se llegó a la siguiente colocación por cada agencia:

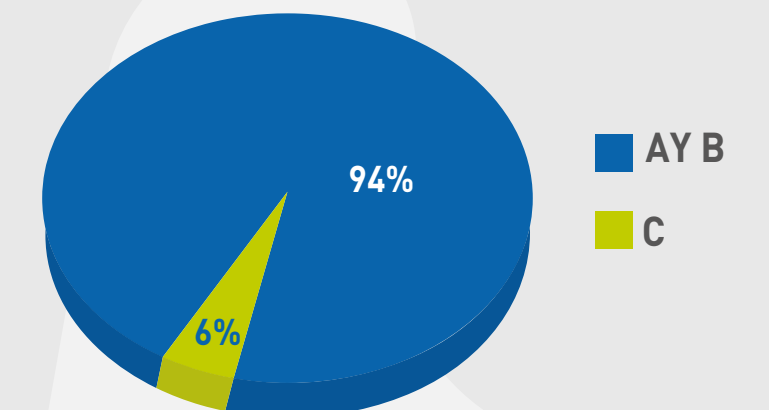
| COLOCACIÓN NEIVA 2022 | | |
|-----------------------|--------------|-----------------------|
| CAT | NO. | VALOR |
| A | 6.631 | 14.064.514.380 |
| B | 1.721 | 9.665.782.900 |
| C | 405 | 5.206.082.609 |
| P | 6 | 32.862.794 |
| TOTAL | 8.763 | 28.969.242.683 |

| COLOCACIÓN PITALITO 2022 | | |
|--------------------------|--------------|----------------------|
| CAT | NO. | VALOR |
| A | 1.626 | 2.487.732.453 |
| B | 500 | 2.987.175.414 |
| C | 182 | 2.374.608.873 |
| P | 0 | 0 |
| TOTAL | 2.308 | 7.849.516.740 |

| COLOCACIÓN GARZÓN 2022 | | |
|------------------------|--------------|----------------------|
| CAT | NO. | VALOR |
| A | 1.439 | 2.962.873.390 |
| B | 411 | 2.805.988.788 |
| C | 141 | 2.084.162.832 |
| P | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.991 | 7.853.025.010 |

| COLOCACIÓN LA PLATA 2022 | | |
|--------------------------|--------------|----------------------|
| CAT | NO. | VALOR |
| A | 930 | 1.381.975.821 |
| B | 341 | 2.073.179.212 |
| C | 165 | 2.393.372.402 |
| P | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.436 | 5.848.527.435 |

| COLOCACIÓN CONSOLIDADO 2022 | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|
| CAT | NO. | VALOR |
| A | 10.626 | 20.897.096.044 |
| B | 2.973 | 17.532.126.314 |
| C | 893 | 12.058.226.716 |
| P | 6 | 32.862.794 |
| TOTAL | 14.498 | 50.520.311.868 |



Convenios por libranza



Acumulado de:

421

convenios de libranza en todo el Departamento.

Dentro de nuestro portafolio de servicios, para que las empresas contribuyan a la satisfacción de las necesidades de sus empleados brindando bienestar financiero, Comfamiliar ofrece convenios de libranza, la cual nos permite atender de manera personalizada todos los requerimientos en materia de crédito a personas no bancarizadas y bancarizadas desde un salario mínimo en adelante.

Durante el año 2022, se abrieron 30 convenios de libranza y 72 convenios actualizados, para un total de 102 convenios gestionados, cerrando así con 421 convenios de libranzas con empresas de diferentes municipios del Huila que se han fidelizado con nuestra organización.

| AGENCIAS | #CONVENIOS |
|--------------|------------|
| GARZÓN | 21 |
| PITALITO | 21 |
| LA PLATA | 13 |
| NEIVA | 366 |
| TOTAL | 421 |

30 NUEVOS CONVENIOS

72 CONVENIOS ACTUALIZADOS

102 CONVENIOS EMPRESARIALES GESTIONADOS 2022

CONVENIOS DE LIBRANZA APERTURADOS 2022

| | | |
|----|---|------------|
| 1 | INPEC | 800215546 |
| 2 | MINISTERIO DE TRABAJO | 830115226 |
| 3 | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 899999119 |
| 4 | MASSER SAS | 900491889 |
| 5 | VARISUR | 891105138 |
| 6 | PETROANDRINA SERVICES SAS | 900690985 |
| 7 | PROCESADORA DE PESCADO DEL HUILA ALFAPEZ SAS | 900434596 |
| 8 | PISCÍCOLA EL CARACOLI SAS | 900304573 |
| 9 | ALFAPEZ | 900434596 |
| 10 | COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y FERTILIZANTES DEL HUILA S | 813002871 |
| 11 | ARQUITECTO HUILENSE SAS | 900934487 |
| 12 | BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES SAS | 901461330 |
| 13 | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR EU | 900239427 |
| 14 | COLMEQ LTDA | 891101084 |
| 15 | COLOMBIA FREE COFFE SAS | 901388066 |
| 16 | ECOAUTOS | 36169636 |
| 17 | ESTACIÓN MARLI BIOMAX | 1083904763 |
| 18 | FLEXIEMPAQUES DEL HUILA SAS | 901450293 |
| 19 | GASEOSAS LUX SAS | 860001697 |
| 20 | GRUPO EMPRESARIAL VALPER SAS | 901419970 |
| 21 | HEALTH VISIÓN LENS SAS | 901162504 |
| 22 | INGEODER PHARMA SAS | 900920627 |
| 23 | INLEXO NEGOCIOS SAS | 900899454 |
| 24 | METÁLICAS Y GALVANIZADOS SAS | 900702672 |
| 25 | ODONTOCLÍNICAS MR SA | 900240354 |
| 26 | PERDOMO SÁNCHEZ ALIA MARÍA | 36169636 |
| 27 | PROVEER INSTITUCIONAL SAS | 900365660 |
| 28 | SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DEL HUILA SAS | 900438068 |
| 29 | TÓNER DEPOT SAS | 900503695 |
| 30 | UNIDADES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS | 900582589 |

Más cerca de los usuarios

El proceso de servicios financieros, durante el año 2022 asistió a las diferentes ferias empresariales programadas por los diferentes gremios, se realizaron visitas empresariales donde se dieron a conocer los diferentes servicios, buscando de esta manera fidelizar a nuestros afiliados.

The image features a central graphic with eight circular photographs connected by a dotted line. The photos depict various business interactions: a man and a woman in a meeting, a man in a pink shirt listening, a woman in a green dress smiling, a woman speaking at a podium, a man in a white shirt listening, a woman in a black shirt, a woman in a white shirt, and a group of women holding signs. To the right, a blue box contains the text 'Gestión Comercial 2022'. Below this, a white box lists logos for partner organizations: Primero Neiva, Procuraduría General de la Nación, Hospital Niversitario, SIAO Superalmacenamiento Olímpica, DIAN, Coomotor, FarmaDe\$uento\$, and Clínica Veterinaria Mascotas Neiva.

Tarjeta Cupo Crédito

Servicios financieros, ofrece el producto de Tarjeta Cupo Crédito con 202 comercios aliados donde nuestros afiliados pueden hacer uso en compras en supermercados, almacenes de ropa, calzado, papelería, electrodomésticos, entre otros, todo para satisfacer las necesidades básicas.

Al 31 de diciembre de 2022, cerramos con 6.752 cupos por valor total de \$8.937.760.000, de los cuales se encuentran activas 5.866 tarjetas con un total de consumos por valor de \$2.136.278.186.

Total cupos en 2022

6.752

Valor cupos:

\$8.937.760.000

VR cupo colocación promedio

\$1.323.720

Tarjetas activas a diciembre 2022

5.866

Saldo total cartera

\$78.569.607.610

Colocación año 2022

\$50.520.311.868

Saldo cartera

\$2.136.278.186

Comercio aliados

202

Establecimientos

2.856

Total créditos a diciembre de 2022

14.498

Resultados de cobranza

Para Comfamiliar la cobranza es parte esencial de la administración de la cartera, toda vez que con ella se garantiza el flujo de efectivo necesario para la continuidad de la operación en los servicios crediticios, a 31 de diciembre de 2022 cerramos con un total de 13.938 créditos gestionados por cobranza por valor total de \$78.569.607.610.

Dentro de las estrategias de la cobranza, durante el año 2022, se realizaron actividades de entregas de premios a los clientes con buen hábito de pago y a quienes hacen uso permanente de nuestros servicios de créditos y Tarjeta Cupo Crédito.



SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS/IPS)



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

El proceso de **Seguridad Social en Salud EPS** tiene como objetivo garantizar el aseguramiento de la población afiliada a la EPS Comfamiliar Huila, mediante la prestación y acceso de los servicios de salud, propendiendo por la garantía en el acceso oportuno, en condiciones de calidad, accesibilidad, seguridad, pertinencia, y continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población afiliada, así como, la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), bajo la adopción de medidas del gobierno organizacional, la implementación de un sistema de gestión del riesgo que contemple la administración del riesgo financiero y la gestión del riesgo en salud.

Disponemos de una amplia red de servicios de salud y calidad humana, permitiéndonos hacer presencia institucional en (107) municipios, con una población de 534.284 usuarios; en (37) municipios del Departamento del Huila con una presencia institucional del 52% y (70) municipios del Departamento de Boyacá con un 17%, según fuente de información oficial tomada de los archivos ADRES a corte 05 de septiembre de 2022.

| Huila | No. afiliados | Presencia departamental |
|------------------------|----------------|-------------------------|
| Subsidiado | 412.505 | 52% en 37 municipios |
| Contributivo | 21.202 | |
| Total afiliados | 433.707 | |

| Boyacá | No. afiliados | Presencia departamental |
|------------|---------------|-------------------------|
| Subsidiado | 100.677 | 17% en 70 municipios |

Fuente archivo de ADRES, BASE_DE_DATOS_BDUA_COMFAMILAR_HUILA publicado y aprobado por ADRES.

Para Comfamiliar Huila, en el 2022 como lo ha llamado el año de las transformaciones, La EPS no fue la excepción, puesto que en este año se ordenó la liquidación de este programa que por años venía ofreciendo la Caja de Compensación Familiar de Huila.



Seguridad Social en Salud EPS/IPS

Comfamiliar facilita accesibilidad a los servicios de salud en favor de la población afiliada

534.284 Usuarios

37 Municipios del Huila

70 Municipios del Boyacá

Liquidación EPS Comfamiliar Huila

La Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución No. 2022320010005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar, entidad identificada con NIT 891.180.008-2, estableciendo en el parágrafo del artículo duodécimo de la Resolución No. 2022320010005521-6 que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición en efecto devolutivo, en consecuencia no suspenderá la ejecución de la medida de toma de posesión e intervención forzosa administrativa para liquidar, la cual procederá inmediatamente.

En distintos medios de comunicación se dio a conocer la medida de intervención forzosa administrativa del Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila -Comfamiliar en Liquidación identificada con el NIT 891.180.008-1:



La República – Publicación del 26 de agosto de 2022



El Espectador – Publicación del 26 de agosto de 2022 – 5:13 p.m



Revista Semana – Publicación del 26 de agosto 2022.

En la mencionada Resolución No. 202232001005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud designó en calidad de Agente Especial Liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar, al DR. JUAN CARLOS VARELA MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.639.860 de Sanalarga-Atlántico, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio del programa de la Entidad Promotora de Salud de La Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar en Liquidación identificada con NIT 891.180.008-2

Posteriormente Mediante Resolución No. 2022130000007792-6 del 10 de noviembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud designó en calidad de Agente Especial Liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar en Liquidación identificada con NIT. 891.180.008-2, al Doctor JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.909.534, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar en Liquidación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto N.º 1015 de 24 de mayo de 2002 y en el artículo 1 del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002; la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con lo dispuesto por el

artículo 68 de la Ley 715 de 2001, el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.5.5.1.1 del Decreto 780 de 2016, aplicará en los procesos de intervención forzosa administrativa para liquidar las normas de procedimiento previstas en el Decreto-Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), la Ley 510 de 1999 y demás disposiciones que lo modifican y desarrollan. En este sentido, el marco jurídico aplicable al proceso de Intervención Forzosa Administrativa para liquidar el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar, entidad identificada con NIT 891.180.008-2, se rige por las disposiciones contenidas en la Resolución No. 202232001005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 510 de 1999, la parte nueve del Decreto 2555 de 2010 y cuando estas normas hacen referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia se debe entender que dicha referencia se hace a la Superintendencia Nacional de Salud.

En este sentido, el numeral 9 del artículo 295 del Decreto 663 de 1993-Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, dispone que "(...) El liquidador designado por el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras tendrá la guarda y administración de los bienes que se encuentren en poder de la intervenida, de la masa de la liquidación o excluidos de ella y, además, los siguientes deberes y facultades: a. Actuar como representante legal de la intervenida; b. Ejecutar los actos que tiendan a facilitar la preparación y realización de una liquidación rápida y progresiva;



(...) d. Administrar la masa de la liquidación con las responsabilidades de un secuestre judicial; (...) f. Continuar con la contabilidad de la entidad intervenida en libros debidamente registrados; en caso de no ser posible, proveer su reconstrucción e iniciar la contabilidad de la liquidación; (...)"

A su vez, en el numeral 1) del artículo 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 15 de julio de 2010, se establece dentro de las facultades del Agente Especial Liquidador la de actuar como representante legal de la intervenida y en tal calidad desarrollar todas las actividades necesarias para la administración de la entidad.

Sobre los gastos de administración del proceso liquidatorio el Decreto 2555 de 2010 "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones", establece: "(...)"

Artículo 9.1.3.5.2. Pago de los gastos de administración de la liquidación. Los créditos que se causen durante el curso de la liquidación por concepto de salarios, prestaciones sociales y aquellos en los que se incurra para la realización o recuperación de activos y aquellos derivados del artículo 9.1.3.10.1 del presente decreto, se pagarán de preferencia respecto de cualquier otro crédito, como gastos de administración de la liquidación. Igual tratamiento recibirán las obligaciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones siempre y cuando estos afecten la enajenación de los bienes de la liquidación, los honorarios profesionales que se causen con ocasión del proceso, los pagos a los auxiliares de la justicia y de conformidad con lo dispuesto por el literal h) del numeral 9 del artículo 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero todas las obligaciones que a juicio del Liquidador sean necesarias para la conservación de los activos de la entidad intervenida.

En todo caso, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN podrá señalar mediante instructivos de

carácter general todos aquellos gastos administrativos que por su naturaleza constituyen gastos de funcionamiento.

(...)" (Negrilla y subrayado fuera de texto)

Que de conformidad con el Artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 del 2010 se realizó el emplazamiento a todas las personas naturales o jurídicas, de carácter público (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud y Protección Social, a los entes fiscales y parafiscales; ICBF, SENA, DIAN, UGPP, Ministerio del Trabajo, Banco Agrario de Colombia, Registro Único Nacional de Tránsito, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros) o privado, que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole (incluidos los terceros que consideren que la entidad tiene bienes de su propiedad y debe devolverlos), contra el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar en Liquidación Entidad Identificada Con NIT 891.180.008-2, a fin de que se presenten a radicar su reclamación con prueba siquiera sumaria de sus créditos.

Que, en cumplimiento de la norma en cita, el día 14 de septiembre de 2022, el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar en Liquidación identificada con NIT. 891.180.008-2 publicó en la página web <https://www.epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com/> el primer aviso emplazatorio.

Que, en cumplimiento de la norma en cita, el día 28 de septiembre de 2022, el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar en Liquidación identificada con NIT. 891.180.008-2 publicó en la página web <https://www.epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com/> el segundo aviso emplazatorio.

IPS Comfamiliar



Población objetivo

252.260

a noviembre de 2022



Comfamiliar IPS es una Institución Prestadora de Servicios de Salud, certificada mediante: (ISO 9001 versión 2009), dispone de un equipo de profesionales competentes, idóneos, altamente calificados, capacitados, con la mejor atención y disposición en: Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Medicina Ocupacional, Terapias Domiciliarias y Medicina Especializada (medicina interna, dermatología, fisioterapia, nutrición y psicología), entre otros servicios, con la mejor disposición y calidad humana para brindar una excelente atención a la comunidad.

La IPS lidera la prestación de los servicios de salud de intervención social, cumpliendo con los criterios y atributos, de calidad y equidad a los afiliados y comunidad en general. Así mismo en aras de brindar y garantizar los servicios de salud, cuenta con sedes en:

- Neiva: IPS Centro e IPS San Jorge
- Garzón
- Pitalito

Dentro de su operatividad ha realizado gran contribución en la población del Huila, gracias a los completos servicios de salud que ofrece, llegando a un gran número de personas en los diferentes sectores del departamento:

Pacientes atendidos por sedes comparativo 2020 – 2021 – 2022

| Sedes | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------|---------|---------|--------|
| Neiva | 113.599 | 161.647 | 97.772 |
| Pitalito | 35.284 | 56.962 | 40.541 |
| Garzón | 14.794 | 33.651 | 15.729 |

Fuente: Informe Resolución 256 del corte Ene-Dic 2022

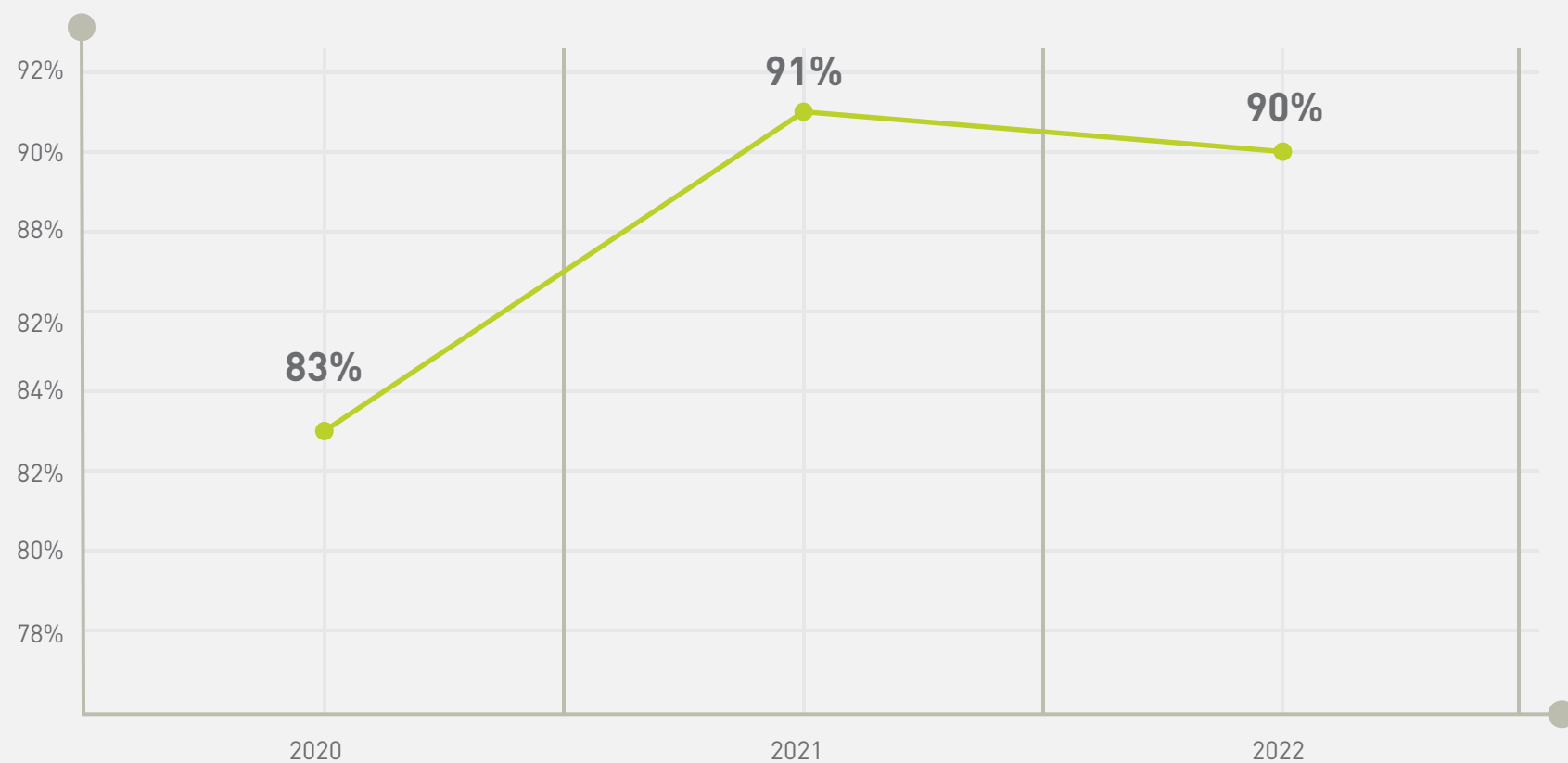
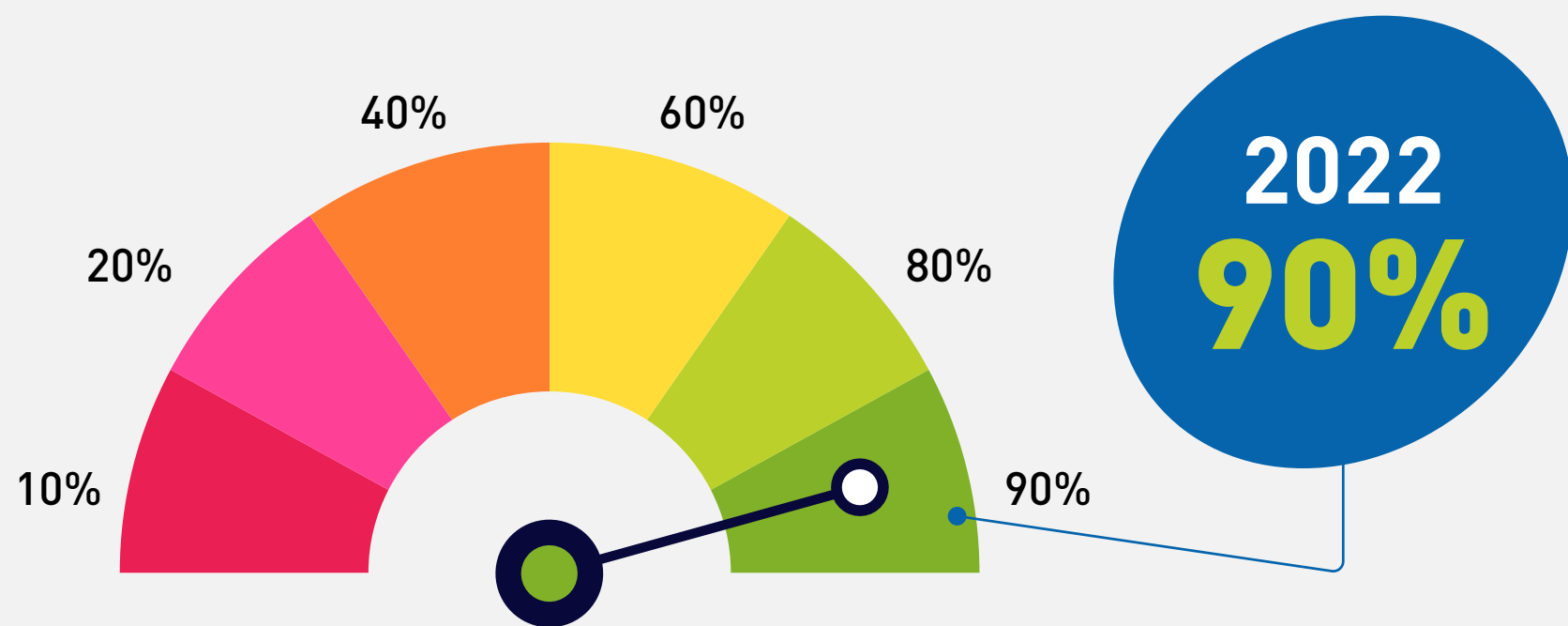
Número total de servicios prestados Corte enero – noviembre 2022 (Res. 256)

| ESPECIALIDADES | NO. SERVICIOS |
|---|---------------|
| Cardiología | 432 |
| Cirugía General | 157 |
| Cirugía Oral | 715 |
| Dermatología | 4.840 |
| Diagnóstico Cardiovascular | 3.544 |
| Enfermería | 198 |
| Fisioterapia | 8.829 |
| Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje | 347 |
| Ginecología | 10.918 |
| Medicina del Trabajo y Medicina Laboral | 2.195 |
| Medicina Física y Rehabilitación | 2.352 |
| Medicina General | 50.040 |
| Medicina Interna | 34.570 |
| Nefrología | 179 |
| Nutrición y Dietética | 5.431 |
| Odontología General | 17.705 |
| Odontopediatría | 506 |
| Ortopedia y/o Traumatología | 1.415 |
| Procedimiento Dermatología | 903 |
| Procedimiento Fisioterapia | 1.749 |
| Psicología | 6.092 |
| Psiquiatría | 485 |
| Terapia Respiratoria | 26 |
| Toma Muestras Laboratorio Clínico | 414 |

Número de servicios en el 2022
154.042

La excelente prestación de los servicios, permitió alcanzar un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios, llegando a un 90% de satisfacción.

Informe de satisfacción IPS 2022



Fuente: Informe Satisfacción Corporativa 2022

Para la IPS, es primordial brindar los servicios de salud con calidad, promoviendo el auto cuidado hacia los usuarios y comunidad, es así como ha ofrecido las siguientes actividades por modalidades de atención:

Actividades por modalidad de atención

Corte: enero – noviembre 2022

| ACTIVIDADES POR MODALIDAD DE ATENCIÓN | TOTAL ACTIVIDADES |
|---|-------------------|
| Atención Prioritaria | 82 |
| Control | 82.965 |
| Primera vez | 59.495 |
| Procedimiento | 3.066 |
| Salud Cardiovascular Primera Vez | 893 |
| Salud Cardiovascular Control o Seguimiento | 7.541 |
| TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPS | 154.042 |

Fuente: Reporte Res. 256 corte 2022

El principal cliente de la IPS Comfamiliar, ha sido la EPS de la misma organización, quienes recibían principalmente con tres modalidades de contratación:

- Cápita de baja complejidad: en los municipios de Neiva, Garzón y Pitalito.
- Presupuesto global prospectivo: atención ambulatoria de mediana complejidad todos sus servicios habilitados y programa de riesgo cardiovascular.
- Evento: para los servicios de atención domiciliaria y otros excluidos del presupuesto global prospectivo.

Al ser la EPS el principal cliente de la IPS, su operatividad y prestación del servicio se vio afectada con la intervención realizada a Comfamiliar del Huila y a la EPS, lo que condujo al cierre definitivo de la IPS según la resolución No. AEI No. 031-032 emitida por el agente interventor, de igual forma se radicó ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila el 6 de diciembre de 2022 la novedad de cierre de servicios de las IPS Neiva (centro y sur), Garzón y Pitalito correspondientes al sistema único de habilitación, es por ello que dentro de este proceso de cierre y liquidación se adelantan diferentes actividades con el fin de finalizar efectivamente este proceso.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Seguridad y Salud en el Trabajo

La Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, previniendo accidentes y enfermedades de origen laboral. Este se fundamenta en la mejora continua.

Como también:

- Generar entornos seguros y saludables de trabajo
- Mejorar las condiciones de trabajo
- Promover la salud y la seguridad en todos los trabajadores.

Desarrollar culturas y sistemas organizacionales que favorezcan la salud y la seguridad en el trabajo, promoviendo un clima organizacional positivo, una eficiencia mayor y la optimización de la productividad de la empresa.

GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad web

Comfamiliar, dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se cuenta con los siguientes mecanismos para la realimentación y participación de los trabajadores:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Comité de Convivencia Laboral – CCL
- Comité de Seguridad Vial (PESV)
- Comité de Prevención de la Salud

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, tiene (6) representantes por parte de los colaboradores y (6) representantes por parte de la Dirección Administrativa, con sus respectivos suplentes, para un total de (24), con representación y participación de las agencias de Pitalito, Garzón, La Plata, y Tunja, cuenta con representantes de la siguiente manera:

El Comité de Convivencia Laboral - CCL, tiene (1) representante por parte de los colaboradores y (1) representante por parte de la Dirección Administrativa con sus respectivos suplentes, y (2) representantes para acompañamiento jurídico, para un total de (6).

El Comité de Seguridad Vial (PESV), esta conformado por un equipo interdisciplinario entre procesos que tiene ingerencias en los pilares de estructuración del PESV, tiene (2) representantes de Seguridad y Salud en el trabajo, (3) representantes de logística y (2) representante por parte de la Dirección Administrativa, para un total de (7).

El Comité Prevención de la Salud, tiene representantes de (1) Seguridad y Salud en el trabajo, (1) médico, (1) Bienestar Social, (1) Gestión del Talento Humano, (1) Secretaría General, (1) Apoyo Administrativo, para un total de (6).



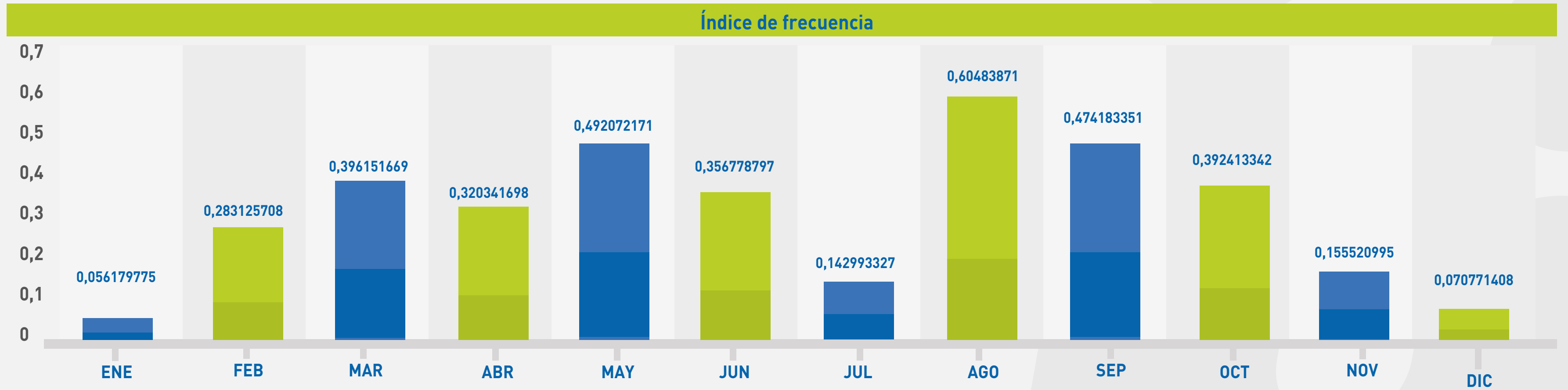
GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

Caracterización Accidentes Personal Directo

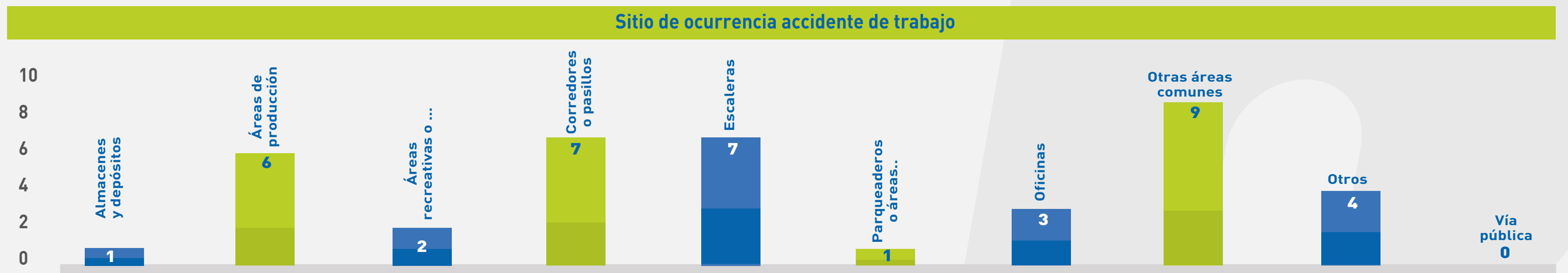
| Tipo de accidente | No. AT | % |
|-----------------------|-----------|-------------|
| Violencia | 0 | 0% |
| Transito | 1 | 2.5% |
| Deportivo | 1 | 2.5% |
| Recreativo o cultural | 0 | 0% |
| Propios del trabajo | 38 | 95.0% |
| Total | 40 | 100% |



Tasa Frecuencia de Accidentes Personal Directo



Sitio de Ocurrencia Personal Directo

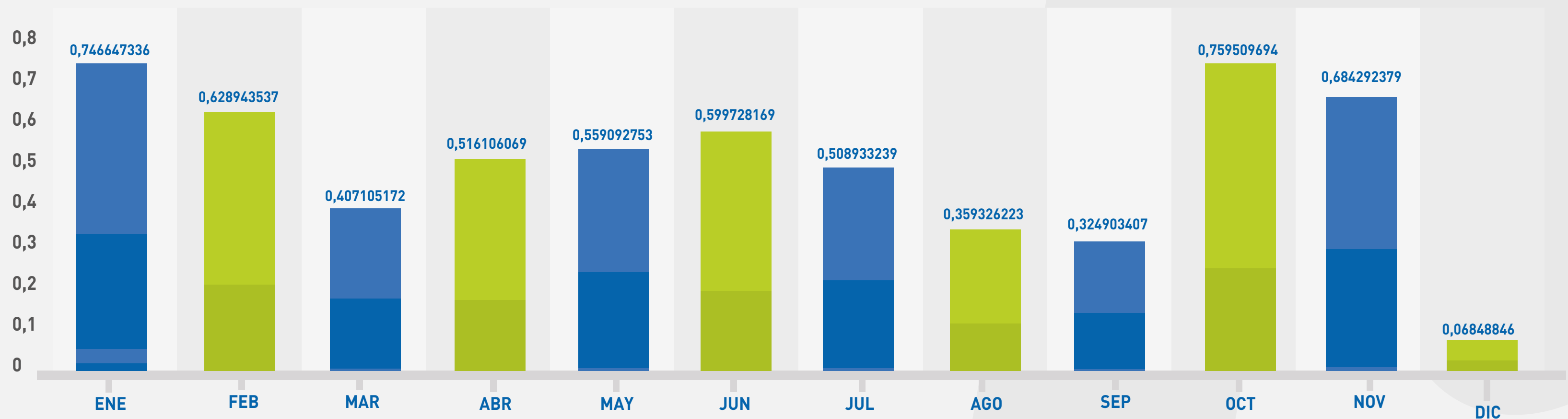


Ausentismo por Causa Médica:

| Mes | No. Incapacidades | No. de días perdidos hábiles para la empresa | No. Incapacidades <=2 días | No. de días perdidos <=a2 días |
|--------------|-------------------|--|----------------------------|--------------------------------|
| Enero | 18 | 80 | 9 | 14 |
| Febrero | 28 | 212 | 11 | 19 |
| Marzo | 22 | 31 | 3 | 5 |
| Abril | 4 | 75 | 0 | 0 |
| Mayo | 21 | 12 | 7 | 12 |
| Junio | 7 | 85 | 1 | 1 |
| Julio | 38 | 312 | 12 | 24 |
| Agosto | 5 | 66 | 0 | 0 |
| Septiembre | 14 | 74 | 4 | 7 |
| Octubre | 24 | 232 | 8 | 15 |
| Noviembre | 14 | 98 | 4 | 7 |
| Diciembre | 5 | 30 | 1 | 2 |
| TOTAL | 200 | 1307 | 60 | 106 |



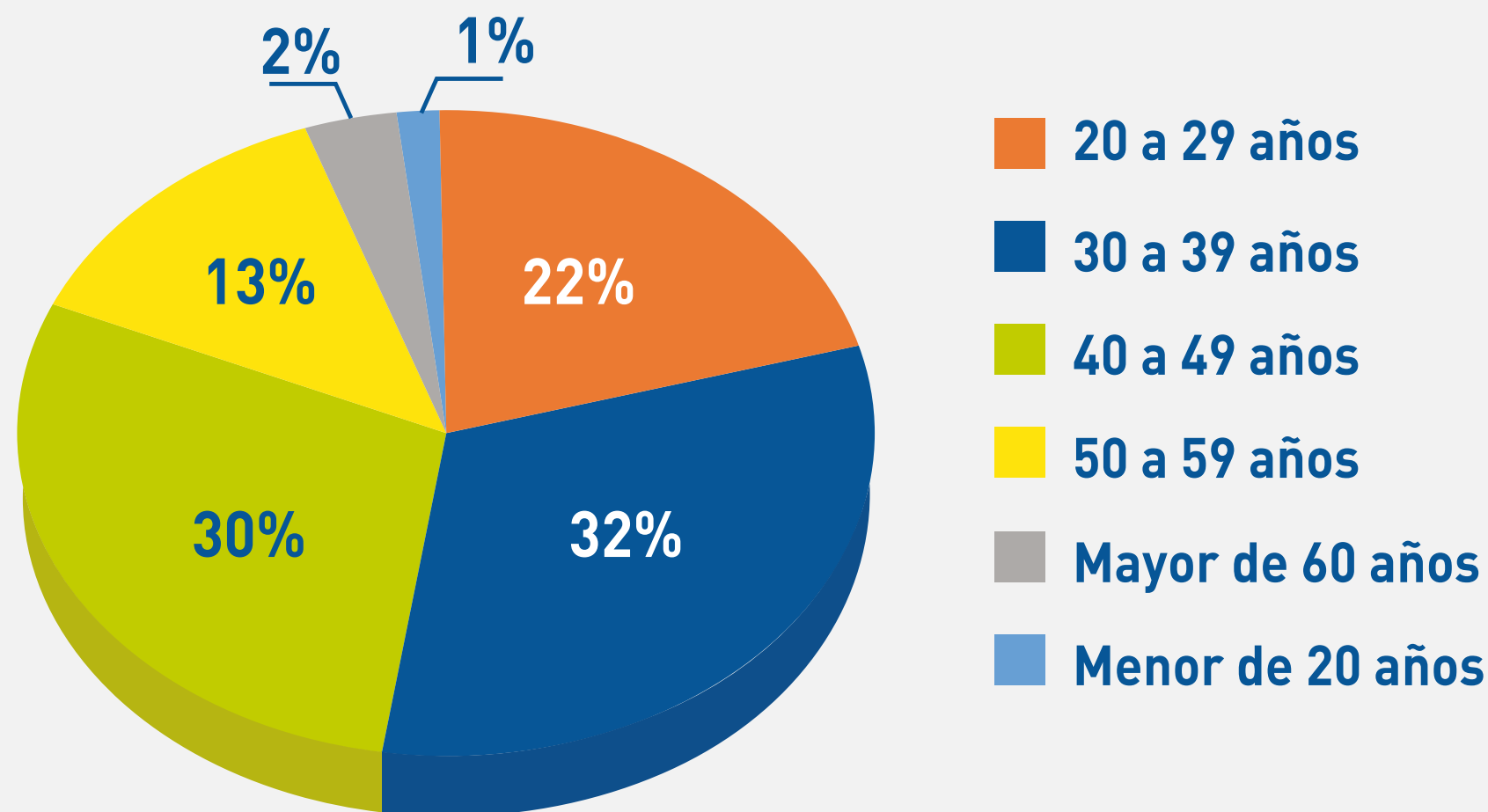
Índice de Ausentismo



GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad web.

Durante el año 2022 Se realizan 1788 evaluaciones médicas ocupacionales a 1161 trabajadores de la empresa Comfamiliar Huila en el periodo 04 de enero de 2022 al 29 de diciembre de 2022 distribuidas como se muestran a continuación:

El grupo de 30 a 39 años es el que presenta mayor frecuencia con un 31.7%, seguido del grupo de 40 a 49 años con un 29.7% y en tercer lugar se encuentra el grupo de 20 a 29 años con un 21.6%.



En total se realizaron 2231 atenciones distribuidas entre 1630 para Colaboradoras y 601 para colaboradores. Se incrementó en un 54% el número de atenciones realizadas en el año 2020, las cuales se distribuyen en seis (6) grupos, según Género y Tipo de Valoración, como se muestra a continuación:

| Nº | TIPO DE VALORACIÓN MÉDICO LABORAL | Nº DE VALORACIONES | | |
|----------------|-----------------------------------|--------------------|------------|--------------|
| | | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
| 1 | Aptitud para trabajo en alturas | 0 | 13 | 13 |
| 2 | Asesoría en accidentes laborales | 2 | 2 | 4 |
| 3 | Egreso (retiro) | 26 | 13 | 39 |
| 4 | Ingreso | 231 | 87 | 318 |
| 5 | Periódicos | 1.369 | 486 | 1.855 |
| 6 | Reingreso | 2 | 0 | 2 |
| TOTALES | | 1.630 | 601 | 2.231 |

CUADRO 1: Distribución según género y tipo de las valoraciones médico-laborales realizadas.

El mayor número de valoraciones médico-laborales realizadas corresponde a valoraciones periódicas alcanzando un 83% del total y entre éstas en un 73 % correspondió a colaboradoras.

GRI 403-4 - Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.

Para los temas programados y dirigidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2022, se convocó a todo el personal, independientemente de su forma de contratación, incluido el personal que pertenece a los sindicatos de la Organización.

GRI 403-5 Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad ocupacional

Comfamiliar Huila define los requisitos de conocimiento teórico-práctico en seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores; orientando la formación en temas específicos y corporativos de manera presencial, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, la empresa ha diseñado y desarrollado un programa de capacitación a través de la plataforma "Aula Virtual", que proporcione como mínimo conocimientos en la identificación de los peligros y control de riesgos relacionados con el trabajo, dando cobertura a todos los niveles de la organización independientemente de su forma de contratación.

Dentro de los temas desarrollados se encuentran:

- **Requisitos legales:** En el componente legal asistieron (1.791) colaboradores a través de la plataforma Aula Virtual, y (159) colaboradores asistieron de forma presencial, en los diferentes temas.
- **Comité de seguridad vial:** Los miembros del Comité de Seguridad Vial, asistieron a las (3) reuniones programadas en el año, con una participación de (9) asistentes promedio en la reunión.
- **Componente biomecánico, locativo y mecánico:** Asistieron (2.451) colaboradores a través de la plataforma Aula Virtual y (386) colaboradores asistieron de forma presencial entre las diferentes capacitaciones dadas en estos componentes.
- **Componente Vial:** En el componente Vial, asistieron (1.241) colaboradores a través de la plataforma Aula Virtual, y (155) colaboradores asistieron de forma presencial, en los diferentes temas.
- **Componente químico:** En el componente químico y tareas de alto riesgo, asistieron (36) colaboradores de forma presencial en los diferentes temas. Esta formación está dirigida para personal expuesto.
- **Componente biológico:** En el componente Vial, asistieron (1.285) colaboradores a través de la plataforma Aula Virtual, y (72) colaboradores asistieron de forma presencial, en los diferentes temas y centros de trabajo.
- **Componente de emergencias:** Formación de manera presencial en Brigadas Integrales (control del fuego, primeros auxilios, evacuación y rescate), en la cual asistieron (122) colaboradores brigadistas y la participación en el ejercicio de simulacro de forma presencial, (214) brigadistas.

GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores

Durante todo el año 2022 se mantuvieron los criterios definidos en el año anterior para recomendar el Aislamiento Domiciliario Preventivo y a su vez, la posibilidad de desarrollar actividades laborales en la modalidad de trabajo virtual remoto desde sus respectivas residencias a quienes presentaban Síntomas Clínicos Sospechosos de Infección o con Infección Activa a fin de evitar la propagación del virus al interior de la empresa. Para la caracterización de estos casos sospechosos de infección, se utiliza la información directa por parte de los jefes inmediatos.

GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados por relaciones de negocios.

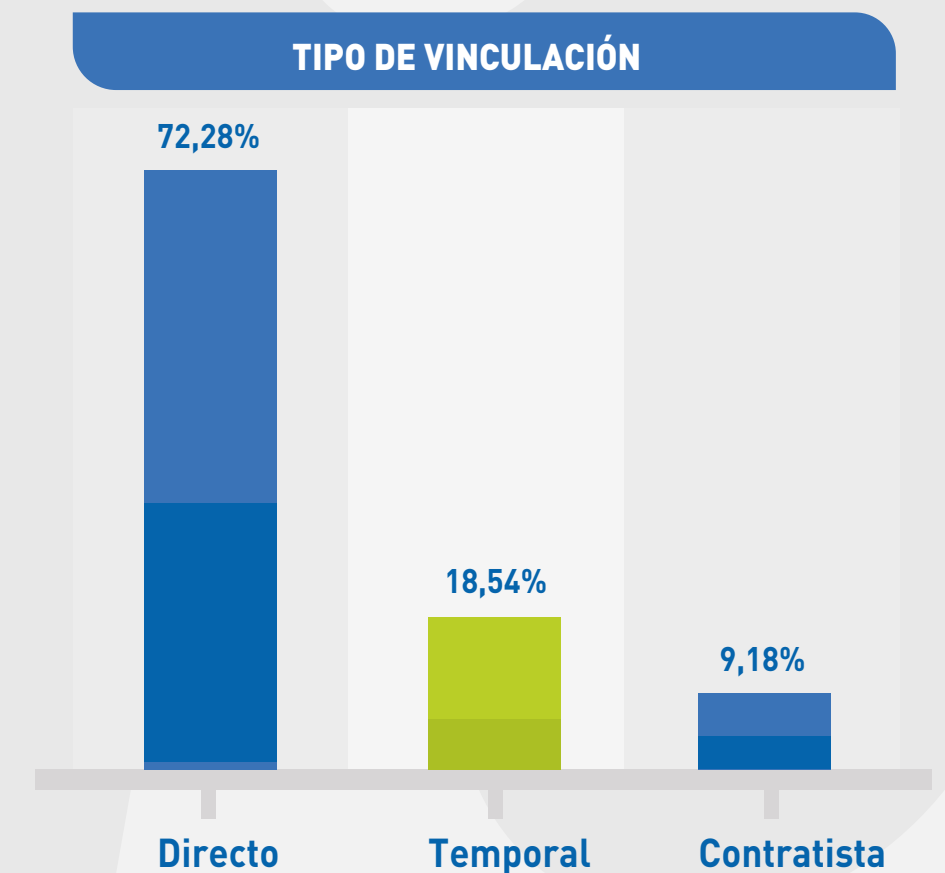
A través del diseño e implementación de campaña de salud orientada a la promoción y prevención de enfermedades de mayor riesgo para el personal que labora en la empresa, Comfamiliar busca propiciar una cultura de autocuidado en todos los trabajadores, para llegar a tal fin, se ofrecen técnicas y apoyo asistencial por parte de las entidades de salud vinculadas en la empresa.

En ese mismo sentido, a nivel interno se desarrollan programas, donde se generan impactos favorables en términos de promoción y prevención de la salud, y se les brinda a los colaboradores (as) actividades, tales como: Tamizaje Cardiovascular (308 colaboradores), Estrategia 4 x 4 (Prevención al consumo de Alcohol y Tabaquismo, Prevención de Cáncer de Seno, Cérvix y Próstata y Actividades Físicas y Alimentación Saludable) (167 colaboradores), Valoraciones Médicas Ocupacionales y Charlas de Promoción y Prevención (116 colaboradores).

GRI 403-8 Los trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional

Comfamiliar ha definido una política de Seguridad y Salud en el Trabajo –SST, la cual es parte de las políticas de gestión de la organización, está diseñada con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus colaboradores (as), independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Esta política esta comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como se encuentra debidamente publicada en los centros de trabajo. Nuestra política cuenta con todos los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015.



Los contratistas y subcontratistas vinculados a nuestra empresa participan de manera activa en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Comfamiliar, estos realizan periódicamente la entrega de reportes de sus respectivas gestiones en el marco de la implementación del SGSST, garantizando de esta manera el cumplimiento de nuestras políticas y normatividades legales.

A continuación, se relaciona el número de colaboradores (as) cubiertos (as) con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y tipo de vinculación Directos (1.140), que equivale al 72.28%; Temporal (292), equivale al 18.54% y Contratista (144), que equivale al 9.18%.

GRI 403-9 Accidentes de trabajo

Nuestra empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, realiza una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a desarrollar, que incluye entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estos temas también están incluidos dentro de la re-inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo que se aplica de forma anual.

Para la vigencia 2022 se presentaron 44 accidentes de trabajo, 40 relacionados con personal directo y 4 con prestación de servicios.



De lo anterior, se realizaron las respectivas investigaciones por los miembros de COPASST, jefe inmediato y responsable del SGSST.

GRI 403-10 Los problemas de salud relacionados con el trabajo

Comfamiliar ha identificado a través de los reportes de ausentismo, lo cual es suministrado directamente por los colaboradores y mediante el seguimiento realizado a estos reportes por parte del programa de medicina laboral que las enfermedades más comunes en la población trabajadora son:

Las enfermedades con mayor incidencia en la accidentalidad es la cefalea

- Contusión de rodilla
- Fracturas de huesos
- Enfermedades del aparato respiratorio
- Enfermedades en el aparato óseo.

Así mismo, Comfamiliar con el ánimo de contribuir en un estado de salud adecuado para sus colaboradores, a las enfermedades que son identificadas con mayor número de ausentismo en la corporación son objeto de análisis en el programa de PyP para la gestión de prevención de estas patologías.

Programa de Reincorporación Socio Laboral:

En el año 2022 se elaboraron dos actas de reincorporación laboral asociados a dos colaboradores que se reintegran a las actividades laborales luego de hacer parte del proceso de recuperación médico por periodos superiores a treinta (30) días; uno de los casos corresponde a una Auxiliar Administrativa en tratamiento médico por enfermedad común y el segundo caso a un Jefe de Departamento con patología originada por accidente laboral. Durante el proceso de reincorporación se estableció las respectivas actas de reincorporación y seguimiento, así mismo, para garantizar la salud del trabajador, se han establecido mesas de trabajo con el proceso de GTH con el objetivo de acatar las recomendaciones medico laborales que surgen de los respectivos casos médicos.

Enfermedad Laboral:

Como principal causa de las enfermedades laborales de los colaboradores de Comfamiliar se reconoce el trauma Biomecánico acumulativo por movimiento repetitivo de miembros

superiores. Durante la vigencia 2022 se ha identificado y notificado por parte de un colaborador la existencia de una enfermedad origen laboral calificada, enfermedad que deriva de la ejecución de actividades asociadas a las funciones desarrolladas como auxiliar de servicios generales

Datos generales sobre la población de colaboradores valorados

Colaboradores valorados según género:

| SEXO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----------------------|-------------|---------------|
| Femenino | 1292 | 71,3% |
| Masculino | 496 | 27,7% |
| Total General | 1788 | 100,0% |

En la población de colaboradores evaluada se presenta una relación aproximada de 2.6 a 1 entre mujeres y hombres respectivamente, atiendo en cifras absolutas a 1292 mujeres y 496 hombres.



SERVICIO AL CLIENTE



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Servicio al Cliente

El servicio al cliente se refiere a todas las acciones implementadas que proporciona la empresa a sus clientes durante su interacción con la marca, el objetivo es aumentar la satisfacción de nuestros clientes, por ello para Comfamiliar es fundamental desarrollar diferentes prácticas que lleven a tener una constante interacción con nuestros clientes, resolver sus inquietudes, conocer su petición o quejas para prestar cada día un mejor servicio.

En este sentido, desde cada una de las unidades de negocio y áreas que ofrecen productos o servicios a usuarios y grupos de interés se realizan evaluaciones que permiten conocer el grado de satisfacción, siendo esto un insumo para el diseño de estrategias que permitan resolver y satisfacer las necesidades de nuestros clientes llevando bienestar y felicidad.



Índice de satisfacción corporativo año 2022
91.93%

Nivel de Satisfacción al Usuario por Grupos de Interés:

| Resultado por grupos de interés | 2021 | 2022 |
|---|---------------|---------------|
| Empresarios y afiliados | 82.40% | 85% |
| Clientes (Internos y Externos) | 94,13% | 93,28% |
| Proveedores | 93% | 84% |
| Comunidad (CDI, Bibliotecas, Bibliobús Infraestructura) | 99,37% | 98% |
| Colaboradores | 90% | 91% |
| Gobierno o entes de control | N/A | 100% |
| Indicador Promedio | 91,78% | 91,88% |

Por Servicios:

| Resultado por servicios | 2021 | 2022 |
|---------------------------|--------|--------|
| Servicios Educativos | 97,60% | 97,07% |
| Servicios Recreativos | 92,49% | 91,63% |
| Gestión 4% | 89,92% | 95,04% |
| Servicios Financieros | 95,60% | 94,67% |
| Infraestructura | N/A | 81,50% |
| Mercadeo de Bienes | 97,41% | N/A |
| Salud | 97,00% | 73,00% |
| Servicios Administrativos | 96,52% | 94,76% |

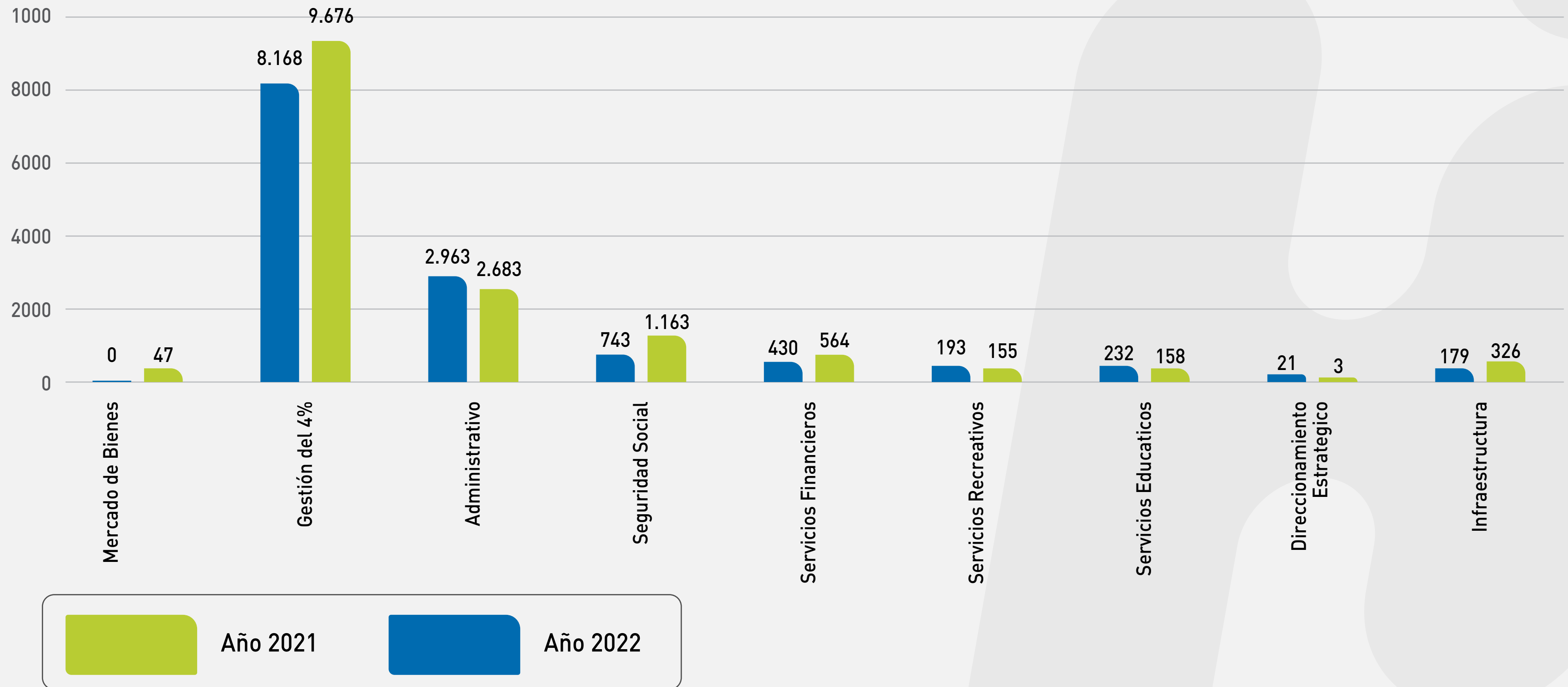


Trámite de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) radicadas por los usuarios:

Oportunidad en la respuesta a las PQR: 7,94 días hábiles en promedio

Satisfacción en la respuesta a las PQR: 97,05%

Radicación PQR por dependencia:



Radicación de PQR por Canales de Atención

| Canal | 2021 | 2022 |
|------------|-------|------|
| Telefónico | 45 | 37 |
| Escrito | 370 | 428 |
| Presencial | 3498 | 3173 |
| Virtual | 10862 | 9309 |

Radicación de PQR por Tipo de Requerimiento

| Tipo de Requerimiento | 2021 | 2022 | Crecimiento % |
|---------------------------------|--------|--------|---------------|
| Agradecimiento o felicitaciones | 82 | 146 | 43,84% |
| Consulta | 8 | 6 | -33,33% |
| Denuncias | 1 | 0 | 0,00% |
| Peticiones y/o solicitudes | 13.658 | 11.895 | -14,82% |
| Queja | 68 | 64 | -6,25% |
| Reclamo | 926 | 797 | -16,19% |
| Sugerencias | 32 | 38 | 15,79% |





COLABORADORES



GRI 102 – 7 Dimensiones de la Organización

Comfamiliar del Huila a corte 31 de diciembre de 2022 contó con 650 personas vinculadas de manera directa y 121 trabajadores(as) en misión.

Personal Directo

Personal directo a corte del 31 de diciembre de 2022: 650

| Cuenta de código empleado | |
|---------------------------|------------|
| División nombre | Total |
| Fosfec | 31 |
| Fovis | 7 |
| Gestion del 4% | 86 |
| Infraestructura | 7 |
| Servicios educativos | 25 |
| Servicios financieros | 83 |
| Servicios recreativos | 158 |
| Usc | 253 |
| Total general | 650 |

Personal en Misión:

Personal en misión a corte del 31 de diciembre de 2022: 121

| Cuenta de identificación | |
|--------------------------|------------|
| Macroproceso | Total |
| Gestion del 4% | 5 |
| Infraestructura | 2 |
| Salud | 5 |
| Servicios financieros | 11 |
| Servicios recreativos | 89 |
| Usc | 9 |
| Total general | 121 |

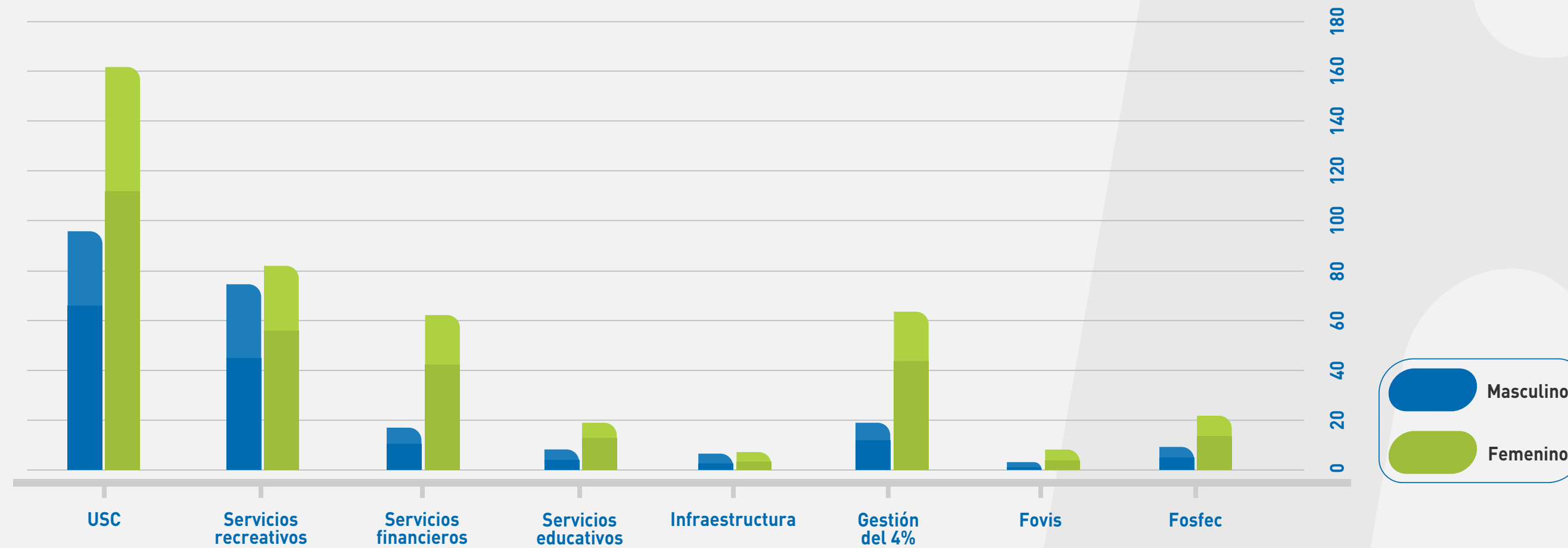


GRI 102 – 8 La información sobre los empleados y otros trabajadores

Número total de empleados por contrato de trabajo permanentes por sexo.

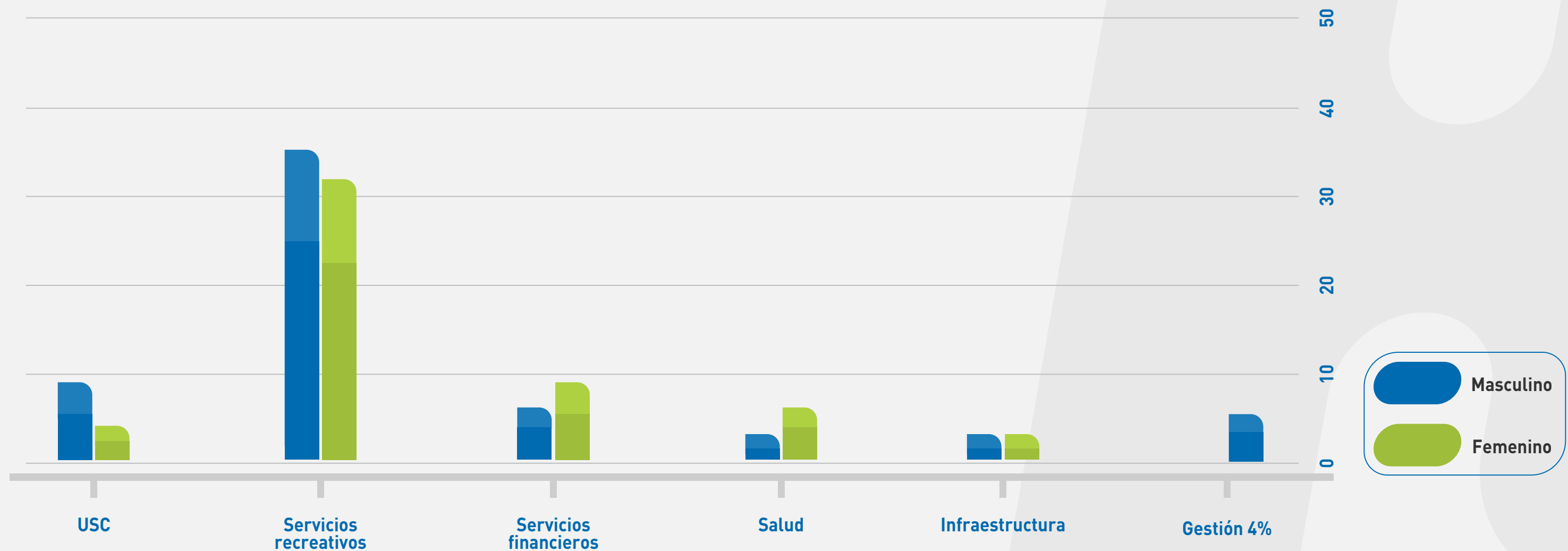
Personal Directo

| Cuenta de código empleado | Sexo | | Total general |
|---------------------------|------------|------------|---------------|
| | Femenino | Masculino | |
| División | | | |
| Fosfec | 24 | 7 | 31 |
| Fovis | 6 | 1 | 7 |
| Gestion del 4% | 66 | 20 | 86 |
| Infraestructura | 4 | 3 | 7 |
| Servicios educativos | 20 | 5 | 25 |
| Servicios financieros | 65 | 18 | 83 |
| Servicios recreativos | 82 | 76 | 158 |
| Usc | 161 | 92 | 253 |
| Total general | 428 | 222 | 650 |



Personal en Misión

| Cuenta de identificación | Sexo | | Total general |
|--------------------------|-----------|-----------|---------------|
| | Femenino | Masculino | |
| Macroproceso | | | |
| Gestion del 4% | 5 | | 5 |
| Infraestructura | 1 | 1 | 2 |
| Salud | 4 | 1 | 5 |
| Servicios financieros | 7 | 4 | 11 |
| Servicios recreativos | 43 | 46 | 89 |
| Usc | 2 | 7 | 9 |
| Total general | 62 | 59 | 121 |



GRI 102 – 35 Las políticas de remuneración

La estructura salarial en Comfamiliar Huila se basa en categorías a las cuales son asociados cada uno de los cargos existentes en la organización. Estas categorías salariales son decididas por el Órgano máximo de la Corporación, previo estudio y análisis que suministra el Comité de Direccionamiento Estratégico tomando en cuenta el nivel de responsabilidad asignado a cada cargo, lo cual se describe en el Manual de Funciones.

Las categorías de pago corresponden a un grupo de puestos de iguales o similares requerimientos según lo determinado en el proceso de valoración. Los niveles más altos estarán compuestos por los Directivos o Jefes de División. Los niveles intermedios están divididos en varias categorías en donde se encuentran los niveles de Jefaturas, Jefes de Sección, Asesores y Analistas, y en los niveles inferiores se encuentran los cargos de nivel asistencial de Auxiliares Administrativos y/o Operativo.

GRI 102 - 36 Procedimiento de determinación de la remuneración

En la asignación de salarios por cargos, se aplican los principios legales, el de igual trabajo igual remuneración en condiciones fácticas y de eficiencia iguales, equidad de género y no discriminación, contenidos en la Política de Igualdad de Género adoptada por la empresa en desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG) certificado por el Ministerio del Trabajo, con el apoyo técnico del PNUD.

La administración de la remuneración de nuestros colaboradores(as) beneficiarios(as) de los acuerdos colectivos de trabajo vigentes, se realiza según lo estipulado en los mismos, garantizando su cumplimiento.

Equidad

Se considera que los(las) empleados(as) son tratados con equidad cuando la remuneración asignada para un cargo, bajo las mismas condiciones fácticas y legales de negociación, son iguales tanto para hombres como mujeres, ocupando el mismo cargo.

Análisis de equidad

Es la relación que existe entre la importancia relativa de un cargo para la organización, determinado en el proceso de valoración, y la compensación que recibe el(la) ocupante de dicho cargo.

El análisis de equidad busca generar un pago de acuerdo con el perfil técnico o profesional requerido por el cargo, las responsabilidades, incidencia y condiciones del negocio, entonces, a iguales escenarios, responsabilidades y condiciones, igual remuneración, sin distinción de género.

Análisis de competitividad

Es un proceso que parte del análisis de los niveles de remuneración que está otorgando el mercado de referencia para una empresa, este análisis se realiza a través de un proceso de homologación de cargos, estructura organizacional a fin de identificar criterios de igualdad o equivalencia de las posiciones analizadas.

Elementos de la remuneración:

Bajo esta política se consideran los siguientes tipos de remuneración:

- **Remuneración fija:**

Es el sueldo que percibe un colaborador(a) basado en el análisis del cargo, responsabilidad, incidencia y condiciones del negocio.

Beneficios:

Pagos en dinero o en especies adicionales al salario, que busca satisfacer necesidades individuales de los trabajadores o trabajadoras y los de su núcleo familiar brindando seguridad y bienestar al empleado; igualmente beneficios o auxilios adicionales, no para sus beneficios personales o familiares ni para enriquecer sus patrimonios, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones. Este tipo de beneficio se aplica sin distinción de género.

GRI 102 – 37 Participación de grupos de interés en la remuneración

La política de Remuneración Salarial se encuentra descrita en el Procedimiento de Contratación de Personal código PR-A-01-02-02- ANEXOS.

GRI 202-2 Proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local

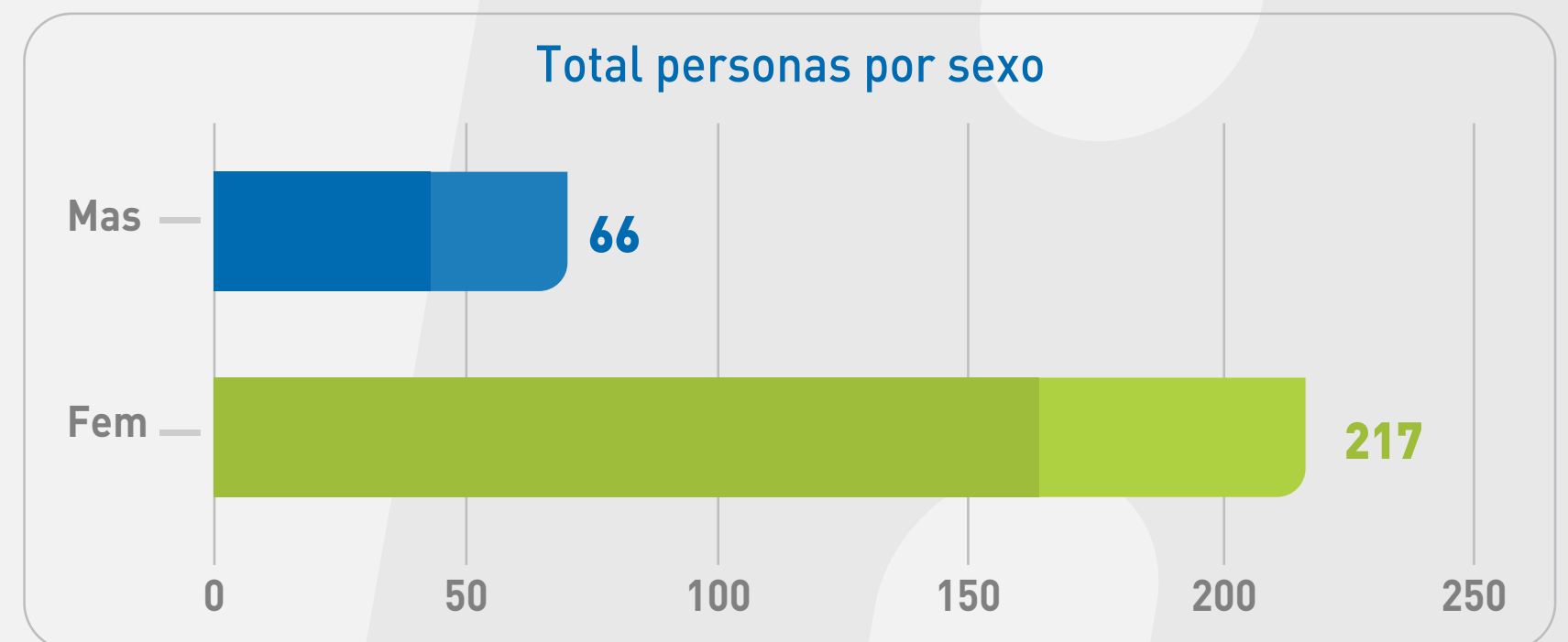
| Proceso | Neiva | Total general |
|---------------------------|-----------|---------------|
| Secretaria general | 1 | 1 |
| Gestión del 4% | 1 | 1 |
| Apoyo administrativo | 1 | 1 |
| Auditoria interna | 1 | 1 |
| Infraestructura | 1 | 1 |
| Compras y contratación | 1 | 1 |
| Servicios financieros | 1 | 1 |
| Desarrollo financiero | 1 | 1 |
| Desarrollo institucional | 1 | 1 |
| Juridica | 1 | 1 |
| Mercadeo corporativo | 1 | 1 |
| Seguridad social en salud | 1 | 1 |
| Ti-tecnología informática | 1 | 1 |
| Total general | 14 | 14 |

GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Para el año 2022 se registraron los siguientes ingresos de personas desagregadas por sexo

Empleados por sexo:

| Tipo de vinculación | Cuentas de No. de personas ingresadas |
|----------------------|---------------------------------------|
| Femenino | 217 |
| Masculino | 66 |
| Total general | 121 |



Para el año 2022, se registró vinculación directa de personal de 283 personas, de los cuales 76% corresponde a mujeres y 23,32% a hombres.

Indicador de Rotación de Personal:

El indicador da cuenta del cumplimiento en la tasa de retención del personal, el cual está en un 76%.

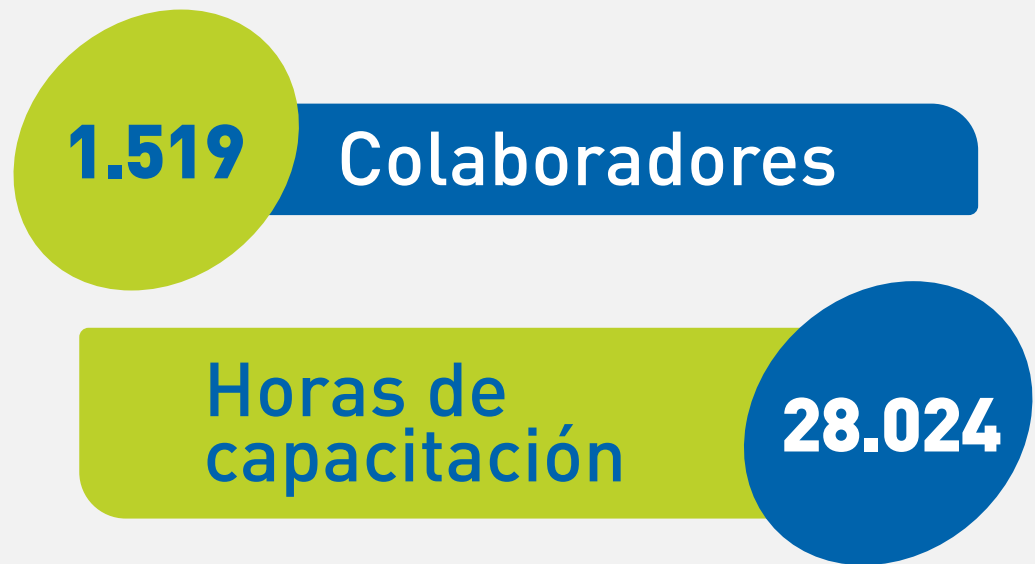
GRI 401-2 Beneficios para los empleados

| Reporte impacto actividades de bienestar 2022 | | |
|--|----------------------------|--------------------|
| Actividad | Impacto | Personal |
| Conmemoración Día de la Mujer | 840 colaboradoras | Directo y Temporal |
| Conmemoración Día del Hombre | 360 colaboradores | Directo y Temporal |
| Cumpleaños Comfamiliar | 400 Colaboradores | Directo y Temporal |
| Día de la Familia | 1253 colaboradores | Directo y Temporal |
| Cumpleaños Colaboradores | 1253 colaboradores | Directo y Temporal |
| Capellanía y Acompañamiento Espiritual | 200 colaboradores | Directo y Temporal |
| Valera de Comidas | 300 colaboradores | Directo y Temporal |
| Olimpiadas Deportivas Internas | 450 colaboradores | Directo y Temporal |
| Olimpiadas de la Confraternidad Intercajas | 50 colaboradores | Directo y Temporal |
| Sampedrito Corporativo | 1253 colaboradores | Directo y Temporal |
| Integración Actividades Santa Helena | 1040 colaboradores | Directo y Temporal |
| Integración Agencias de los Municipios | 92 colaboradores | Directo y Temporal |
| Integración Centros Recreacionales | 200 colaboradores | Directo y Temporal |
| Concurso Halloween Comfamiliar | 250 colaboradores | Directo y Temporal |
| Concurso Eco Navidad Comfamiliar | 300 colaboradores | Directo y Temporal |
| Coaching Clima Laboral | 500 colaboradores | Directo y Temporal |
| Feria Emprendimiento | 450 colaboradores | Directo y Temporal |
| Entrega de Regalos a Hijos de los Colaboradores | 380 hijos de colaboradores | Directo y Temporal |
| Celebración de Navidad | 1000 colaboradores | Directo y Temporal |
| Convenio Gimnasios Comfamiliar | 200 colaboradores | Directo y Temporal |
| Salud Mental - Servicios de Psicología Clínica | 40 colaboradores | Directo y Temporal |
| Entrenamientos Deportivos | 100 colaboradores | Directo y Temporal |
| Acompañamiento - Arreglos Florales por Fallecimiento | 35 colaboradores | Directo y Temporal |
| Charlas Grupales Enterapia | 350 colaboradores | Directo y Temporal |
| Pausas Activas- Gimnasios | 800 colaboradores | Directo y Temporal |
| Taller de Duelo | 15 colaboradores | Directo y Temporal |
| Taller Violencia de Genero | 50 colaboradores | Directo y Temporal |

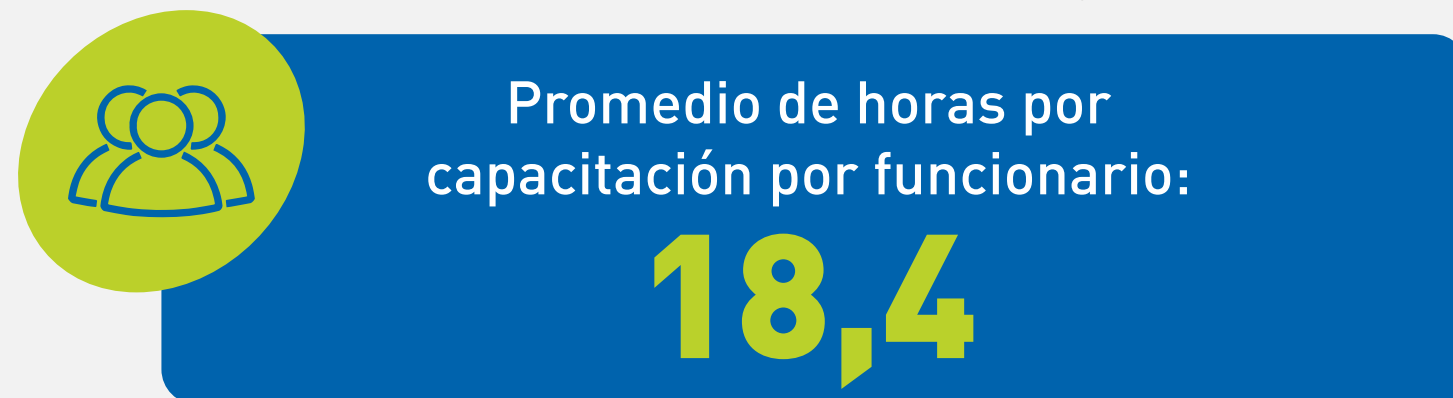
40GRI 401—3 Permiso Parental

| Proceso | Nombre, tipo ausentismo | |
|-----------------------|-------------------------|---------------|
| | Licencia de paternidad | Total general |
| Servicios recreativos | 1 | 1 |
| USC | 1 | 1 |
| Total general | 2 | 2 |

41GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado



Para el año 2022 las capacitaciones en su gran mayoría se hacen a través del Aula Virtual, que es una herramienta donde los colaboradores de Comfamiliar pueden acceder a cursos de inducción, reinducción, conocimientos propios del área o transversales; al igual que capacitaciones con entidades externas de manera presencial y virtual. Se tuvo el siguiente registro de horas de capacitación. También es importante resaltar que existen otras fuentes de capacitación como el área de Servicio al Cliente, SST, Tecnología Informática, entre otras.

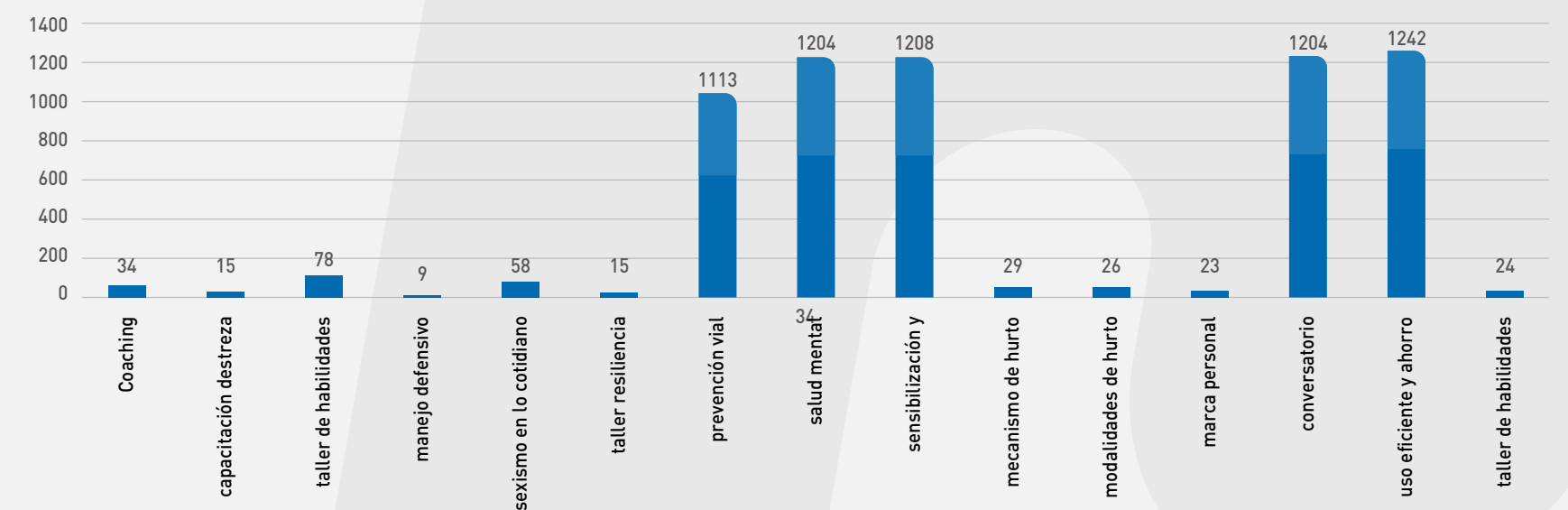


Es importante mencionar que un mismo colaborador puede participar de las diferentes capacitaciones o formaciones.

GRI 404-2 Programa para mejorar aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.

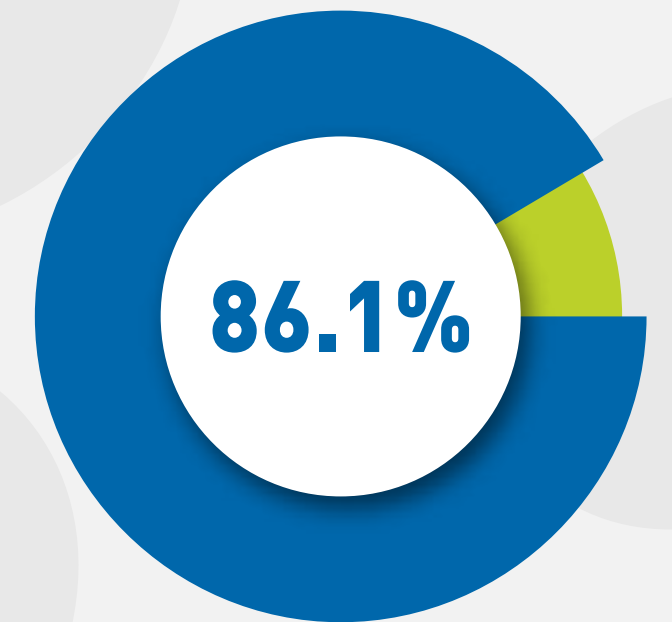
Comfamiliar entregó a sus colaboradores el siguiente programa de capacitación para mejorar sus aptitudes:

| Temas innovadores | Colaboradores(as) capacitados |
|---|-------------------------------|
| Coaching | 34 |
| Capacitación destreza conducción | 15 |
| Taller de habilidades para la vida | 78 |
| Manejo defensivo | 9 |
| Sexismo en lo cotidiano | 58 |
| Taller resiliencia, proxemica emocional emotiva | 15 |
| Prevencion vial | 1113 |
| Salud mental | 1204 |
| Sensibilización y concientización ambiental | 1208 |
| Mecanismo para atención a personas sordas siel | 29 |
| Modalidades de hurto | 26 |
| Marca personal | 23 |
| Conversatorio atención a la población sexualmente diversa | 1204 |
| Uso eficiente y ahorro de agua y energía | 1242 |
| Taller de habilidades comerciales | 24 |



GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.

Para el año 2022 se realizaron las evaluaciones de competencias de personal con un alcance del 94% de cobertura en la medición de la evaluación de competencia, logrando cumplir con la meta propuesta, el promedio de resultados globales alcanzado por la empresa en cuanto a evaluación fue del 86.1%.



LA VOZ DEL COLABORADOR



Ricardo Sanabria Salas

Administrador

Centro recreacional Club Los Lagos

Son muchos los aportes que hace Comfamiliar del Huila a la comunidad Huilense, dentro de ello puedo resaltar el impacto social que ha generado a través de cada una de las estrategias que utiliza en sus servicios para la comunidad afiliada y vulnerable, buscando contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Como administrador del centro recreacional Club Los Lagos y haciendo parte del área de Servicios Recreativos que es un servicio misional de la Caja de Compensación, mi propósito es propender para que en este espacio que tienen diversidad de atracciones, zonas y servicios nuestros afiliados disfruten, tengan esparcimiento y sientan que la Caja de Compensación es su familia y busca el progreso y el beneficio de cada uno de sus integrantes.

Para mi Comfamiliar significa mi vida, crecimiento personal, laboral, el tener la oportunidad de compartir y disfrutar con todos los colaboradores de la organización y con los afiliados con los cuales siento la gran satisfacción de servir para que ellos reciban todos los beneficios que nosotros como Caja de Compensación les ofrecemos.



Magda Ximena Farfán Perdomo

Auxiliar administrativo

Servicio al Cliente

El mayor aporte que hace Comfamiliar a la comunidad es brindar a todos nuestros trabajadores y afiliados una mejor condición de vida, eso lo vemos reflejado en todos los servicios y beneficios que la Caja de Compensación Familiar del Huila ofrece, entre ellos los programas de capacitación y educación para los jóvenes, niños y adultos; las ayudas monetarias de los subsidios, la ayuda que se brinda a nuestros trabajadores cuando pierden sus empleos a través de la oficina FOSFEC, entre otros; son diversidad de beneficios que Comfamiliar le presta a todos los trabajadores en todas las etapas de su vida.

Desde mi cargo en el área de Servicio al Cliente, me gusta el trabajo que hago porque le puedo brindar a nuestros afiliados la información veraz, real de los servicios que presta la Caja; despejarles cualquier duda e inquietud que tengan acerca de los servicios.

Comfamiliar Huila para mí, significa mucho... es mi segundo hogar, me ha permitido desarrollarme como persona, como trabajadora, crecer en todas las áreas en las que me he desempeñado durante estos 22 años, cumplir sueños y metas. Anheo poder seguir garantizando a nuestros afiliados todos los servicios que presta la Caja, poder brindarles confianza en nuestra Caja, que la amen, la respeten, la cuiden y que hagamos de ella no solamente la única y mejor a nivel regional sino la mejor a nivel Nacional.



PROVEEDORES



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

GRI 102 – 9 Cadena de suministro

El proceso para realizar la adquisición de bienes y/o servicios de las unidades de negocio de la Corporación se realiza a través de Compras y Contratación, y se basa en un modelo centralizado que busca de una manera eficaz, eficiente y oportuna adquirir los bienes y/o servicios que cumplan con los estándares de calidad y de esta manera lograr la satisfacción de las necesidades.

Adquisición de bienes y/o servicios



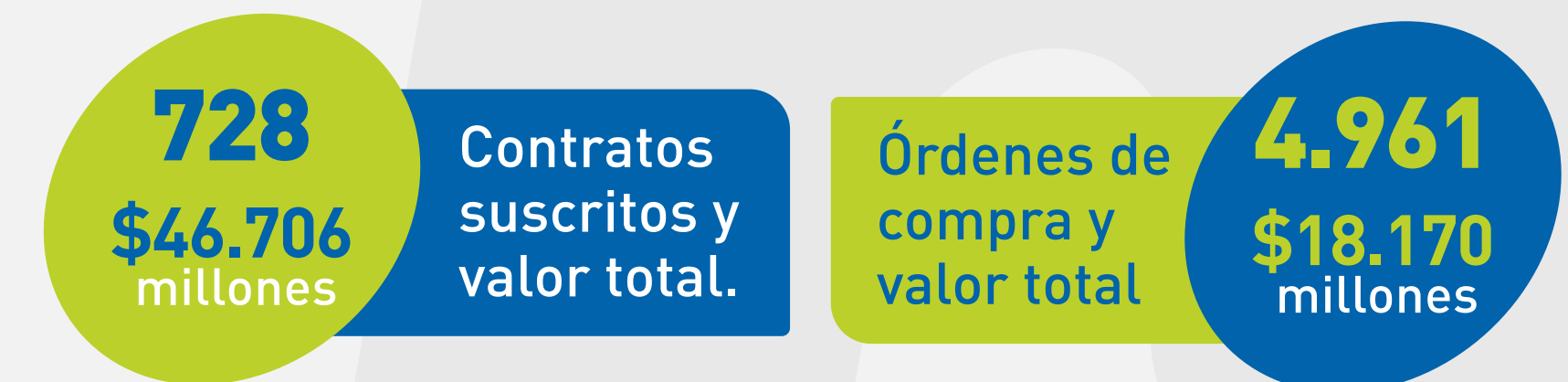
La Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar, en el proceso de inscripción y registro de proveedores tiene en cuenta criterios de evaluación legales, financieros, experiencia y los resultados de la consulta en SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), así mismo el valor agregado como certificación en Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

Inscrito en el registro de proveedores, se socializa el Reglamento Interno de Proveedores que contiene la normatividad que regula las relaciones entre estos y la Caja de Compensación Familiar del Huila; cuya finalidad es la unificación de los criterios que permitan el control de los riesgos inherentes en desarrollo de la actividad contractual, así como las responsabilidades, la comprensión y seguridad en los diferentes actos jurídicos y la transparencia frente a los grupos de interés.

Adicional a lo anterior, la unidad de Servicios Recreativos, cuenta con un proceso de compra de productos perecederos y no perecederos para la venta de bebidas y alimentos en los centros recreacionales Termales, Playa Juncal y el Club Los Lagos.

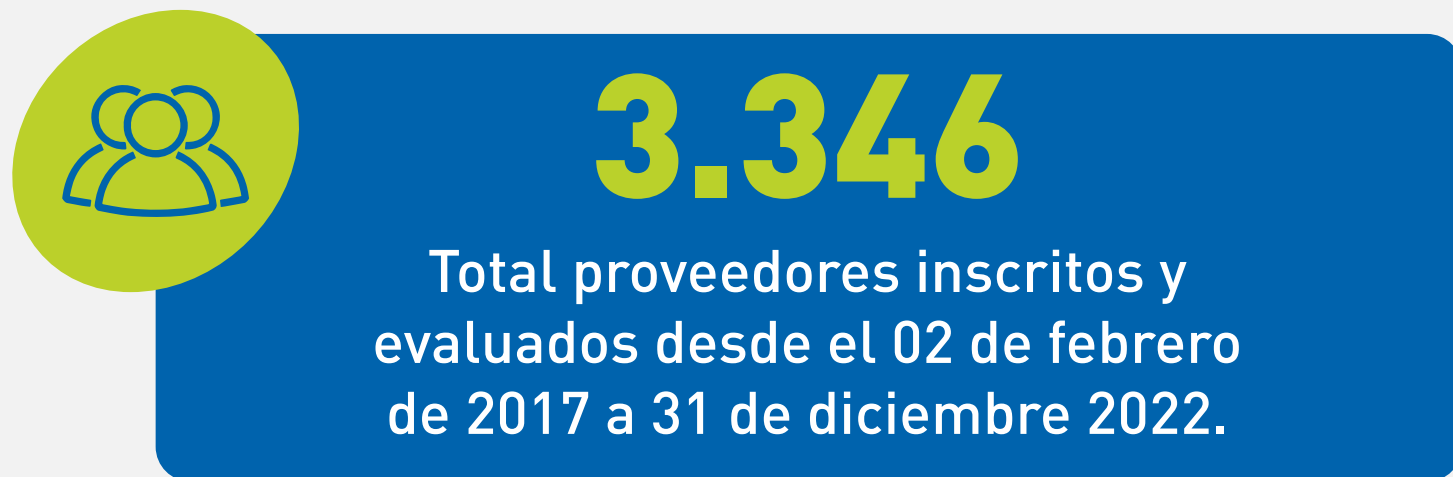
Es importante indicar que la Caja de Compensación Familiar del Huila, cumple con los reportes de órdenes de compra y/o servicios, y de contratos (SIRECI y SIREVAC) ante los entes de control, la Contraloría General de la República y Superintendencia de Subsidio Familiar respectivamente.

Número de contratos y órdenes de compra generadas 2.022



Proveedores inscritos en la base de datos

Comfamiliar de Huila, a 31 de diciembre de 2022 contaba con 3.346 proveedores inscritos



GRI 102 – 10 Cambios significativos en la Organización y su cadena de suministro

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 el proceso de Compras y Contratación registra la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales de todos los contratistas con vínculo contractual por prestación de servicio, dado que es parte de la seguridad social obligatoria para los trabajadores independientes, así mismo para proteger, conservar y preservar la salud y seguridad de la persona.

El proceso de adquisición de bienes y/o servicios ha tenido cambios significativos, tales como la digitalización, que inicia desde la inscripción de proveedores virtualmente, hasta la generación de la orden de compra, implementado la firma electrónica. Con la digitalización se obtiene un ahorro en tiempo, evitando desplazamientos para la radicación de inscripciones y requerimientos de bienes y/o servicios, además, la corporación va acorde a la tendencia global de cuidado del medio ambiente, reduciendo el consumo de papel y de esta manera también hace reducción del gasto.

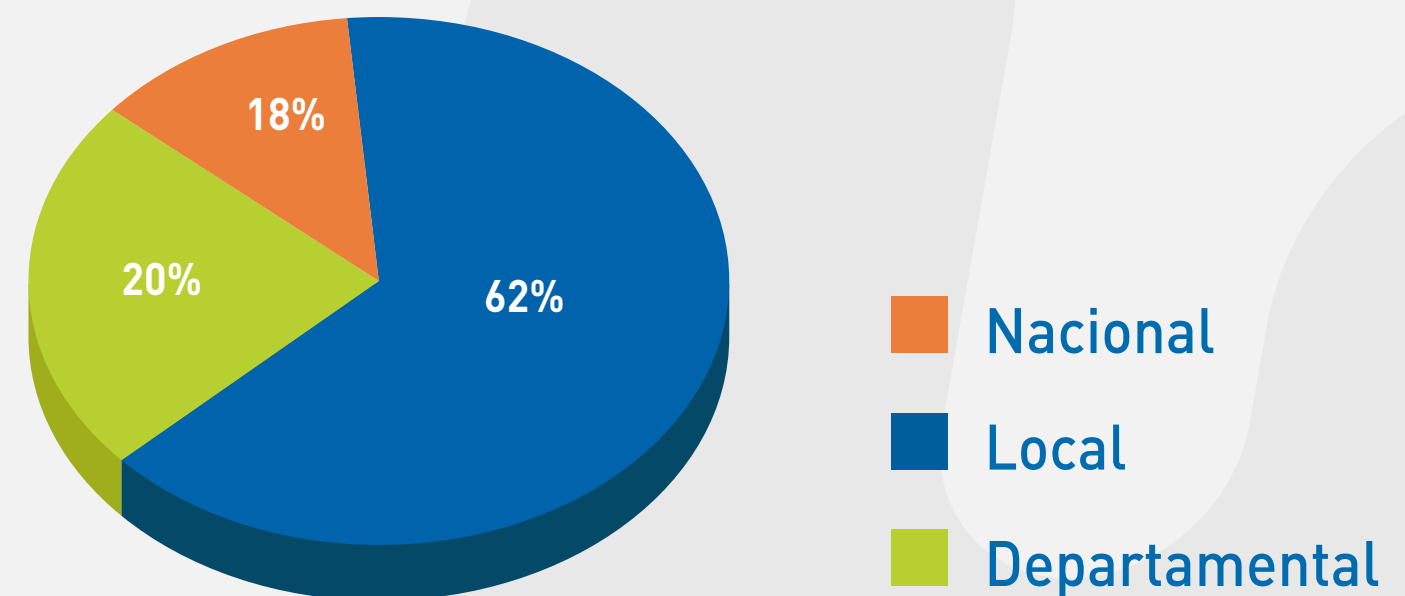
GRI 204-1 Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales

Actualmente se encuentran inscritos en nuestra base de datos 3.346 proveedores de bienes y/o servicios, de los cuales 1.313 se encuentran en estado activos y 2.033 inactivos, es im-

portante aclarar que se debe hacer la renovación de la inscripción y en caso de no hacerse adquiere la condición de inactivo.

A partir del 01 de diciembre de 2022, el proceso de Compras y Contratación, en pro de mejorar y avanzar firmemente en el proceso de inscripción de proveedores ha tenido modificaciones con el propósito de facilitar este proceso y ampliar nuestra base de datos, brindando más oportunidades a proveedores y emprendedores locales, y también buscando mejores precios en la adquisición de bienes y/o servicios.

De los proveedores inscritos y activos presentan la siguiente ubicación:

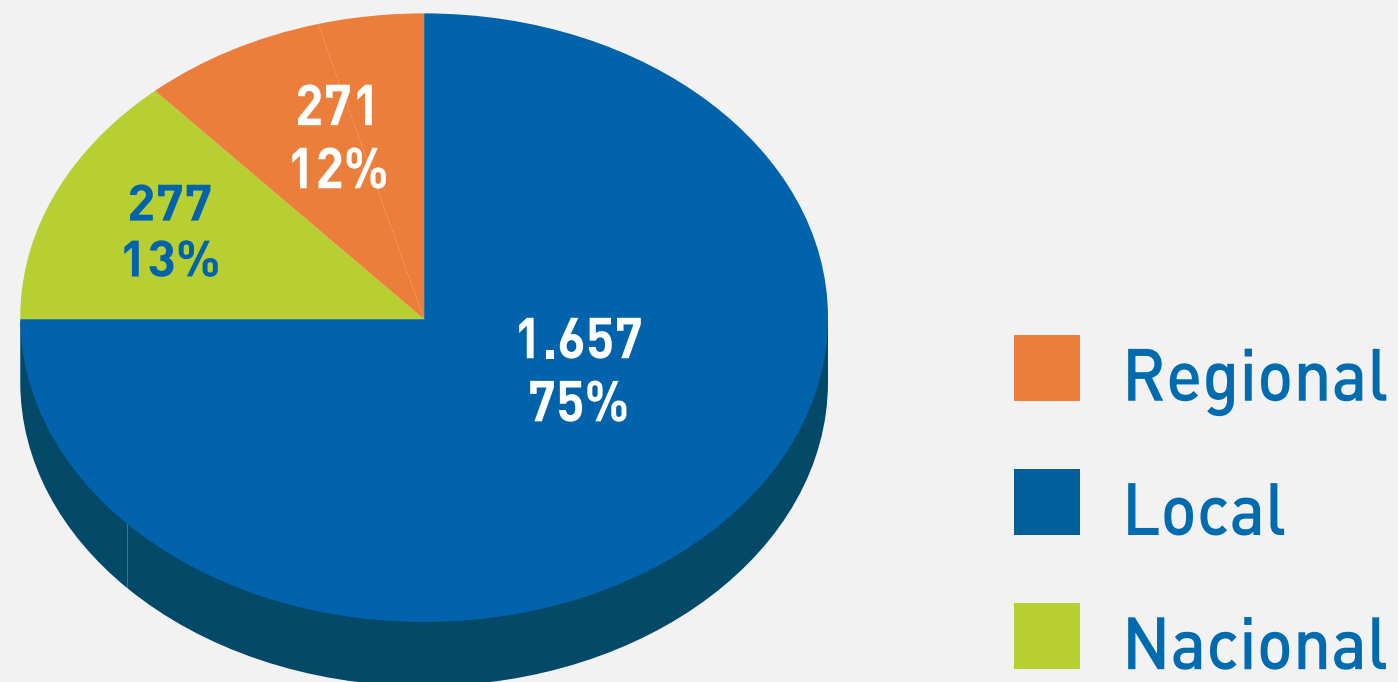


| Ubicación | Cantidad |
|---------------|-------------|
| Local | 812 |
| Departamental | 259 |
| Nacional | 242 |
| Total | 1313 |

El 62% de los proveedores, que corresponden a 812 se encuentran ubicados en la ciudad de Neiva, así mismo, el 20% correspondiente a 259 proveedores están ubicados en el Departamento del Huila, cumpliendo de esta manera con nuestro objetivo de apoyar a las empresas de la región y contribuir en el desarrollo del departamento, por otro lado, 242 proveedores, correspondiente al 18%, son de nivel nacional.

Consolidado base de órdenes realizadas.

Para el año 2022 se realizaron 2.205 órdenes de compra (OS, OF, OG Y OP) con una mayor participación de proveedores locales:



Se realizaron 1.657 órdenes de compra a proveedores de la ciudad de Neiva, significando una participación del 75%, 277 órdenes de compra generadas a proveedores a nivel nacional, correspondiente al 13% y 271 órdenes de compra a proveedores del Departamento del Huila, diferentes de la ciudad de Neiva, equivalente al 12%.

Actualmente, el proceso de Compras y Contratación, ha implementado mecanismos para incentivar la inscripción de proveedores y ampliar nuestra base de datos, tales como la compra de bienes y/o servicios mediante la inscripción de registro de proveedor simple para compras no superiores a 2 SMMLV, y también haciendo parte del programa “Canastas de Paz”, el cual es una oportunidad para mujeres, campesinos (as) y reincorporados (as) de ofertar sus productos y de esta forma contribuir al crecimiento de la región.

GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a los criterios sociales.

Para el año 2022 se inscribieron 100 nuevas empresas como proveedores, quienes cumplieron los requisitos exigidos por la Corporación.



EMPRESARIOS



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Más que empresas afiliadas, aliados estratégicos con un mismo objetivo

Para Comfamiliar Huila es fundamental la articulación que realiza con las empresas afiliadas a la Caja, ser un socio estratégico para ellos hace parte de nuestra misionalidad, es por eso que desde las diferentes unidades de negocio se enfocan acciones que permiten una constante interacción entre la Caja y los empresarios.

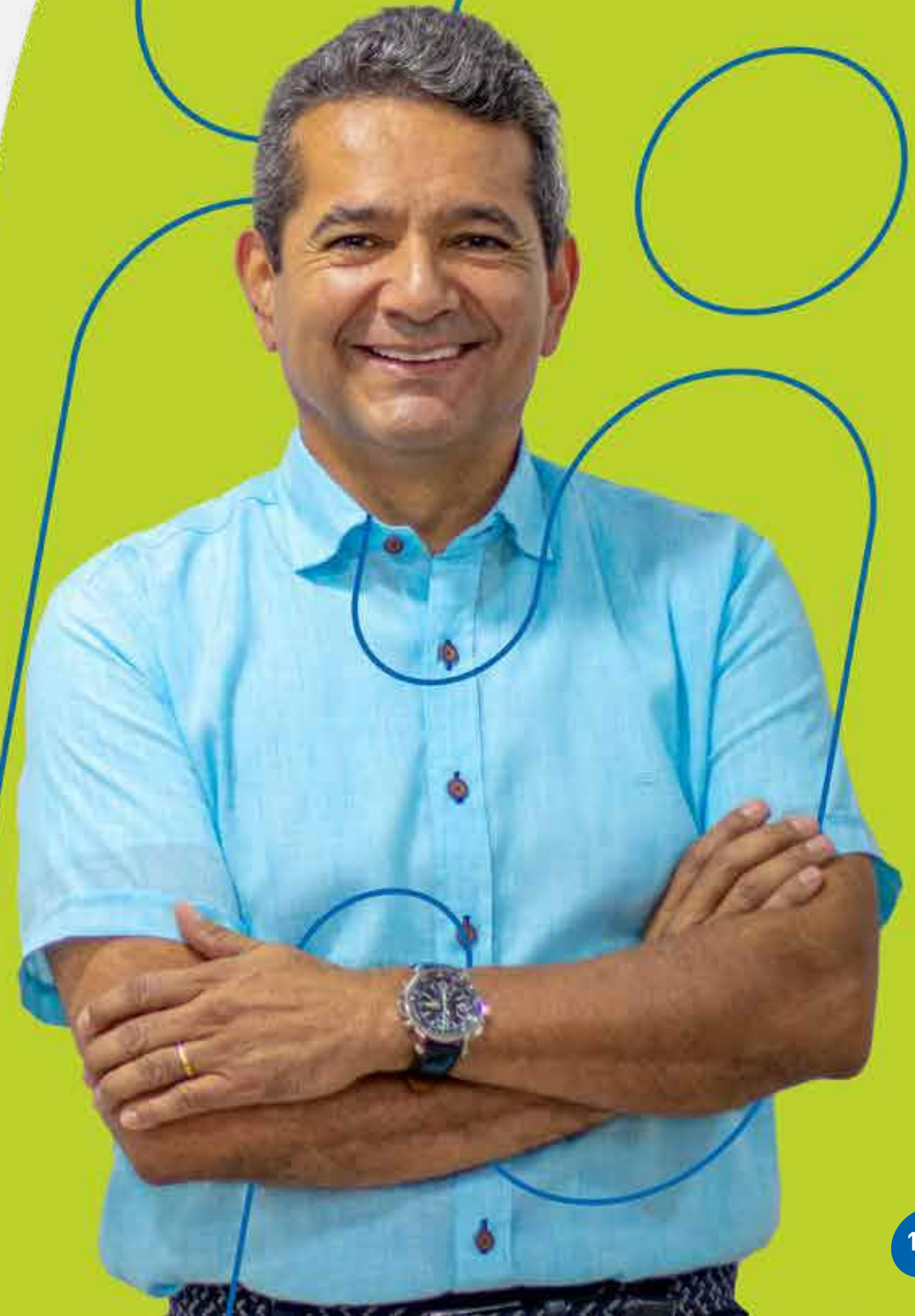
En el 2022 la Caja de Compensación contaba con 11.074 empresas afiliadas, con quienes, a través de visitas empresariales, encuestas, estudios y encuentros con el director nos permitió conocer las necesidades, expectativas y apoyo que requieren por parte de Comfamiliar para ayudarlos a cumplir sus objetivos y fortalecer sus equipos de trabajo. Todo esto ha permitido que la Caja sea esa mano amiga que contribuye en el crecimiento de las empresas afiliadas. Por esta razón, en la presente vigencia tenemos la oportunidad de escuchar a dos grandes empresarios de la Región que han expresado su opinión frente a la situación que enfrenta la Caja pero sobre todo han resaltado la importancia y el impacto que tiene la Caja de Compensación Familiar del Huila para todos los Huilenses

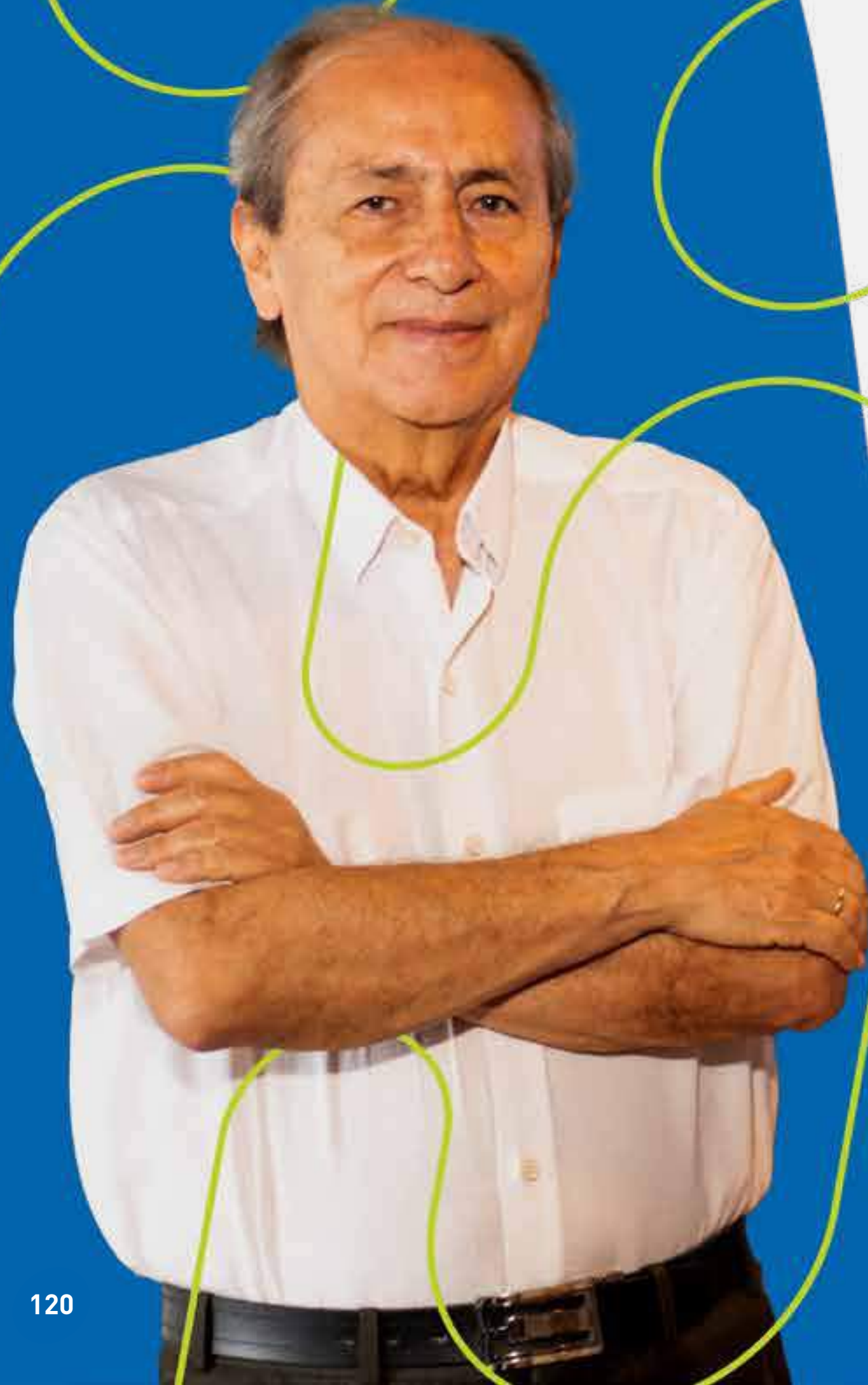
Así nos reconocen nuestros empresarios

Ariel Rincón Machado

Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Huila.

Desde el sector empresarial y esta Cámara de Comercio del Huila, valoramos el trabajo que durante años ha venido realizando la Caja de Compensación Familiar del Huila. El 2022 no fue un año fácil para la Caja, debido a que sufre una intervención, producto de sus temas financieros; el Estado ha permanecido presente buscando la manera de hacerla viable económicamente hacia el futuro, pero además son muchos los servicios que presta al sector empresarial y a los más de 117 mil trabajadores afiliados, como es el caso de los subsidios de vivienda, educación, recreación, entre otros. Tenemos que unirnos y ver cómo sacamos la Caja de Compensación adelante y creo que todos debemos apostarle a ello y por supuesto, a quién más le conviene que Comfamiliar continúe prestando los servicios, es al sector empresarial y sus trabajadores.





Aníbal Rodríguez Briñez
Gerente Constructora Rodríguez Briñez

Cuando se dio la intervención de la Caja de Compensación Familiar del Huila, desde los gremios de Neiva y del departamento dimos todo el respaldo institucional a la entidad. Para los empresarios, Comfamiliar es un patrimonio de los trabajadores huilenses y en ese contexto la Caja históricamente ha prestado servicios muy valiosos que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los huilenses, en especial de los trabajadores afiliados; sus servicios en materia de recreación, educación, subsidios de vivienda y muchos otros son prueba fehaciente de la importancia de la institución.

Son muchos los beneficios que se prestan a los trabajadores. Comfamiliar cuenta con la mejor infraestructura recreacional que existe en el departamento y desde ese punto de vista es un activo de todos los huilenses y de la región surcolombiana. Para el caso específico del sector económico que yo represento que es la industria de la construcción es muy importante el aporte de la Caja traducido en el Subsidio Familiar de Vivienda. En la medida en que podamos fortalecer los recursos para estos subsidios, muchas más familias huilenses podrán acceder a una casa digna, a una casa propia, y convertir el sueño de ser propietarios en una realidad.

Por todo lo anterior, nuestro apoyo institucional desde los gremios del departamento a la gestión de Comfamiliar, al desarrollo de sus actividades y a la profundización de sus servicios en beneficio de las familias huilenses.

DIMENSIÓN AMBIENTAL



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Comfamiliar **Huila**
Por el progreso, todo

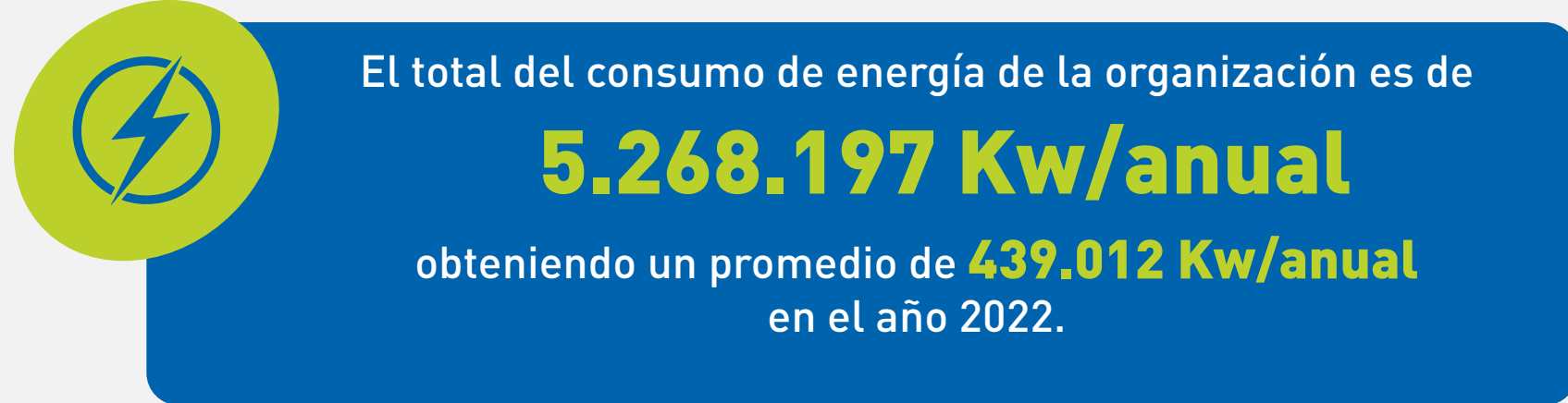


Comfamiliar, una Caja comprometida con el medio ambiente

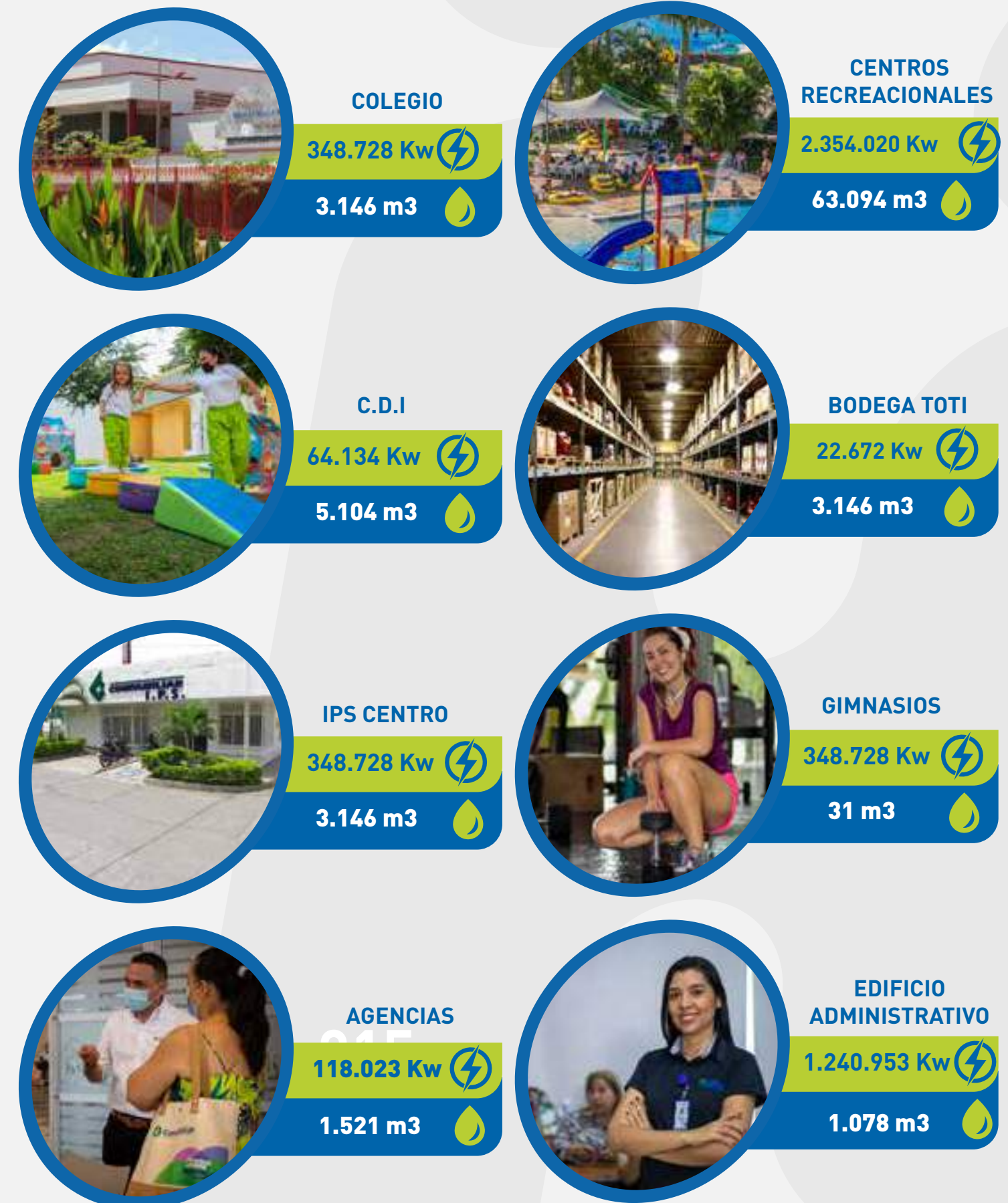
La Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar comprometida con la protección del ambiente en el año 2021 inició la implementación del sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de controlar la afectación a los recursos naturales en los centros y área de trabajo.

Centralizados en el compromiso de responsabilidad ambiental se desarrollaron actividades para generar bienestar y felicidad hacia sus afiliados articulando componentes educativos, operativos y participativos con toda la comunidad Comfamiliar.

En la Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar el consumo de recursos naturales y el manejo de residuos sólidos es uno de los factores más importantes y fuertes, teniendo en cuenta la responsabilidad que se tiene para la ejecución de actividades y prestación de servicios.



Consumo de energía 2022



Material aprovechable

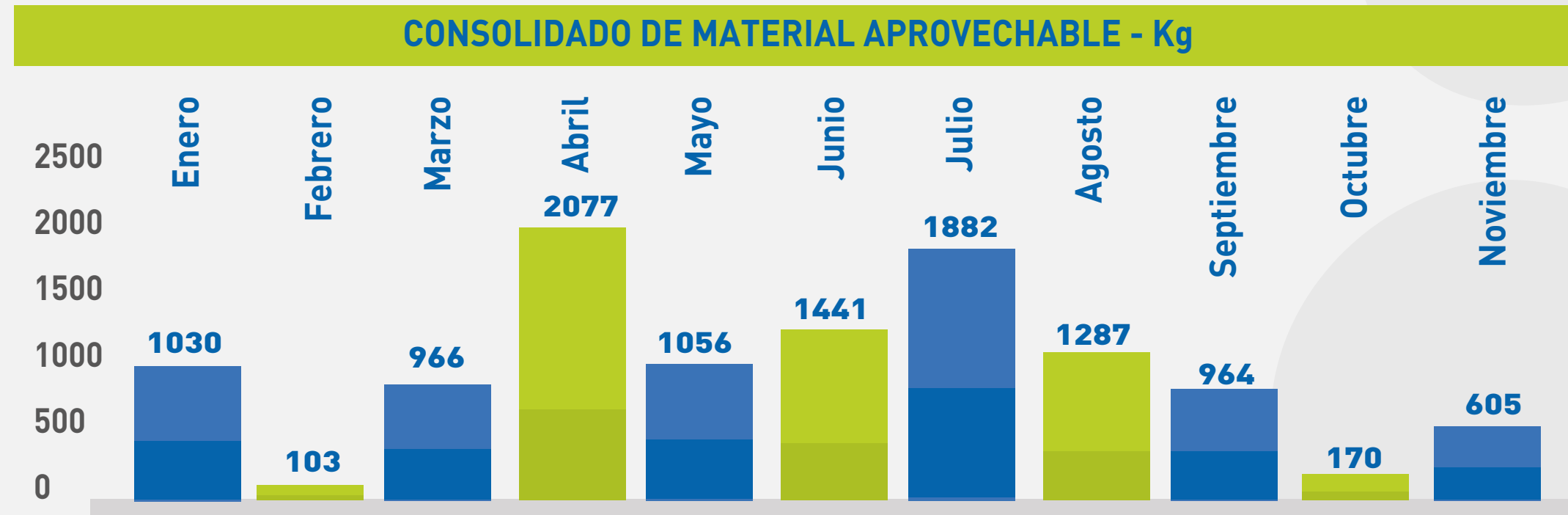


Ilustración 1. Consolidado de material aprovechable (kg).

Fuente: Autor 2023

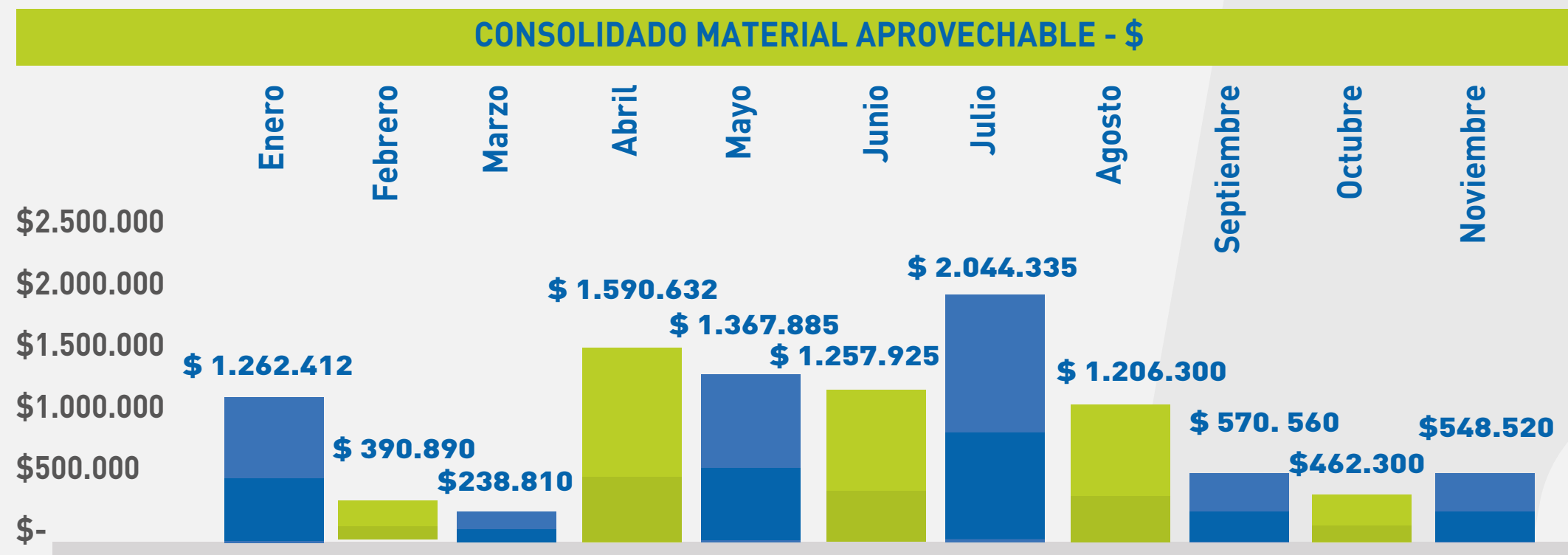


Ilustración 2. Consolidado de material aprovechable (\$).

Fuente: Autor 2023

En el año 2022 se generaron 11.664 Kg de residuos aprovechables los cuales el 100% se envió a reciclaje y se obtuvo un recurso económico de \$10.964.569, el cual se destinó para bienestar social de los trabajadores.

Residuos peligrosos

| CONSOLIDADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (2022) | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-------|---------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|------------|
| ÁREA | RESIDUOS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL (Kg) |
| SPA LOS LAGOS | BIOSANITARIOS | 13 | 19 | 34,8 | 36 | 26 | 17 | 21 | 15 | 15 | 48,38 | 30,29 | 34,74 | 310,21 |
| GIMNASIO CÁMBULOS | BIOSANITARIOS | 6 | 5 | 7,8 | 9,5 | 2,1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | 7 | 5 | 60,4 |
| GIMNASIO ORIENTE | BIOSANITARIOS | 29 | 28 | 13 | 15 | 14 | 7 | 8 | 15,2 | 7,5 | 12 | 8 | 6 | 162,7 |
| GIMNASIO NORTE | BIOSANITARIOS | 2,5 | 28 | 4 | 8,5 | 8 | 7 | 5 | 5 | 2 | 50,3 | 40,2 | 22 | 182,5 |
| GIMNASIO SAN JORGE | BIOSANITARIOS | 19 | 14 | 19,5 | 25 | 11,1 | 21,1 | 18,5 | 21 | 14,5 | 18 | 15 | 9 | 205,7 |
| IPS SAN JORGE | BIOSANITARIOS | 85 | 105 | 98,8 | 90,4 | 84,7 | 83,2 | 65,8 | 84,5 | 36,3 | 25 | 48 | | 813,9 |
| | CORTOPUNZANTES | | | 1 | 1,2 | | | | | | 0,5 | 2,5 | | |
| | MEDICAMENTOS | | | | | 1 | | | 1 | | | | | |
| LABORATORIO UIS SAN JORGE | BIOSANITARIOS | 113 | 148 | 182 | 181,2 | 188,1 | 174,5 | 182,1 | 172 | 26,5 | | | | 2581 |
| | ANATOMOPATOLÓGICOS | 97,5 | 93 | 122 | 125,2 | 104,3 | 96,2 | 121 | 121,5 | 38,5 | | | | |
| | CORTOPUNZANTES | 19 | 20 | 19,5 | 21,7 | 24,2 | 22,2 | 23,2 | 32,6 | 4 | | | | |
| | MEDICAMENTOS | 17 | 11,2 | 9 | 6,5 | 14,1 | 15,2 | 16,5 | 14,5 | 4 | | | | |
| IPS CENTRO | BIOSANITARIOS | 124 | 154 | 210 | 131 | 144 | 127,5 | 135,5 | 150 | 21 | | | | 1207,5 |
| | CORTOPUNZANTES | 3 | 4 | 2 | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | |
| IPS - GARZÓN | BIOSANITARIOS | 61 | 66 | 67 | 76 | 69 | 67,86 | 58,12 | 58,08 | 0,5 | | | | 711,86 |
| | ANATOMOPATOLÓGICOS | 18,5 | 9 | 9 | 16 | 22 | 12,5 | 7,9 | 1 | | | | | |
| | CORTOPUNZANTES | 2 | 7,5 | 4 | 2,5 | 4 | 5 | 2,4 | 2 | | | | | |
| | MEDICAMENTOS | | | | 63,5 | | | | | | | | | |
| IPS PITALITO | BIOSANITARIOS | 104 | 132 | 145 | 97,85 | 110,85 | 130,95 | 109,1 | 114 | | | | | 1402,05 |
| | ANATOMOPATOLÓGICOS | 36 | 43 | 79 | 39,15 | 22,4 | 53 | 24 | 53,1 | | | | | |
| | CORTOPUNZANTES | 2 | 5 | 8 | 5,5 | 5,85 | 7,3 | 2,7 | 9,67 | | | | | |
| | MEDICAMENTOS | 17 | 8,5 | 6,5 | 7,26 | 5,65 | 5,72 | 6,35 | 5,65 | | | | | |
| | | 768,5 | 900,2 | 1042 | 959 | 861,9 | 856 | 809,2 | 877,8 | 171,8 | 164,2 | 151 | 76,74 | 7638 |

Tabla 1. Consolidado de residuos peligrosos. Fuente: Autor 2022

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Kg) 2022

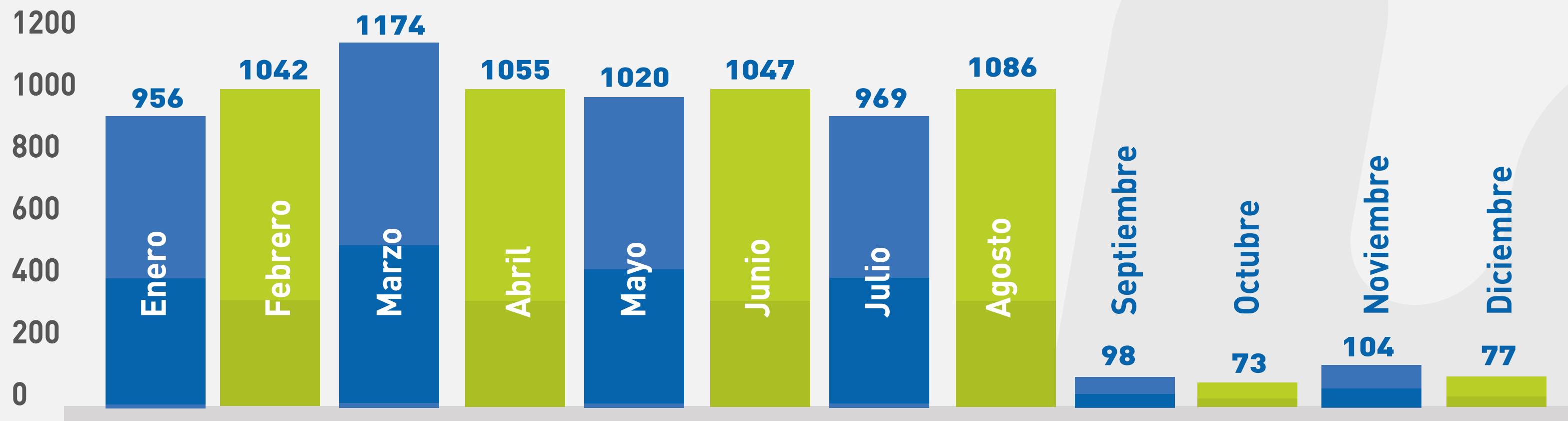


Ilustración 3. Consolidado de residuos peligrosos (Kg). Fuente: Autor 2022

En el año 2022 en la prestación de servicio de las IPS, Gimnasios y SPA se generó 7.638 Kg de residuos peligrosos, los cuales fueron dispuestos en su totalidad con empresas autorizadas para el tratamiento y disposición final. Es de tener en cuenta

que las IPS tuvieron atención al usuario hasta el mes de agosto en las IPS de la sede de Garzón y Pitalito, septiembre IPS sede san Jorge y centro.

Campañas realizadas

Gran campaña de recolección de residuos posconsumo y aparatos eléctricos y electrónicos (raee)

Los días 8 - 9 de junio y 26 y 27 de octubre del año 2022 la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar se unió a la jornada de recolección de residuos eléctricos y electrónicos denominada Opitátón, campaña con la que la Corporación Autónoma Regional del

Alto Magdalena CAM busca generar conciencia sobre la importancia del buen manejo de este tipo de residuos.

La Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar hizo participación con algunas sedes, entre ellas el Edificio Administrativo, Club Los Lagos, Playa Juncal, Las Termas de Rivera, Colegio Comfamiliar Los Lagos, C.D.I Amorosa, Cantadora, Sencilla y C.D.I Bosques de San Luis; donde se logró realizar la recolección de 171,61 Kg en la campaña realizada en el mes de junio y 234,17 Kg en la campaña realizada en el mes de octubre.

| CONSOLIDADO DE RESIDUOS POSCONSUMO - JUNIO | | | | | |
|--|-----------------------------|----------|---------------|---------------|------|
| ÁREA | TIPO DE RESIDUO | CANTIDAD | PESO (Kg) | TOTAL | |
| C.R LOS LAGOS | Tubos led | 39 | 8,61 | 9,91 | |
| | Bombillas | 14 | 1,3 | | |
| GIMNASIO CAMBULOS | Bombillas | 18 | 25 | 25 | |
| | Tubos fluorescentes | 35 | 8,8 | | |
| EDIFICIO ADMINISTRATIVO | Tubos fluorescentes | 25 | 4,8 | 66,1 | |
| | Tubos fluorescentes | 42 | 5,9 | | |
| | Bombillas | 60 | 12 | | |
| | Bombillas | 40 | 22,5 | | |
| | Reflectores | 6 | 12,1 | | |
| | Bombillos | 39 | 5,6 | | |
| CENTRO TURÍSTICO LAS TERMALES DE RIVERA | Tubos fluorescentes | 3 | 0,6 | 50,2 | |
| | Tubos fluorescentes | 31 | 6,9 | | |
| | Reflectores | 1 | 7 | | |
| | Reflectores | 8 | 30,1 | | |
| | Cableado | | 11,4 | | |
| | Tubos fluorescentes | 23 | 5 | | |
| CENTRO RECREACIONAL PLAYA JUNCAL | Bombillos | 40 | 4 | 9 | |
| | Pilas domésticas | | | | |
| COLEGIO COMFAMILAIR LOS LAGOS | Baterías de celular | 1 | 22.70 | 31Kg | |
| | Baterías | 1 | 8.30 | | |
| | | 1 | 2.80 | | |
| | Luminarias | | 2 | 4.10 | 22Kg |
| | | | 3 | 4.20 | |
| | | | 4 | 6.80 | |
| | | | 5 | 3.90 | |
| | Bombillas | 1 | 0.50 | | |
| | Medicamentos | | 1 | 4.50 | 21Kg |
| | | | 2 | 3.60 | |
| | | | 3 | 7.70 | |
| | | | 4 | 4.70 | |
| | Electrodoméstico (Cafetera) | 1 | 2.40 | 2.40Kg | |
| | Balastos | 1 | 7.00 | 7Kg | |
| Embaces insecticidas | 1 | 1.90 | 1.90Kg | | |
| Computadores y periféricos | 1 | 12.80 | 12.80 | | |
| TOTAL | | | 171,61 | 171,61 | |

Tabla 2. Consolidado de residuos RAEE Opitátón mes de junio. Fuente: Autor (2022).

| RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO - OCTUBRE | | | | |
|--|--|--------------------|-------------------|---------------|
| ÁREA | DIRECCIÓN | TIPO DE RESIDUO | CANTIDAD UNITARIA | PESO Kg |
| EDIFICIO ADMINISTRATIVO | CALLE 11#5-63 | Tubos led | 91 | 13,5 |
| | | Panel | 106 | 60,13 |
| | | Bombillos | 11 | 3 |
| C.D.I AMOROSA CANTADORA SENCILLA | CR 33 y 34 CON CL 1 A BIS y 1C | Tubos led | 67 | 12,82 |
| COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS | KM 1 VIA NEIVA PALERMO | Luminarias | 30 | 29,12 |
| | | Balastos | 2 | 27,48 |
| | | Baterías | 2 | 60 |
| C.R. PLAYA JUNCAL | KM 20, VEREDA EL JUNCAL COSTADO OCCIDENTAL, ZONA RURAL | Tubos led | 24 | 3,4 |
| | | Pilas | 44 | 0,63 |
| | | Medicamentos | 92 | 12 |
| C.R LOS LAGOS | KM 1 VIA NEIVA PALERMO | Tubos led | 6 | 1,7 |
| | | Bombillos | 43 | 1,32 |
| | | Bombillos HID | 11 | 2,5 |
| | | Conectores - otros | 37 | 2,1 |
| | | Pilas | | 5,1 |
| TOTAL | | | | 234,17 |

Tabla 3. Consolidado de residuos RAEE opitaton octubre. Fuente: Autor [2022].

Campaña mundial del reciclaje

Se realizó actividad con el personal de los gimnasios y centros recreacionales; Esto con el fin de crear conciencia a los colaboradores sobre el día mundial del reciclaje y a su vez sobre las 4 R; reducir, reciclar, reutilizar y recuperar.

Actividad sobre uso eficiente y ahorro de agua, energía, papel y nuevo código de colores

Se realizó actividad en el Edificio Administrativo con el objetivo de concientizar al personal sobre un uso eficiente, ahorro de agua y energía. Así mismo, se socializó la resolución 2184 de 2019 – nuevo código de colores. Se logró capacitar a 94 personas.

Norma Técnica Sectorial Colombiana Nts - Ts 002

¿A qué quiere llegar Comfamiliar Huila al implementar la NTS – TS 002?

Comfamiliar Huila se encuentra en un proceso de certificación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 002. Con esta certificación se busca mejorar el confort de estos centros recreacionales que ofrecen el servicio hotelero, creando conciencia ambiental en los huéspedes para así contribuir a la disminución de la huella de carbono.

Esta norma especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para los establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). En este caso; El Centro Recreacional Playa Juncal y Centro Turístico Las Termas de Rivera.

Hasta el momento hemos logrado....

Durante el proceso de asesoría para la certificación de la NTS – TS 002 se han realizado diferentes actividades, entre las que se destaca el inventario forestal del Centro Recreacional Playa Juncal y Centro Turístico Las Termas de Rivera y la señalización forestal para ahorro de agua y energía.

Capacitaciones sobre la NTS – TS 002

Se logró capacitar al personal del Centro Recreacional Playa Juncal y Centro Turístico Las

Termas de Rivera sobre esta norma. Es un proceso que la caja viene realizando teniendo en cuenta la importancia que esta tiene.

Finalmente, el área de gestión ambiental en el año 2022 realizó un aporte importante a la Caja de Compensación: se llevaron a cabo diferentes actividades como: capacitaciones presenciales y virtuales (aula virtual), campañas sobre el día mundial del reciclaje, participamos en 2 campañas de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, realizamos campañas sobre uso eficiente, ahorro de agua, energía, papel y nuevo código de colores.

Para el 2023, se proyecta continuar con las inspecciones ambientales, identificando el consumo de agua, energía, material aprovechable, residuos peligrosos y desarrollando nuevas actividades orientadas a crear conciencia ambiental como es la implementación de mejoras en procesos para disminuir el consumo de papel, así mismo se espera la implementación de un proyecto de sistema solar en el Colegio Los Lagos y Club Los Lagos.



DIMENSIÓN FINANCIERA



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Estado de Situación Financiera Consolidado Comparativo de Diciembre 31 de 2022 - 2021

Estado de situación financiera consolidado comparativo de diciembre 31 de 2022 - 2021

Cifras en Pesos Colombianos a Valor Absoluto

| ACTIVOS | Notas | Dic-31-2022 | Dic-31-2021 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---|-------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 44,699,419,606 | 43,563,433,519 | 1,135,986,087 | 2.61% |
| Efectivo y equivalentes de efectivo Restringido | 4 | 94,136,495,999 | 99,948,968,292 | - 5,812,472,293 | -5.82% |
| Instrumentos financieros corrientes | 5 | 1,095,491,504 | 830,814,371 | 264,677,133 | 31.86% |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas | 7 | 113,163,215,333 | 132,899,568,837 | - 19,736,353,504 | -14.85% |
| Activos por impuestos corrientes | | 877,119,381 | 902,514,605 | - 25,395,224 | -2.81% |
| Inventario de restaurante | 8 | 396,168,751 | 338,758,702 | 57,410,049 | 16.95% |
| Inventario de vivienda | 8 | 2,032,753,689 | 1,931,763,321 | 100,990,368 | 5.23% |
| Otros inventarios | 8 | 581,665,599 | 1,431,812,370 | - 850,146,771 | -59.38% |
| Gastos pagados por anticipado | 12 | 27,600,690 | 52,243,535 | - 24,642,845 | -47.17% |
| Total Activo Corriente | | 257,009,930,552 | 281,899,877,552 | - 24,889,947,000 | -8.83% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Instrumentos financieros no corrientes | 5 | 192,145,635 | 192,145,635 | - | 0.00% |
| Cuentas por cobrar comerciales de largo plazo | | - | - | - | 0.00% |
| Inversiones en subsidiarios y asociados. | 6 | 1,500,000,000 | 1,500,000,000 | - | 0.00% |
| Propiedad plata y equipo | 9 | 180,568,130,831 | 162,633,858,771 | 17,934,272,060 | 11.03% |
| Propiedades de inversión | 10 | 72,043,461,553 | 67,129,012,234 | 4,914,449,319 | 7.32% |
| Intangibles | 11-12 | 1,577,997,456 | 2,470,014,352 | - 892,016,896 | -36.11% |
| Total Activo no Corriente | | 255,881,735,475 | 233,925,030,992 | 21,956,704,483 | 9.39% |
| TOTAL ACTIVO | | 512,891,666,027 | 515,824,908,544 | - 2,933,242,517 | -0.57% |

El dictamen de Revisoría y las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

| PASIVOS | Notas | Dic-31-2022 | Dic-31-2021 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--|----------|-------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Prestamos a corto plazo | 13 | - | - | - | 0.00% |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | 15-16-17 | 300,269,489,712 | 233,452,733,864 | 66,816,755,848 | 28.62% |
| Impuestos por pagar corriente | 18-19 | 835,475,494 | 1,083,722,039 | - 248,246,545 | -22.91% |
| Beneficios a empleados a corto plazo | 20 | 2,690,946,199 | 3,473,623,245 | - 782,677,046 | -22.53% |
| Ingresos diferidos | 22-23 | 3,127,018,249 | 3,180,117,009 | - 53,098,760 | -1.67% |
| Otros pasivos no financieros | 24-36 | 154,553,056,948 | 143,452,157,412 | 11,100,899,536 | 7.74% |
| Fondos de destinación específica | 25 | 61,250,075,514 | 62,215,651,143 | - 965,575,629 | -1.55% |
| Total Pasivo Corriente | | 522,726,062,116 | 446,858,004,712 | 75,868,057,404 | 16.98% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Contratos de arrendamiento financiero | 14 | 647,727,027 | 1,055,891,598 | - 408,164,571 | -38.66% |
| Beneficios a empleados a largo plazo | 20 | 3,221,065,582 | 3,451,980,128 | - 230,914,546 | -6.69% |
| Provisiones y contingencias | 21 | 9,497,420,330 | 12,746,404,552 | - 3,248,984,222 | -25.49% |
| Total Pasivo no Corriente | | 13,366,212,939 | 17,254,276,278 | - 3,888,063,339 | -22.53% |
| TOTAL PASIVOS | | 536,092,275,055 | 464,112,280,990 | 71,979,994,065 | 15.51% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Obras y programas de beneficio social | 26 | 188,406,654,096 | 181,941,612,509 | 6,465,041,587 | 3.55% |
| Superávit | 27 | 20,418,013,184 | 19,564,146,483 | 853,866,701 | 4.36% |
| Reservas | 28 | 82,759,741,063 | 73,856,192,196 | 8,903,548,867 | 12.06% |
| Resultados del ejercicio | 36 | - 96,418,984,493 | - 40,309,933,929 | - 56,109,050,564 | 139.19% |
| Resultados de ejercicios anteriores | 36 | - 320,142,431,316 | - 264,777,432,419 | - 55,364,998,897 | 20.91% |
| Ajustes por convergencia a NIIF | 29 | 9,236,570,470 | 9,236,570,470 | - | 0.00% |
| Otros Resultados Integrales (superávit reval.) | 30 | 92,539,827,968 | 72,201,472,244 | 20,338,355,724 | 28.17% |
| TOTAL PATRIMONIO | | - 23,200,609,028 | 51,712,627,554 | - 74,913,236,582 | -144.86% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 512,891,666,027 | 515,824,908,544 | - 2,933,242,517 | -0.57% |


JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ
 Director Administrativo


RICHARD CASTRO RAYO
 Contador General
 TP 66.799 - T


YESID ORLANDO PERDOMO
 Revisor Fiscal - Delegado de Contri Ltda.
 T.P. 12855 - T

Estado de Resultados Integrales Consolidado Periodo de Enero 1 al 30 de Diciembre de 2022 - 2021

Estado de resultados integrales consolidado periodo de enero 1 al 30 de diciembre de 2022 - 2021

Cifras en pesos colombianos y valor absoluto

| INGRESOS POR ACTIVIDADES CONTINUADAS | Notas | 2022 | 2021 | DIF. ABSOL | DIF. % |
|---|-------|------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| INGRESOS POR APORTES | 31 | 128,071,571,089 | 106,536,367,744 | 21,473,736,907 | 20.2% |
| Empresas afiliadas, independientes y pensionados | | 128,010,104,651 | 106,536,367,744 | 21,473,736,907 | 20.2% |
| Empresas NO afiliadas, independientes y pensionados | | 61,466,438 | - | 61,466,438 | 100.0% |
| INGRESOS POR VENTAS | 31 | 93,852,041 | 34,647,513,793 | - 34,553,661,752 | -99.7% |
| De mercadeo | | 93,852,041 | 34,203,446,640 | - 34,109,594,599 | -99.7% |
| Restaurantes, cafeterias, otros | | - | 444,067,153 | - 444,067,153 | -100.0% |
| INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES | 31 | 506,676,678,168 | 680,502,515,520 | - 173,825,837,352 | -25.5% |
| EPS-Subsidiada | | 415,087,186,100 | 599,578,893,626 | - 184,491,707,526 | -30.8% |
| Salud I.P.S | | 29,984,304,096 | 23,038,654,890 | 6,945,649,206 | 30.1% |
| EPS-Contributiva | | 23,067,755,963 | 28,355,111,858 | - 5,287,355,895 | -18.6% |
| Educación | | 7,051,185,501 | 5,692,222,555 | 1,358,962,946 | 23.9% |
| Formacion, capacitacion y biblioteca | | 4,210,669,316 | 3,233,742,731 | 976,926,585 | 30.2% |
| Vivienda | | 210,186,824 | 531,537,065 | - 321,350,241 | -60.5% |
| Recreacion | | 16,682,842,660 | 10,095,667,942 | 6,587,174,718 | 65.2% |
| Credito y Fomento | | 10,382,547,708 | 9,976,684,853 | 405,862,855 | 4.1% |
| OTROS INGRESOS OPERACIONALES | 31-35 | 18,427,026,878 | 15,188,337,781 | 629,600,968 | 4.1% |
| Ingresos por participaciones | | 54,256,611 | - | 54,256,611 | 100.0% |
| Recuperación de provisiones y otros | | 9,393,898,084 | 12,210,243,949 | - 2,816,345,865 | -23.1% |
| Subsidios no cobrados | | 195,429,188 | 129,950,677 | 65,478,511 | 50.4% |
| Arrendamientos | | 841,634,893 | 18,148,390 | 823,486,503 | 4537.5% |
| Indemnizaciones de seguros | | 114,822,974 | 324,280,523 | - 209,457,549 | -64.6% |
| Administración de servicios | | 51,839,350 | 46,139,188 | 5,700,162 | 12.4% |
| Otros ingresos operacionales | | 251,608,330 | 84,139,323 | 167,469,007 | 199.0% |
| Ajuste al valor razonable propiedad de inv. | | 4,914,449,319 | 2,375,435,731 | 2,539,013,588 | 106.9% |

| INGRESOS POR ACTIVIDADES CONTINUADAS | Notas | 2022 | 2021 | DIF. ABSOL | DIF. % |
|---|-------|------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| Utilidad en venta de PPYE | | 336,455,062 | - | 336,455,062 | 100.0% |
| Utilidad en venta de otros bienes | | 2,272,633,067 | - | 2,272,633,067 | 100.0% |
| INGRESOS FINANCIEROS | 31-35 | 381,815,544 | 4,007,234,980 | - 3,625,419,436 | -90.5% |
| Intereses | | 380,702,762 | 4,004,766,676 | - 3,624,063,914 | -90.5% |
| Otros ingresos financieros | | 1,112,782 | 2,468,304 | - 1,355,522 | -54.9% |
| TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUADAS | | 653,650,943,720 | 840,881,969,818 | - 189,901,580,665 | -22.6% |

El dictamen de Revisoría y las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

| EGRESOS | Notas | 2022 | 2021 | DIF. ABSOL | DIF. % |
|----------------------------------|-------|------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| SUBSIDIO | 32 | 48,543,676,129 | 44,134,156,435 | 4,409,519,694 | 10.0% |
| En dinero | | 44,411,373,715 | 37,969,731,291 | 6,441,642,424 | 17.0% |
| En especie | | 4,132,302,414 | 6,164,425,144 | - 2,032,122,730 | -33.0% |
| COSTO DE VENTAS | 33 | 92,718,439 | 24,598,381,763 | - 24,505,663,324 | -99.6% |
| De mercadeo | | 92,718,439 | 24,263,878,210 | - 24,171,159,771 | -99.6% |
| Restaurante, cafetería y otros | | - | 334,503,553 | - 334,503,553 | -100.0% |
| COSTOS SERVICIOS SOCIALES | 33 | 543,118,667,844 | 692,630,535,395 | - 149,511,867,551 | -21.6% |
| EPS-S - EPS-C | | 511,208,780,188 | 669,078,409,339 | - 157,869,629,151 | -23.6% |
| Salud I.P.S | | 14,174,822,279 | 9,927,198,280 | 4,247,623,999 | 42.8% |
| Educación y capacitación | | 5,799,248,676 | 5,411,764,253 | 387,484,423 | 7.2% |
| Vivienda | | - | - | - | 0.0% |
| Recreación | | 9,816,129,608 | 6,259,113,459 | 3,557,016,149 | 56.8% |
| Crédito social | | 2,119,687,093 | 1,954,050,064 | 165,637,029 | 8.5% |
| GASTOS POR SERV. SOCIALES | 33 | 109,958,558,196 | 78,922,652,489 | 31,035,905,707 | 39.3% |
| Mercadeo | | 746,572,067 | 8,967,914,099 | - 8,221,342,032 | -91.7% |
| EPS-Subsidiada | | 29,173,201,969 | 28,325,361,123 | 847,840,846 | 3.0% |
| Salud I.P.S | | 38,634,977,544 | 7,327,670,005 | 31,307,307,539 | 427.2% |
| EPS-Contributiva | | 1,072,815,933 | 1,352,446,362 | - 279,630,429 | -20.7% |
| Educación | | 3,702,324,880 | 2,593,806,343 | 1,108,518,537 | 42.7% |
| Formación y capacitación | | 5,779,044,742 | 5,214,764,132 | 564,280,610 | 10.8% |

| EGRESOS | Notas | 2022 | 2021 | DIF. ABSOL | DIF. % |
|--|-------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|
| Vivienda | | 2,633,542,147 | 1,515,098,828 | 1,118,443,319 | 73.8% |
| Recreacion | | 21,697,280,940 | 17,670,051,113 | 4,027,229,827 | 22.8% |
| Credito y Fomento | | 6,518,797,974 | 5,955,540,484 | 563,257,490 | 9.5% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 34 | 9,862,993,483 | 7,760,282,788 | 2,102,710,695 | 27.1% |
| OTROS COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | 35 | 1,326,675,425 | 1,399,717,360 | - 73,041,935 | -5.2% |
| APROPIACIONES FONDOS DE LEY | | 36,940,934,697 | 31,365,487,517 | 5,575,447,180 | 17.8% |
| TOTAL EGRESOS POR ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 749,844,224,213 | 880,811,213,747 | - 130,966,989,534 | -14.9% |
| RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS A.I. | 36 | - 96,193,280,493 | - 39,929,243,929 | -56,264,036,564 | 140.9% |
| Impuesto de renta | | 225,704,000 | 380,690,000 | -154,986,000 | -40.7% |
| RESULTADO NETO OPERACIONES CONTINUADAS | | - 96,418,984,493 | - 40,309,933,929 | -56,109,050,564 | 139.2% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | |
| Revaluación de propiedad planta y equipo | | 20,338,355,724 | | - 20,338,355,724 | 100% |
| Calculo actuarial de pensiones | | | | | 0% |
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | | - 76.080.628.769 | - 40.309.933.929 | - 35.770.694.840 | 88,7% |


JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ
 Director Administrativo


RICHARD CASTRO RAYO
 Contador General
 TP 66.799 - T


YESID ORLANDO PERDOMO
 Revisor Fiscal - Delegado de Contri Ltda.
 T.P. 12855 - T

Estado de Cambio en el Patrimonio de Enero 01 de 2022 a Diciembre 31 de 2022

| Estado de cambio en el patrimonio de enero 01 de 2022 a diciembre 31 de 2022 | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| CUENTA | SALDO ANTERIOR | DEBITO | CRÉDITO | NUEVO SALDO |
| OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL | 181,941,612,509 | 0 | 6,465,041,587 | 188,406,654,096 |
| SUPERAVIT | 19,564,146,483 | 0 | 853,866,701 | 20,418,013,184 |
| Donado | 2,550,000 | 0 | 0 | 2,550,000 |
| ACTIVOS FIJOS ADQUIRID. CON FONDOS | 19,561,596,483 | 0 | 853,866,701 | 20,415,463,184 |
| RESERVAS | 73,856,192,196 | 6,466,692,190 | 15,370,241,057 | 82,759,741,063 |
| Reserva Legal | 886,474,514 | 0 | 313,525,486 | 1,200,000,000 |
| Reserva Obras y Programas | 72,969,717,682 | 6,466,692,190 | 15,056,715,571 | 81,559,741,063 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | -40,309,933,929 | -40,309,933,929 | -96,418,984,493 | -96,418,984,493 |
| Del Ejercicio | -40,309,933,929 | -40,309,933,929 | -96,418,984,493 | -96,418,984,493 |
| PERDIDAS ACUMULADAS | -264,777,432,419 | | -55,364,998,897 | -320,142,431,316 |
| AJUSTE POR CONVERGENCIA A NIIF | 9,236,570,470 | 0 | 0 | 9,236,570,470 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 72,201,472,244 | 0 | 20,338,355,724 | 92,539,827,968 |
| TOTAL PATRIMONIO | 51,712,627,554 | -33,843,241,739 | -108,756,478,321 | -23,200,609,028 |

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que los saldos de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022- 2021, han sido fielmente tomados del aplicativo contable Jd edwards.


JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ
 Director Administrativo


RICHARD CASTRO RAYO
 Contador General
 TP 66.799 - T


YESID ORLANDO PERDOMO
 Revisor Fiscal - Delegado de Contri Ltda.
 T.P. 12855 - T

Estado de Flujos de Efectivos por el Año 2022

Estado de Flujos de Efectivo por el año 2022

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD DEL PERIODO

-96,418,984,493

(+) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:

Depreciaciones

3,805,002,241

Amortización de intangibles

1,126,819,470

Deterioro de cartera

34,194,530,419

Deterioro de inventarios

44,860,403

Provisión de contingencias

884,692,000

Revaluación de propiedades de inversión

0

SUBTOTAL RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS

40,055,904,533

-56,363,079,960

62,106,804,509

CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

-14,458,176,915

Activos por impuestos corrientes

25,395,224

Inventario de mercadeo

-102,270,452

Inventario de vivienda

-100,990,368

Otros inventarios

850,146,771

Gastos pagados por anticipado

24,642,845

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

66,816,755,848

Impuestos por pagar corriente

-248,246,545

Beneficios a empleados a corto plazo

-782,677,046

Ingresos diferidos

-53,098,760

Otros pasivos no financieros

11,100,899,536

Fondos con destinación específica

-965,575,629

FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO

EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

5,743,724,549

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | | |
|---|-----------------|-----------------------|
| Compra de propiedad Planta y Equipo | -21,739,274,301 | |
| Compra de Intangibles | -234,802,574 | |
| Propiedades de Inversion | -4,914,449,319 | |
| Revaluación de Propiedad Planta y Equipo | 20,338,355,724 | |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | -6,550,170,470 |

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

| | | |
|--|----------------|-----------------------|
| Aumento Contratos de arrendamiento financiero | -408,164,571 | |
| Aumento Beneficios a empleados a largo plazo | -230,914,546 | |
| Disminución Provisiones y contingencias | -4,133,676,222 | |
| Incremento Reserva Legal | 313,525,486 | |
| Traslado de Pasivo a Patrimonio | 853,866,701 | |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | -3,605,363,152 |

AUMENTO EN EL EFECTIVO

EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 144,343,216,182

EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2.022 139,931,407,109

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que los saldos de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022- 2021, han sido fielmente tomados del aplicativo contable Jd edwards.


JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ
 Director Administrativo


RICHARD CASTRO RAYO
 Contador General
 TP 66.799 - T


YESID ORLANDO PERDOMO
 Revisor Fiscal - Delegado de Contri Ltda.
 T.P. 12855 - T

Indicadores Financieros

| RAZONES DE LIQUIDEZ | 2022 | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| CAPITAL DE TRABAJO CORRIENTE | -265,716,131,564 | -164,958,127,160 | -123,738,682,125 |
| PRUEBA ACIDA | 0.49 | 0.63 | 0.67 |
| ALTA LIQUIDEZ | 0.49 | 0.62 | 0.65 |
| | 0.27 | 0.32 | 0.38 |
| RAZONES DE APALANCAMIENTO | 2022 | 2021 | 2020 |
| ENDEUDAMIENTO LAVERAGE TOTAL | 104.52% | 89.97% | 81.20% |
| INDICE DE PROPIEDAD | -2310.68% | 897.48% | 431.95% |
| | -4.52% | 10.03% | 18.80% |
| RAZONES DE ACTIVIDAD | 2022 | 2021 | 2020 |
| ROTACION DE ACTIVOS TOTALES | 1.27 | 1.63 | 1.57 |
| ROTACION DE ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.55 | 3.59 | 3.27 |
| INDICADORES DE RENDIMIENTO | 2022 | 2021 | 2020 |
| MARGEN NETO DE UTILIDAD | -11,64% | -4.79% | 3.92% |
| RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO | 327,93% | -77.95% | 32.78% |
| RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL | -14,83% | -7.81% | 6.16% |


JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ
 Director Administrativo


RICHARD CASTRO RAYO
 Contador General
 TP 66.799 - T


YESID ORLANDO PERDOMO
 Revisor Fiscal - Delegado de Contri Ltda.
 T.P. 12855 - T

PROYECTOS CORPORATIVOS



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Proyectos Corporativos

La Caja de Compensación Familiar del Huila –Comfamiliar todos los años desde sus diferentes divisiones o áreas desarrolla proyectos tecnológicos y de infraestructura que permitan fortalecer nuestro portafolio y de esta manera ofrecer un mejor servicio a sus afiliados pensando siempre en el bienestar y la felicidad de la población Huilense.

En lo que respecta a los proyectos tecnológicos, estos son desarrollados a través de la división de Tecnología Informática en articulación con las demás áreas de la Corporación.

Tecnología Informática

El proceso de Tecnología Informática desarrolla, planea e implementa productos y servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), contribuyendo a la eficiencia y evolución de los procesos de administración de Comfamiliar, apoyados en el marco de las mejores prácticas de negocios y estándares internacionales.

Cumplimiento a Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor La Coordinación de Tecnología Informática de Comfamiliar informa que para el año 2022 el software instalado en los equipos de cómputo de la empresa fue legalmente adquirido. Que la política del buen uso de los equipos de cómputo incluye la responsabilidad del usuario sobre el software instalado. Que la administración tiene medidas preventivas y correctivas para el control de instalaciones de software no autorizadas. Que se mantiene el inventario actualizado de las licencias adquiridas y se verifica de manera automatizada su cumplimiento. Por lo anterior, la Corporación cumple con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, relativos al software instalado en los equipos de cómputo.

Proyectos Tic 2022

Billetera Móvil

Habilitación del medio de pago denominado Billetera Móvil con el fin de llevar a cabo la rendición de la cuota monetaria y los subsidios en especie para los afiliados a la Organización, sin hacer uso de tarjetas físicas y brindando mayor cobertura para los usuarios.

Subsidio Escolar

Desarrollo de software de módulos de Subsidio Escolar con el fin de integrarlos con el medio de pago virtual Billetera Móvil, para la entrega eficiente de este subsidio en especie a los afiliados del Departamento del Huila.

SAT – Sistema de Afiliación Transaccional (Fase I y II)

Diseño y desarrollo de servicios web para integrar a la Caja con el portal transaccional del Ministerio de Salud y Protección Social, que tiene como propósito facilitar a los ciudadanos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los afiliados el reporte de sus novedades.

Subsidio al Cuidador (Ley 2225 de 2022)

Solución informática desarrollada para dar cumplimiento a la ley 2225, para que la Caja pueda registrar, liquidar, cargar y reportar los Subsidios a los Cuidadores de personas en condición de discapacidad

Optimización Procesos de Morosidad

Reingeniería a la generación de morosidad de aportes parafiscales obteniendo mejoras en tiempos en el procesamiento de las tareas a nivel de base de datos.

Cartas de Aceptación

Desarrollo e implementación de módulos para la expedición de cartas de aceptación para las afiliaciones de empresas, independientes y pensionados de la Caja de forma automática y mejorando reprocesos a la unidad de Afiliaciones y Subsidio.

Oficina Virtual

Solución en la nube que permite a empresas y trabajadores afiliados dar acceso virtual a servicios ofrecidos por Comfamiliar, tales como:

Afiliaciones

- Autorización de tratamiento de datos personales
- Postulaciones al subsidio de Vivienda
- Administración grupo familiar
- Certificados de afiliación y aportes
- Pagos en línea de créditos
- Certificados financieros

Firmas Electrónicas

Implantación de plataforma de software para gestionar firmas electrónicas para el proceso de Compras y Contratación.

TRA (Tarjeta de Registro de Alojamiento)

Solución informática basada en servicios web de integración con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para los Centros Recreativos Las Termas de Rivera y Playa Juncal, con el fin de realizar el registro automatizado de los huéspedes.

Q10

Implementación de plataforma educativa para gestionar los cursos del Centro de Formación Empresarial de la Caja de Compensación.

SIGET - Software de Gestión de Tratamiento de Datos Personales (PDP)

Aplicación web que administra las autorizaciones recibidas de parte de los afiliados y permite gestionar la parte comercial a las unidades de negocio, garantizando el derecho a la privacidad de su información que consumen servicios de la Organización.

Apertura Inteligente (Fase II)

Herramienta tecnológica integral que contribuye al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, dictados por el Gobierno Nacional, para los Centros Vacacionales y los CAPF de Comfamiliar.

Consultoría CRM (Gestión de Relaciones con el Cliente)

Servicio de consultoría para establecer los requerimientos funcionales y verificar propuestas de soluciones de software para implementar y gestionar el relacionamiento con los afiliados y clientes potenciales, mantenernos en contacto, incrementar las interacciones, ventas, oportunidades, cierre de negocios y rentabilidad.

Daruma - Software Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Plataforma informática para el manejo y control del Sistema de Gestión de Calidad, Riesgos y Auditoría Interna de la Corporación, que facilita a los usuarios corporativos la mejora continua.

Dando continuidad a la planeación y desarrollo de los proyectos, para el 2023 en lo que respecta a desarrollos tecnológicos, para el 2023 se espera realizar:

Proyectos TIC 2023

Data Center Alternativo en la Nube

Respaldo de los servidores de producción del Centro de Datos principal hacia un data center en la nube, con el fin de mejorar la disponibilidad y seguridad de la información de nuestros afiliados.

SIGET - Software de Gestión de Tratamiento de Datos Personales (PDP)

Fortalecimiento de la herramienta de centralización de las autorizaciones para el tratamiento de datos personales, dando cumplimiento a las disposiciones legales y permitiendo entregar información de los servicios de la Caja a los clientes. Dentro de este proyecto se incluyen las integraciones con las distintas aplicaciones y la creación de herramientas que permitan realizar la captura digital de las autorizaciones.

Analítica de Datos – BI (Business Intelligence)

Solución tecnológica que permita a la Organización aprovechar los datos almacenados en las distintas aplicaciones para poder generar reportes consistentes a nivel de toda la organización, contribuir a la toma de decisiones, obtener la visión 360 de nuestros clientes, generar KPIs basados en datos y establecer el proceso de gobierno de datos.

Tienda Virtual (E-Commerce)

Plataforma de ventas en línea, por medios virtuales, en donde los afiliados puedan acceder a la información de todos los productos y servicios de Comfamiliar, siendo asistido durante todo el proceso de compra, lo que permitirá fortalecer la imagen corporativa, reconocimiento y recordación de marca.

Integración BD Recreativas

Analizar, diseñar, desarrollar e implementar la unificación de las bases de datos del proceso Servicios Recreativos, buscando fortalecer la gestión y gobernanza de los datos (calidad y confiabilidad de la información)

Indicadores Alineación Total

Solución tecnológica para la generación de los indicadores corporativos de gestión estratégica que permita la toma de decisiones en todos sus procesos, a fin de medir y conocer la satisfacción de nuestros afiliados, como sus necesidades y expectativas frente a los servicios que presta la Corporación.

Facturación Electrónica

Implementación de solución informática encaminada a dar cumplimiento a la normativa exigida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como obligados a facturar.

Cambio Proveedor Tecnológico Financiera

Gestionar e implementar plataforma tecnológica para la administración y operación de los cupos rotativos de crédito de la unidad de negocio de Servicios Financieros

Omnicanalidad

Implementación de software centralizado en el manejo de diferentes canales de comunicación con los usuarios tales como telefonía, redes sociales, whatsapp, plataformas de correos, entre otros, con el fin de fortalecer el relacionamiento y la satisfacción de los usuarios.

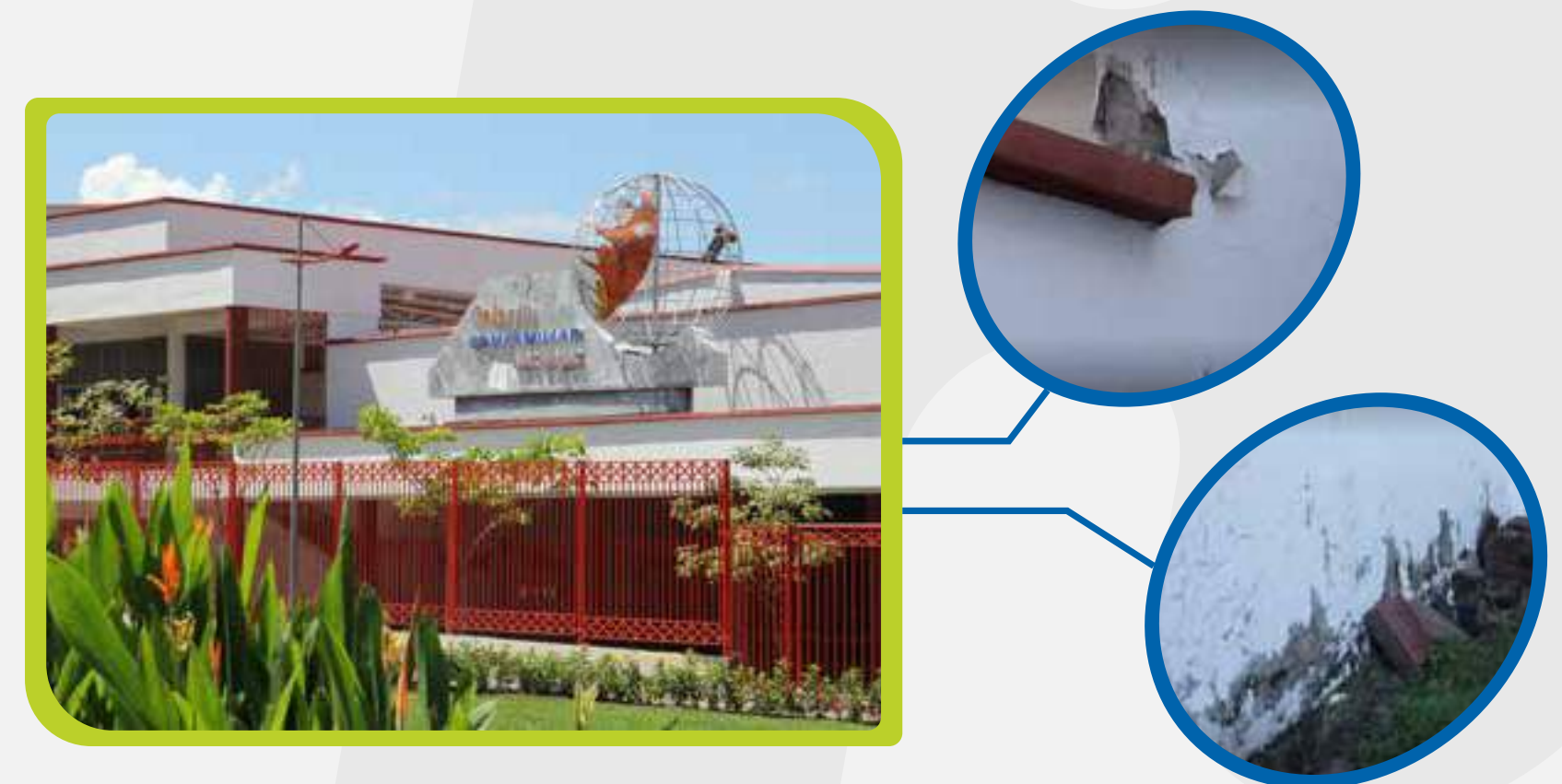
Proyectos Infraestructura

Desde la Dirección Administrativa de Comfamiliar y el Agente Especial de Intervención se tienen los siguientes proyectos para ejecutarse en la vigencia del 2023

Proyecto Mejoramiento Infraestructura Colegio Comfamiliar Los lagos

El objetivo es mantener la infraestructura física del Colegio Comfamiliar Los Lagos de manera optima para la prestación del servicio. Dentro de lo que abarca este proyecto se encuentra: pinturas de zonas internas, pinturas muros de patios y aulas, pinturas exteriores.

Para el 2022 Comfamiliar recibió en las instalaciones del colegio a 1.913 líderes.



Proyecto Mejoramiento Infraestructura Gimnasio UIS Norte

Con este proyecto Comfamiliar busca mantener la infraestructura física del Gimnasio UIS Norte de manera óptima para la prestación del servicio y estar a la vanguardia del mercado en infraestructuras modernas y seguras.

Dentro de las adecuaciones que se van a realizar están:

- Mejoramiento de baños
- Mantenimiento del tapete tipo grama, instalación de un área de 186 m2 de piso tipo caucho
- Pintura interna y aseo en estructuras metálicas
- Cambio del piso de la recepción



Proyecto Mejoramiento Infraestructura Gimnasio UIS San Jorge

Mantener la infraestructura física del Gimnasio UIS San Jorge de manera óptima para la prestación del servicio, es el objetivo principal de este proyecto.

En las adecuaciones a realizar se encuentra:

- Mantenimiento de baños hombres, mujeres y turco
- Instalación de ventanas
- Pintura General



Proyecto Mejoramiento Infraestructura Gimnasio Cámbulos

Mantener la infraestructura física del Gimnasio UIS San Jorge de manera óptima para la prestación del servicio.

Se realizarán mejoras en las siguientes áreas:

- Área multifuncional
- Baterías sanitarias
- Zonas internas
- Shut de basuras
- Sendero piscinas
- Terraza y cubiertas



Proyecto Mejoramiento Infraestructura Club Los Lagos

El proyecto consiste en hacer el mantenimiento de terraza, pintura fachada edificio cae, pintura kiosco mirador, pintura externa e interna del spa, restauracion de zona jurasica y manteniminito planta trataministo agua potable, mantenimientos generales del centro recreacional contemplando pinturas generales, reparaciones de estructuras metálicas y pinturas, reparaciones de baños y pisos,



Proyecto Punto Unificado de Atención al Afiliado

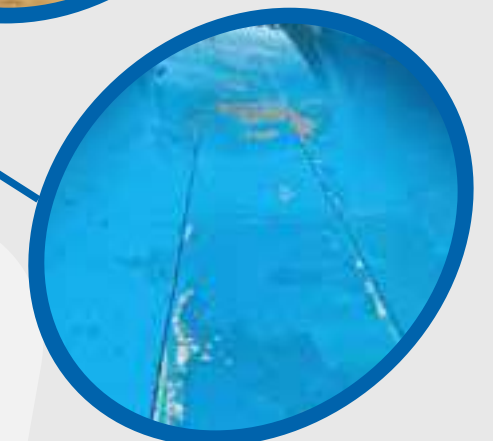
Crear y administrar un Centro de Atención al Cliente para centralizar, estandarizar y canalizar la información, trámites y requisitos de los servicios de la Caja, de forma articulada con los negocios, determinando la estructura, el alcance, los procedimientos y tecnología establecidos; con el fin de mejorar la experiencia del usuario de Comfamiliar Huila.



Proyecto Mejoramiento de Infraestructura Playa Juncal 2023.

Mantener la infraestructura física del Centro Recreacional Playa Juncal de manera óptima para la prestación del servicio, para ello se realizarán mejoras en las siguientes áreas:

- Torres de lanzamiento toboganes
- Postes, barandas y pinturas general
- Pisos y senderos



Construcción Cancha de Tejo en el Club Los Lagos

Con el fin de brindar una mejor y completa oferta recreo-deportiva, ayudando al fortalecimiento y posicionamiento del Club Los Lagos como centro deportivo se proyecta la elaboración de una cancha de tejo corto y largo.

Actualmente, el Club Los Lagos tiene en la zona alta un espacio disponible para la construcción de las canchas de tejo, en esta zona no presentará afectaciones por ruido en los demás espacios del Club y permite distribución de servicios en todo el Club.

Esta obra se desarrollará en la zona alta del Club Los Lagos

Se construirán 2 canchas largas de tejo y 4 canchas de mini tejo.

Proyectos en Fase de Planeación

- Proyecto Centro Recreacional Místico en Pitalito
- Centro de Ciencia Mixto "Guaitipan"
- Proyecto Complejo Hotelero en Playa Juncal
- Proyecto Construcción de Viviendas en Garzón y Gigante
- Proyecto Paneles Solares en Colegio y Club Los Lagos
- Proyecto Ciudadela de La Felicidad
- Proyecto Jumping Park en el Club Los Lagos
- Proyectos Mejoramiento de Infraestructura Termales de Rivera



Proyecto Paneles Solares en Colegio y Club Los Lagos



Ahorro del **87%** energía

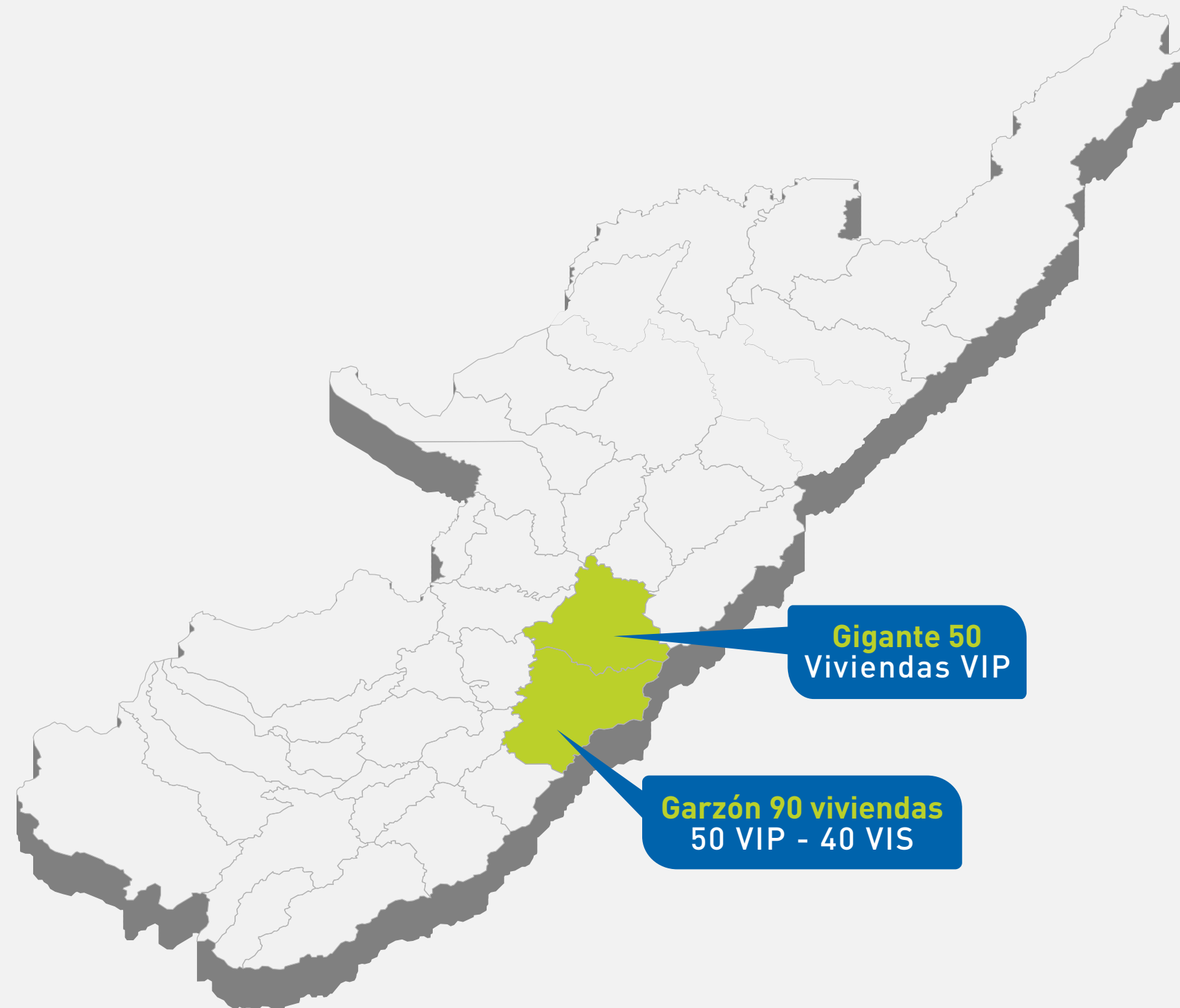


96,849
Agua ahorrada (m3/año)



801
Emisiones CO2 evitadas
(Ton/año)

Proyecto Construcción de Viviendas en Garzón y Gigante



Proyecto Ciudadela de La Felicidad

Comfamiliar Huila con este proyecto busca facilitar la adquisición de vivienda preferiblemente a los afiliados de la Caja que actualmente tienen subsidios asignados sin aplicar, disminuyendo considerablemente la cantidad actual de subsidio con que cuenta La Caja de

Compensación del Huila y el déficit cuantitativo del Municipio de Neiva y el Departamento del Huila.

La Caja construirá al oriente de Neiva la Ciudadela de la Felicidad, un espacio habitacional de 4.268 casas y apartamentos en un área total de 50 hectáreas.

En la primera etapa, se construirán 432 vivienda así:



Proyecto Jumping Park en el Club Los Lagos

Crear un espacio que integre las áreas de salón lúdico con el kiosco mirador creando un "Jumping Park Extremo" con un área aproximada de 362 m² para mayores de 8 años, que consta con zona de saltarín libre, zonas de duelos, canchas de basquetbol, zona de duelos con pelota inflables, pega todo, muro de escalar, rampa interactiva, jugo panel de araña y un área aproximada de 142 m² para niños menores de 8 años, que consta de toboganes, atracciones por niveles, piscina de pelotas y diferentes juegos interactivos, esto integrando al kiosco mirador y todas las instalaciones del centro recreacional para la realización de eventos para niños como cumpleaños, grados infantiles, eventos de instituciones educativas entre otros.



Zona de Adultos



Zona de Niños

Proyecto Complejo Hotelero en Playa Juncal

Las cabañas que actualmente cuenta este centro, se encuentra en mal estado y ya cumplieron su vida útil puesto que tienen entre 20 y 50 años de antigüedad por lo que se ha recomendado no invertir más en ese sector, Comfamiliar con el ánimo de brindar una atención de calidad y espacios confortables para sus usuarios está proyectando construir un bloque hotelero que aumente la capacidad y mejore el servicio hotelero en el centro recreacional el Juncal. Para ello se proyecta construir 12 habitaciones sencillas, 12 habitaciones dobles, 6 habitaciones familiares, 4 habitaciones tipo suites.



Proyecto Centro Recreacional Místico en Pitalito

Comfamiliar Huila entregará a sus afiliados el centro recreacional más grande del sur del país. Será un complejo vacacional de 10 hectáreas ubicadas en el municipio de Pitalito en un lote contiguo a 'Guaitipán'.

Este centro recreacional recibirá la visita de personas de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Cauca, así como municipios del Huila. Será la puerta para que habitantes de la geografía nacional disfruten de nuevas aventuras.



El proyecto tendrá zonas como:

- Viviendas que representen cada uno de los 37 municipios del Huila.
- Parque de agua, atracciones mecánicas y play zone virtual.
- Construcción de canchas de tejo, mini tejo y fútbol. Así como pista de patinaje, Kart y mini golf.
- Spa moderno y jacuzzi con agua caliente.

Impacto social proyectado **3.311.257 habitantes**



INDICADORES GRI



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

| DESCRIPCIÓN | | PÁGINA |
|---|--|--------|
| PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN | | |
| GRI 102-4 | Localización de operaciones | 14 |
| GRI 102-7 | Dimensiones de la Organización | 130 |
| GRI 102- 8 | La información sobre los empleados y otros trabajadores | 131 |
| GRI 102- 9 | Cadena de suministro | 144 |
| GRI 102-10 | Cambios significativos en la Organización y su cadena de suministro | 146 |
| GRI 102-13 | Pertenencia a asociaciones y gremios | 12 |
| PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | | |
| GRI 102 -40 | Grupos de interés | 29 |
| GOBERNANZA | | |
| GRI 102 -18 | Estructura de Gobierno | 23 |
| GRI 102- 19 | La delegación de autoridad | 25 |
| GRI 102 -20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo para los asuntos económico, medio ambiente y aspectos sociales | 17 |
| GRI 102 -22 | Composición del máximo órgano de Gobierno y sus comités | 15 |
| GRI 102 -23 | Presidente del máximo órgano de Gobierno | 18 |
| GRI 102 -24 | Nominaciones y selección del máximo órgano de Gobierno | 19 |
| GRI 102- 25 | Conflicto de interés | 25 |
| GRI 102 -26 | Papel de más alto órgano de Gobierno en el establecimiento de fines, valores y estrategia | 19 |

| DESCRIPCIÓN | | PÁGINA |
|---|--|--------|
| GOBERNANZA | | |
| GRI 102 - 30 | Eficacia de los procesos de gestión de riesgo | 22 |
| GRI 102 -35 | Las políticas de remuneración | 134 |
| GRI 102 -36 | Procedimiento de determinación de la remuneración | 134 |
| GRI 102- 37 | Participación de grupos de interés en la remuneración | 136 |
| ÉTICA E INTEGRIDAD | | |
| GRI 102-16 | Valores, principios estándares de comportamiento | 10 |
| ENFOQUE DE GESTIÓN | | |
| GRI 103-1 | Explicación del tema material y su límite | 33 |
| GRI 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 11 |
| ECONÓMICO | | |
| La serie 200 de los estándares GRI está compuesta por los estándares temáticos que informan de los impactos materiales de una Organización en cuanto a temas económicos | | |
| GRI 202-2 | Proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local | 136 |
| GRI 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procesos contra la corrupción | 25 |
| ECONÓMICO | | |
| La serie 200 de los estándares GRI está compuesta por los estándares temáticos que informan de los impactos materiales de una Organización en cuanto a temas económicos | | |
| GRI 204-1 | Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales | 146 |

| DESCRIPCIÓN | | PÁGINA |
|--|--|--------|
| SOCIAL | | |
| La serie 400 de los estándares GRI está compuesta por los estándares temáticos que informan los impactos materiales de una Organización en cuanto a temas sociales | | |
| GRI 401-2 | Beneficios para los empleados | 138 |
| GRI 401-3 | Permiso parental | 139 |
| GRI 403-1 | Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad web | 110 |
| GRI 403-2 | Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional. | 112 |
| GRI 403-3 | Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad web. | 115 |
| GRI 403-4 | Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos. | 117 |
| GRI 403-5 | Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad ocupacional | 118 |
| GRI 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores | 119 |
| GRI 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados por relaciones de negocios. | 119 |
| GRI 403-8 | Los trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional | 119 |
| GRI 403-9 | Accidentes de trabajo | 120 |
| GRI 403-10 | Los problemas de salud relacionados con el trabajo | 121 |
| GRI 404-1 | Promedio de horas de formación al año por empleado | 140 |
| GRI 404-2 | Programa para mejorar aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. | 140 |
| GRI 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional. | 141 |
| GRI 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a los criterios sociales. | 148 |
| GRI 418-1 | Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos de los clientes | 28 |



COMFAMILIAR
Informe de Sostenibilidad - Comfamiliar 2022

Dirección

Juan Carlos Carvajal Rodríguez
Director Administrativo

Coordinación General

Leidy Johanna Urueña Olaya
Coordinadora Inteligencia de Mercados

Diseño y Diagramación

Omar Esneider Almario Bautista

Calle N°5-63 Neiva – Huila- Colombia / 6088664452

[www. Comfamiliarhuila.com](http://www.Comfamiliarhuila.com)



Comfamiliar **ni**uila
Por tu progreso, todo

